

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO**



**TESIS DE POSGRADO:
LA RELACIÓN ENTRE LA EVALUACIÓN FORMATIVA Y EL APRENDIZAJE DE
HABILIDADES COGNITIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TÉCNICO
EN CIENCIAS POLICIALES DEL IES-ANSP**

**PRESENTADO POR:
JOSÉ MANUEL OLIVARES RIVERA
GERMAN REYNALDO PALACIOS MARTÍNEZ**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
MAESTRO EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR**

**ASESOR:
MAESTRO ALVARO PORFIRIO ORTÍZ**

MAYO DE 2018

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES**



**M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR**

**DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO
VICE-RRECTOR ADMINISTRATIVO**

**LICDO. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ
SECRETARIO GENERAL**

**M.Sc. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN
FISCAL GENERAL**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES**



**DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
DECANO**

**M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS
VICE-DECANO**

**M.Sc. DAVID ALFONSO MATA ALDANA
SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**LICDA. Y M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA
DIRECTORA DE ESCUELA DE POSGRADO**

**ING. Y M.Ed. MAURICIO ERNESTO GARCÍA EGUIZABAL
COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADO**

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE



TRIBUNAL EVALUADOR:

**MAESTRO DIDIER ALBERTO DELGADO AMAYA
PRESIDENTE**

**MAESTRO JUAN CARLOS ESCOBAR BAÑOS
SECRETARIO**

**MAESTRO ÁLVARO PORFIRIO ORTIZ
VOCAL**

AGRADECIMIENTOS

A las familias por el apoyo incondicional y por las innumerables ausencias y no poder compartir a veces muchas de las bendiciones que nos ha dado la vida.

A la Universidad de El Salvador, la Facultad Multidisciplinaria de Occidente y la Escuela de Posgrado por disponer de estos espacios académicos que contribuyen a la educación superior y la profesionalización de sus estudiantes, así como, la atinente modalidad educativa extramural.

A la ANSP por la oportunidad que ha dado a sus empleados y miembros de la corporación policial, bajo la visión de formar profesionales que enfrenten los nuevos retos de la educación superior de IES-ANSP en los próximos años.

Al maestro Álvaro Porfirio Ortiz por aportar sus conocimientos en la conducción de la investigación y la paciencia que ha tenido en el proceso de la misma.

A los maestros Miguel Ángel Cruz y William Martínez porque han sido un pilar fundamental para concretar este proyecto de maestría.

A los docentes, estudiantes y jefaturas que colaboraron como fuentes de investigación.

INDICE

Introducción	i
Capítulo I: Planteamiento del Problema	1
1.1 Delimitación del Problema	1
1.2 Preguntas de Investigación	5
1.3 Objetivos de Investigación	5
1.4 Justificación	6
1.5 Límites y alcances	7
Capítulo II: Marco Teórico de Referencia	9
2.1 Antecedentes de la educación superior y formación policial	9
2.2 Formación Académica Universitaria y Evaluación Policial	13
2.3 Tipos de evaluación en el sistema de evaluación policial ANSP.	15
2.4 Evaluación policial y desarrollo de habilidades profesionales.	16
2.5 Relación entre Evaluación educativa de los aprendizajes y habilidades cognitivas.	22
2.6 La evaluación formativa y aprendizaje de habilidades cognitivas	23
2.7 Estrategias para implementar la EF en el aprendizaje de habilidades cognitivas.	26
Capítulo III: Metodología	31
3.1 Enfoque de la investigación.	31
3.2 Tipos de estudio	31
3.3 Población y muestra	32
3.4 Estrategias de recolección de datos	35
3.5 Procesamiento y análisis de datos	37
3.6 Triangulación de datos	38
3.7 Consideraciones éticas	38

Capitulo IV: Análisis e interpretación de resultados	41
4.1 Análisis documental	43
4.2 Entrevista a docentes	52
4.3 Grupo focal docente	60
4.4 Grupo focal estudiantes	63
4.5 Entrevista Jefaturas Administrativas	67
4.6 Triangulación de datos	70
4.8 Conclusiones	75
4.9 Recomendaciones	77
Referencias Bibliográficas	80
Anexos	84

INDICE DE ANEXOS

- ANEXO 1.* Publicación en el Diario Oficial del decreto de creación del IES-ANSP.
- ANEXO 2.* Organigrama IES-ANSP aprobado mediante Acuerdo IES – A – 002/2017.
- ANEXO 3.* Publicación del acuerdo que autoriza implementación del Plan de Estudio del TCP.
- ANEXO 4.* Matriz de recolección de información documental del IES-ANSP.
- ANEXO 5.* Guía de análisis documental.
- ANEXO 6.* Matriz resumen sobre la concepción de EF y HC en el SEPI-ANSP.
- ANEXO 7.* Matriz resumen del Plan de estudio de la carrera Técnico en Ciencias Policiales.
- ANEXO 8.* Matriz resumen del Reglamento de Evaluación Estudiantil del IES-ANSP.
- ANEXO 9.* Estrategias didácticas de EF en la planificación de asignaturas Ciclo I-2017.
- ANEXO 10.* Matriz de recolección de guías didácticas sobre información de evaluaciones.
- ANEXO 11.* Matriz de recolección de información sobre evaluación docente ciclo I-2017.
- ANEXO 12.* Características profesionales de la población total de docentes del IES-ANSP.
- ANEXO 13.* Características sociolaborales de docentes participantes en entrevista IES-ANSP.
- ANEXO 14.* Guía de entrevista a docentes del IES-ANSP.
- ANEXO 15.* Transcripción de opiniones de docentes entrevistados.
- ANEXO 16.* Matriz resumen de entrevista desde la perspectiva docente.
- ANEXO 17.* Características sociolaborales de docentes participantes en grupo focal IES-ANSP.
- ANEXO 18.* Guía de preguntas para docentes que participaron en grupo focal.
- ANEXO 19.* Transcripción de opiniones docentes que participaron en grupo focal.
- ANEXO 20.* Matriz resumen del grupo focal docente.
- ANEXO 21.* Características de estudiantes por edades del ciclo I de carrera TCP IES-ANSP.
- ANEXO 22.* Características de estudiantes de grupo focal, ciclo I de carrera TCP IES-ANSP.
- ANEXO 23.* Guía de preguntas para grupo focal con estudiantes ciclo-I 2017 TCP IES-ANSP.
- ANEXO 24.* Transcripción de opiniones de estudiantes que participaron en grupo focal.
- ANEXO 25.* Matriz resumen de grupo focal con estudiantes sobre su experiencia.
- ANEXO 26.* Características sociolaborales de jefaturas IES-ANSP participantes en entrevista.
- ANEXO 27.* Guía de preguntas realizadas a jefaturas administrativas en la entrevista.
- ANEXO 28.* Matriz de transcripción de opiniones en entrevista a jefaturas administrativas.
- ANEXO 29.* Matriz resumen de entrevistas sobre percepción de jefaturas administrativas.

ANEXO 30. Matriz resumen para triangulación de datos.

ANEXO 31. Glosario de conceptos y definiciones.

Abreviaturas y acrónimos

- ANSP: Academia Nacional de Seguridad Pública
- EDA: Estrategias didácticas y administrativas
- EF: Evaluación formativa
- HC: Habilidades cognitivas
- IES-ANSP: Instituto Especializado de Nivel Superior-Academia Nacional de Seguridad Pública.
- MINED: Ministerio de Educación
- PEA: Proceso de enseñanza-aprendizaje
- PNC: Policía Nacional Civil
- SEPI: Sistema Educativo Policial Integral
- TCP: Técnico en Ciencias Policiales

Introducción

La evaluación formativa (EF) es parte del proceso de enseñanza aprendizaje (PEA), se convierte en una estrategia didáctica importante en el desarrollo de las habilidades cognitivas y en la búsqueda de fortalecer la calidad educativa del Instituto Especializado de Nivel Superior, en adelante IES-ANSP o Instituto.

Estudiar de forma permanente el sistema de evaluación, permite contribuir a los cambios curriculares; es decir, orientar los procesos educativos y las competencias docentes. La evaluación formativa es un componente importante y congruente con la política institucional que apuesta a la excelencia académica en la profesionalización de las nuevas generaciones policiales.

Esta investigación busca dar respuesta a los problemas que como Institución de Educación Superior posee, en relación a la evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias educativas en los estudiantes. El IES-ANSP es una institución de reciente creación y es hasta enero de 2017 inicia su primera carrera de Técnico en Ciencias Policiales.

Los procesos de evaluación (diagnóstico, formativa y sumativa) en la ANSP, históricamente privilegiaron principalmente la evaluación sumativa como parte de la educación tradicional y no formal; por otro lado, con el inicio del funcionamiento del IES-ANSP se plantea el reto de cualificar el sistema de evaluación como una contribución para alcanzar la excelencia académica.

El estudio tiene el objetivo de comprender la aplicación de las estrategias educativas al utilizar la evaluación formativa y como esta contribuye a potenciar las habilidades cognitivas en los estudiantes del ciclo-I 2017 de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP, convirtiéndose en una investigación importante tomando en consideración el carácter inédito, original y relevante por no disponer a la fecha el Instituto estudios de esta naturaleza.

La investigación contiene cuatro capítulos: el primero expone la importancia, carencias y la justificación del estudio al implementar la evaluación formativa en el IES-ANSP y la necesidad de fortalecer los procesos para el logro de habilidades cognitivas en los estudiantes del Instituto.

En el segundo capítulo, por medio del marco teórico se describen los razonamientos de varios autores, sobre la evaluación formativa, asimismo, como esta se relaciona con el aprendizaje de habilidades cognitivas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

El tercer capítulo, se describe la metodología de investigación cualitativa, que busca la coherencia entre el planteamiento del problema y el marco teórico; así como, el método y la metodología aplicada a la interpretación y análisis de los datos obtenidos de las fuentes de información.

Para obtener los datos en la investigación y poderlos procesar y analizar se tomaron en cuenta las siguientes fuentes de información: docentes, estudiantes y jefaturas administrativas del IES-ANSP; además, documentos relacionados con el objeto de estudio; se aplicaron técnicas de recolección de datos: la entrevista a profundidad, grupo focal, y revisión documental.

El cuarto y último capítulo contienen el análisis e interpretación de resultados, en él se describen e integran los datos, vivencias y prácticas que resultaron de la entrevista hecha al personal docente, estudiantes y jefaturas administrativas, quienes respondieron a los objetivos e interrogantes de investigación.

En este apartado se profundiza la relación de la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera en Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP, y finaliza con las conclusiones y recomendaciones que podrán convertirse en posibles soluciones a los hallazgos encontrados en la investigación y contribuir al desarrollo de la educación superior en el IES- ANSP.

Capítulo I: Planteamiento del Problema

1.1 Delimitación del Problema

En Centroamérica los sistemas educativos de nivel superior han creado instituciones con sus respectivos procesos de formación especializados, los cuales han sido denominados Institutos Especializados de Educación Superior, con el propósito de implementar áreas específicas del conocimiento científico en determinadas disciplinas de las ciencias.

Las academias de policías son parte de estos procesos, que, en las últimas dos décadas, han implementado nuevas estrategias educativas; por ejemplo, los institutos especializados para la formación superior en materia de seguridad pública (Ver decreto de creación IES-ANSP publicado en el Diario Oficial. Anexo 1) lo que propicia el tránsito de una educación no formal a una educación formal¹.

Esta realidad presentada en la región centroamericana y la necesidad de profesionalizar al personal policial para que responda a las nuevas demandas de la población en materia de seguridad pública, se convierten en nuevos retos para la Policía Nacional Civil (PNC) y la Academia Nacional de Seguridad Pública de El Salvador (ANSP), en los planes de formación académica.

Es en este contexto inicia el Instituto Especializado de Nivel Superior (IES-ANSP) y crea la primera carrera de Técnico en Ciencia Policiales (ver implementación del Plan de Estudio del Técnico en Ciencias policiales en el Diario Oficial. Anexo 3) que dio inicio en enero de 2017. La carrera dura IV ciclos implementados en dos años; está integrada por 311 estudiantes; 91 mujeres que representa el 29% de la promoción y 220 hombres que significa el 71%; las edades oscilan entre los 18 a 30 años; 308 son bachilleres, dos técnicos y un graduado universitario.

Proceden 173 estudiantes de la zona occidental, 79 de la zona paracentral, 32 de la zona

¹ Ley General de Educación, Art. 8, 9, y 10. D. O. N° 242. Tomo N° 333. Fecha: 21 de diciembre de 1996.

oriental, y 27 de la zona central. Los estudiantes reciben beca en un cien por ciento del costo de esta carrera y su régimen de estudio es interno; su formación es teórico práctico, hacen tres meses de entrenamiento en el servicio en las dependencias policiales (Valle, 2017).

Con la creación del Instituto se vuelve necesario establecer un modelo educativo “constructivista social con enfoque por competencias, el cual considera que las personas, desde su nacimiento buscan la forma de adaptarse adecuadamente al entorno y a los problemas que este presenta” (Academia Nacional de Seguridad Pública, 2013, p.217).

El modelo debe cumplir con los objetivos y las competencias que exige la efectividad en el desempeño y la profesionalización del personal de la Policía Nacional Civil; lo que implica: revisar, actualizar, perfeccionar el pensum académico, los métodos de enseñanza y la evaluación de aprendizajes. Fortaleciendo la filosofía civil, a la vez, toma como base la función policial, el irrestricto respeto a los Derechos Humanos y la deontología policial en concordancia con los Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI), ANSP (2013).

Se ha iniciado la capacitación en las diferentes áreas de formación policial; para fortalecer y desarrollar la ANSP a fin de convertirla en una Institución de Educación Superior según Plan de Implementación del IES-ANSP (2014) y pueda cumplir de esa manera con los objetivos educativos, resolviendo el dilema de la calidad educativa sobre lo cuantitativo de la formación; es decir que el personal egresado del IES-ANSP cumpla con el perfil profesional en el desempeño de la Policía Nacional Civil.

En la actualidad se está fortaleciendo la construcción y desarrollo del modelo educativo para superar las deficiencias en la cobertura educativa, principalmente en la formación continua del personal policial, por lo tanto, este modelo vendrá a coadyuvar la estrategia para implementar la carrera policial y profesionalización del policía a fin de mejorar la formación inicial, especialización y actualización.

A partir de los cambios esbozados en los párrafos anteriores, se hacen las adecuaciones para implementar el IES-ANSP, con un sistema educativo policial que articule la planeación, ejecución, evaluación y el monitoreo de los procesos de enseñanza aprendizaje, en función de la educación orientada al desarrollo de competencias policiales.

Al analizar la fundamentación teórica, filosófica y la planificación educativa de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, se identifican limitaciones entre la planificación y los Fundamentos filosóficos; también la relación existente entre la macro y micro planificación educativa en concordancia a la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Esto tres tipos de evaluación se encuentran referidos en los Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral, pero escasamente en los planes de estudio del Técnico en Ciencias Policiales y sus guías didácticas.

Por otra parte, permitiría estar conscientes de los logros y las necesidades de reforzar áreas deficitarias durante el proceso de enseñanza aprendizaje; a la vez, tomar en consideración las diferentes formas y ritmos de aprender de los estudiantes, y crear las mejores probabilidades de obtener buenos resultados, producto de la retroalimentación durante el proceso.

La evaluación formativa se convierte en una necesidad importante para determinar el grado de aprendizaje experimentado; comprendido y retroalimentado en el PEA, así como para estimar, describir y comprender el desempeño que realiza el docente. En cambio, si se implementará la evaluación formativa por parte de los docentes y estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, aportaría condiciones importantes para fortalecer las competencias cognitivas orientadas a modificar, mejorar y comprender el aprendizaje por parte de los estudiantes.

“Las competencias permiten al estudiante alcanzar la cualificación profesional, capacidades, destrezas, habilidades y actitudes; incluso influir en los rasgos de personalidad y aptitudes; aspectos que guardan relación con la competencia, pero que no son sinónimo de ella” (San Pedro, 2009, p. 13).

Se torna una necesidad para el IES-ANSP analizar y describir diferentes estrategias y técnicas en materia de evaluación formativa, ya que, este procedimiento empleado por los docentes, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, le permite obtener datos acerca de la competencia cognitiva, orientadas a modificar, mejorar y comprender el logro de los objetivos, contenidos curriculares y competencias propuestas en el planeamiento didáctico; es decir, que los estudiantes del Técnico en Ciencias Policiales practiquen de manera eficiente e integral, en

cualquier contexto y situación: los conocimientos, habilidades y actitudes formadas en el desarrollo de las asignaturas.

En consecuencia, se identifican en la carrera del Técnico en Ciencias Policiales, deficiencias y limitaciones en los procesos de evaluación de los aprendizajes de las habilidades cognitivas; no se están aplicando de manera exhaustiva las estrategias y técnicas de evaluación formativa, se emplean en su mayoría la evaluación sumativa, restringiendo a obtener un resultado numérico plasmado en un sumario al final del proceso, como evidencia de aprendizaje.

Al estudiar el Sistema Educativo Policial Integral, los planes de estudio y las guías didácticas de IES-ANSP, no está considerada de forma específica la evaluación formativa; por lo cual, queda a discrecionalidad del docente aplicarla o no, a ello se le agrega el no disponer de un sistema normativo y de control administrativo. Así mismo, el docente tiene limitaciones en las competencias para la aplicación de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación formativa.

Cuando se realiza una evaluación integral, es decir, aplicar los tres tipos de evaluación mencionados en este estudio (diagnóstica, formativa y sumativa), se tienen mejores condiciones para saber cómo se inicia un proceso de aprendizaje, cómo se aprende durante el mismo y cuál es el rendimiento final de los estudiantes.

Por el contrario, si no se aplica una evaluación integral y se descarta la evaluación formativa en el planeamiento didáctico, en la cotidianeidad no se aplicará la retroalimentación, comprensión de procesos o corrección de procedimientos, lo cual limita el fortalecimiento de competencias cognitivas, así también, los procedimientos mentales que permiten al estudiante buscar, asimilar, retener, organizar y crear información, ser analítico y tomar decisiones en el ejercicio de la profesión en el ámbito de la seguridad pública.

En tal sentido esta investigación está orientada a comprender la relación que existe entre la evaluación formativa y el aprendizaje de las habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP y proponer estrategias y técnicas evaluativas de carácter formativo, con la finalidad de mejorar los procedimientos institucionales, así como, dar respuestas a través de ella a las interrogantes, formuladas en el siguiente apartado.

1.2 Preguntas de Investigación

General

¿Cuáles son las estrategias de evaluación formativa que contribuyen a potenciar las habilidades cognitivas?

Específicas

- 1) ¿Qué relación existe entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes?
- 2) ¿Cómo se aplica la evaluación formativa para que favorezca los aprendizajes de habilidades cognitivas en los estudiantes?
- 3) ¿Cuáles son las estrategias didácticas del docente que pueden contribuir a implementar la evaluación formativa?
- 4) ¿Qué condiciones académico administrativas favorecen la utilización de estrategias didácticas para aplicar la evaluación formativa?

1.2 Objetivos de Investigación

General

Comprender la aplicación de estrategias en el IES-ANSP para que la evaluación formativa contribuya a potenciar las habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales.

Específicos

- 1) Describir la relación entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes
- 2) Identificar las estrategias didácticas del docente que favorecen la implementación la evaluación formativa

- 3) Describir las estrategias didácticas del docente que contribuyen a implementar la evaluación formativa.
- 4) Proponer estrategias académico-administrativas para la implementación de la evaluación formativa que favorecen los aprendizajes de habilidades cognitivas en los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales.

1.4 Justificación

Nace la necesidad de generar coherencia entre las políticas educativas del Instituto Especializado de Nivel Superior (IES-ANSP), y los planes educativos formulados y desarrollados por el personal docente. A fin que el sistema de evaluación sea coherente, desde sus fundamentos curriculares hasta la micro planificación (guía didáctica) implementada en el aula.

A partir de los fundamentos curriculares de la ANSP, se hace referencia a la realización de la evaluación formativa, pero ni se detalla o desarrolla en sus planes de estudio; lo cual no es congruente; sin embargo, guarda alguna relación con el poco desarrollo de este tipo de evaluación en las diferentes modalidades del sistema educativo salvadoreño.

Con el estudio se buscó generar condiciones administrativas, pedagógicas, didácticas, psicopedagógicas para realizar procedimientos orientados a utilizar, complementar, equiparar o aplicar tanto la evaluación sumativa como la formativa.

Los cambios, aunque sean mínimos y aún para mejorar muchas veces producen resistencia; por tal motivo para estimular la implementación de la evaluación formativa se vuelve necesario el apoyo de los involucrados, la capacitación docente, recursos, incentivos, y supervisión.

También se orienta a proponer estrategias didácticas para el uso de la evaluación formativa, para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje, y que oriente al docente sobre las técnicas didácticas que le pueden ser más útiles en facilitar el logro y un mejor nivel de competencias.

Es necesario contribuir a la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que, con la implementación del Instituto Especializado de Nivel Superior; se está sujeto a supervisión del Ministerio de Educación (MINED). Además, el compromiso institucional de una mejora continua en formar profesionales competentes para la seguridad pública y acorde con la nueva política del IES-ANSP en contribuir a la calidad educativa de la formación de nuevas generaciones de policías.

El IES-ANSP no posee investigación educativa sobre evaluación formativa, por tal motivo, el presente estudio es inédito y relevante porque a través de las conclusiones y recomendaciones permitirá a los docentes y tomadores de decisiones hacer los cambios pertinentes; a fin de incrementar la calidad educativa.

1.5 Límites y alcances

Límites: espacial, temporal y social.

Espacial

La investigación se realizó en las instalaciones del Instituto Especializado de Nivel Superior “Academia Nacional de Seguridad Pública”, sede Comalapa, ubicado contiguo Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, en el Municipio de San Luis Talpa, departamento de La Paz.

Temporal

El período en que se desarrolló esta investigación fue posterior al primer ciclo, y se tomó en consideración que se realizaron los procesos de evaluación en los meses de marzo a septiembre de 2017. Por tanto, fue factible, tanto para estudiantes, docentes y coordinadores expresar sus percepciones y vivencias durante las experiencias de evaluación.

Social

Los grupos poblacionales de estudio fue el personal docente, del departamento de Ciencias Policiales, jefaturas administrativas y estudiantes de la primera promoción que ingresó en

febrero 2017 a la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, en el IES-ANSP, que concluyeron su primer ciclo académico.

Alcances

En esta investigación, se enfatizó la repercusión que generó la evaluación formativa en el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes en el Ciclo-I 2017, de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del Instituto Especializado de Nivel Superior “Academia Nacional de Seguridad Pública”.

Se identificaron y describieron las estrategias de evaluación formativa que contribuyen a los aprendizajes de habilidades cognitivas que inciden en los desempeños profesionales del personal policial egresado del IES-ANSP.

Capítulo II: Marco Teórico de Referencia

2.1 Antecedentes de la educación superior y formación policial

La educación superior en América Latina ha estado vinculada al surgimiento de los colegios y las universidades, cronológicamente tiene su origen en el siglo xv con la colonización de España. Estas instituciones fueron creadas como sustento al proceso de colonización y formación de las clases dominantes de esa época, Tunnermann (citado por Castilla,1998) la Primera universidad fundada por la corona española fue en la isla Española en el año 1538, en el año 1551 en México y Lima; en 1603 se crea la universidad de Córdova y posterior la Universidad Pontificia y Real Universidad de San Felipe en Chile en año 1618, que culmina con la era colonial influenciada por el pensamiento eclesiástico.

En una segunda etapa post colonial a mediados del siglo XX la mayor influencia ha sido de la Universidad Napoleónica que se caracterizó por la separación de la docencia, la investigación y el rompimiento con los lazos de la Iglesia Católica.

En una tercera etapa a mediados del siglo XX aparecen las universidades desarrollistas que buscaron la formación del recurso humano para la producción industrial del sistema capitalista, entre los cambios sustanciales de este modelo educativo está: la ampliación de la oferta educativa hacia las especialidades técnicas, e incrementos de las exigencias pedagógicas (De Castilla, 1998).

En Centro América, Guatemala fue uno de los primeros países que ofreció educación superior, primero mediante los colegios y posterior en el año 1681 se funda la Universidad Colonial San Carlos de Guatemala. Nicaragua, por su lado crea la Universidad de León el 24 de agosto de 1834, caracterizada por la influencia católica, y el 25 de marzo de 1958 nace la autonomía de la UNAN (fundada en 1941), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua con un enfoque de las universidades Francesas Napoleónicas. El 23 de julio de 1960 nace la Universidad Centroamericana (UCA) como universidad desarrollista. Con el triunfo de la revolución sandinista se crea el Consejo Nacional de Educación Superior que buscó armonizar la educación de acuerdo a las necesidades que plantea la revolución (De Castilla, 1998).

En El Salvador, la Universidad de El Salvador (UES) fue la primera universidad pública, que nació el 16 de febrero de 1841, al inicio influenciada por la doctrina católica, para los años 1850 el presidente Vasconcelos de corte liberal presiona por la secularización de la educación en esta universidad.

Las reformas educativas acaecidas en la Universidad de Córdoba en el año 1918 en Argentina tienen consecuencia en las reformas que se plantean en la UES. La participación de los diferentes sectores universitarios en las decisiones universitarias en décadas de los 70 y 80 marcado por el desarrollo académico y una universidad al servicio de la población le costaron varias intervenciones de la casta militar (Universidad Nacional de El Salvador, 2014).

El 20 de diciembre de 1995 es creada la ley de Educación Superior y el 14 de marzo de 1996 el Consejo de Educación Superior, un ente más consultivo del Ministerio de Educación de El Salvador (MINED), mientras que la Dirección Nacional de Educación Superior trabajaba para la implementación de la calificación, evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior.

La educación superior en las academias de policías, está presidida de una nueva visión de la seguridad pública, marcada por los cambios socio-políticos en la región, con el desmontaje de las dictaduras militares en Centro América caracterizado por la terminación de los conflictos armados internos que culminaron en muchos casos con acuerdos de paz; en el caso de Guatemala y El Salvador, la mayoría de policías son organizadas y tienen su origen en esta nueva institucionalidad.

Es en este contexto varios países de Centro América crean las academias e institutos de policía. En el caso de Nicaragua se crea la academia de policía el 5 de octubre del año 1979 y fue reconocida como institución de educación superior en el año 2000. Mientras que en Costa Rica se crea en el año 1994 la Escuela Nacional de Seguridad Pública con el fin de formar personal policial en las áreas básica; es decir, formación inicial, desde un enfoque de educación no formal en el área de seguridad pública. En Honduras es fundada la Academia Nacional de Policía Gral. José Trinidad Cabañas en 1995, fecha que también es creado el Instituto Superior de Educación Policial.

Panamá por su parte crea el “Centro de Enseñanza Superior” doctor Justo Arosemena, Centro de Capacitación y Especialización Policial “General José Domingo Espinar” y la Academia de Policía “Presidente Belisario Porras”. Asimismo, Guatemala crea la Academia de Policía “Doctor Carlos Vinicio Gómez Ruiz “en el año 1997; y en El Salvador la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) nació en el año 1992, producto de los acuerdos de paz, su principal misión desde su fundación fue formar profesionalmente a policías para la Policía Nacional Civil (PNC), asimismo capacitarlos y actualizarlos como parte de la formación continua (Martinez, 2013).

La educación superior en las instituciones policiales en Centro América, además de favorecer el nuevo enfoque de seguridad contribuye al desarrollo de los pueblos, al desarrollo económico y social, y prepara la población para el desempeño laboral y los retos que tendrá que enfrentar en el futuro, producto de la dialéctica de cambios que se presentan en la sociedad (Tunnermann, 1998). También es un factor de conocimiento científico, de valores morales y del compromiso con los nuevos retos que plantean los cambios en una sociedad en proceso de democracia.

La educación superior ha sido determinante y de suma importancia para los cambios y las transformaciones de los países, la contribución de la universidad a la ciencia y organización de eventos y actividades científicas y comportamientos favorables para la ciencia, en la cualificación de los recursos necesarios para el desarrollo científico, en función de la formación policial, Gutiérrez (citado por Castilla, 1997).

La UNESCO establece algunos aspectos trascendentales que ubican estratégicamente a la educación superior en la sociedad contemporánea: la pertinencia, la calidad y la internacionalización (Tunnermann, 1998). La pertinencia está vinculada a formar profesionales para un desempeño laboral efectivo, que favorezcan los procesos democráticos y educativos que contribuyan a resolver problemas para la vida.

A partir del inicio de la carrera del Técnico en Ciencias Policiales la calidad educativa está relacionada a saber integrar las tres funciones: docencia, investigación y proyección social, asimismo, la aplicación adecuada de los métodos de enseñanza aprendizaje, como disponer de una infraestructura y equipamiento adecuado, pues “la calidad demanda una evaluación permanente y sistemática” (Tunnermann, 1998, p. 139).

En plena era de la comunicación, la generación de conocimiento científico no puede quedarse inmóvil en las universidades, ni en los países que lo generan; es necesaria la movilidad de la docencia y la investigación, lo que hoy en día se conoce como la internacionalización de la educación.

La formación policial no está distante de la evolución que ha tenido la educación superior en Latinoamérica y Centro América. El surgimiento del sistema de educación superior en las policías de la región se encuentra dentro de la tercera etapa de clasificación de universidades desarrollistas, caracterizadas por esta función del avance industrial, comercial y de los servicios.

En Centro América el punto de referencia del surgimiento de la educación superior policial ha sido Honduras en el año 1995. En Nicaragua la Academia de Policía (ACAPOL) es autorizada por el Ministerio de Educación para impartir carreras de nivel superior a partir del año 2000.

EL Salvador crea el Instituto Especializado de Nivel Superior en el año 2013 ((Ver decreto de creación y funcionamiento publicado en el Diario Oficial. Anexo 1 y 3) y empieza a servir su primera carrera de Técnico en Ciencias Policiales (Ver autorización de implementación de Plan de Estudios de carrera TCP. Anexo 3) por equivalencias en el año 2016 y la carrera ordinaria hasta en el año 2017.

En cambio, en Costa Rica y Belice no dispone con la institucionalidad para impartir educación de nivel superior, cuentan con academias que imparten educación no formal; sin embargo, muchas academias utilizan la estrategia de hacer convenios con universidades para que les formen al personal policial, sobre todo los niveles ejecutivos y superior.

Para las academias de policía pasar de una educación no formal a una educación formal ha significado muchos retos, en primer lugar integrar las tres funciones de la educación de nivel superior: la docencia, la investigación y la proyección social; adecuar su normativa a las exigencias que demanda la ley de Educación Superior; actualización de los modelos educativos que respondan a las necesidades de fortalecer la profesionalización del personal policial; establecer planes de mejora; y creación de sistemas de evaluación institucional y de aprendizajes.

2.2 Formación Académica Universitaria y Evaluación Policial

La formación académica universitaria del personal policial en los diferentes centros de educación en Centro América ha estado vinculada por las condiciones económicas, sociales y políticas del desarrollo de cada uno de los países; ha sido influenciada también por las tendencias del mundo globalizante. Hasta los años 90 del siglo recién pasado, fueron dos décadas marcadas por conflictos armados y una influencia de las fuerzas armadas en lo orgánico y doctrinario en el ámbito de la seguridad pública, como parte de la estrategia de seguridad nacional.

Con el desmontaje de los conflictos armados, los acuerdos políticos tomados por los gobiernos de Centro América en Esquipulas, República de Guatemala en el año 1986 y el inicio de los procesos de paz en la década de los años 90; el proceso del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) se consolida con la firma del protocolo de Tegucigalpa, Honduras en el año 1991 y en 1995 se firmó el tratado Marco de Seguridad Democrática en Centro América, orientado a un modelo de seguridad democrática respetuosa del Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos.

Con la nueva institucionalidad, surge la necesidad de avanzar en los proyectos de seguridad ciudadana y la capacitación del personal policial de los países centroamericanos y así es que, en reunión celebrada en San José, Costa Rica, integrada por los representantes de los Ministerios de Seguridad y Gobernación se recomendó la creación del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía (ICESPO) y fue en la XVIII reunión ordinaria de Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores llevada a cabo el 18 de julio de 1996 que se firma el convenio constitutivo del ICESPO (Academia Nacional de Seguridad Pública, 2012).

Esta nueva realidad política y social creada por los acuerdos políticos da pie a que las instituciones policiales se desvinculen de las fuerzas armadas y pasan a depender de nuevas carteras ministeriales: Ministerio del Interior, Gobernación y Seguridad Pública. Además, de adoptar una nueva organización policial y nueva doctrina civil que orientara en el futuro la formación académica.

En este nuevo contexto social y político los sistemas educativos policiales entran en una reforma

policial y académica sustantiva, que les permite pasar de una educación militarista-conductista, donde al militar se le educa en una concepción estímulo respuesta; es por esta razón que los modelos educativos estaban más relacionados a la educación tradicional conductista.

Es a partir de un nuevo enfoque sobre la seguridad democrática y la incursión de los centros formativos policiales a la educación superior universitaria, es que evolucionan a un nuevo modelo educativo policial, y en la mayoría de países de la región han adoptado el modelo formativo por competencia.

En Centro América, las academias de Nicaragua, Panamá, Honduras, Guatemala y El Salvador (Martínez, 2013) ya asumieron este modelo, que permite formar al personal policial en conocimientos, habilidades y valores; como punto de referencia el buen desempeño del policía y en consecuencia las instituciones policiales buscan el cumplimiento de las demandas en materia de seguridad que hace la población de los diferentes países.

La educación por competencia tiene su génesis en la formación laboral, es decir crear mano de obra eficiente y eficaz. Esta filosofía educativa ha venido evolucionando y ha sido utilizada por muchos sistemas educativos para orientar los procesos de enseñanza aprendizaje que inserten a las personas que optan por la formación policial.

En El Salvador, el Ministerio de Educación adoptó el enfoque por competencias en el sistema educativo nacional, sobre todo en la educación básica y media. En el Sistema Educativo Policial Integral (SEPI) de la Academia Nacional de Seguridad Pública de El Salvador asume este enfoque por competencias y un modelo didáctico de enseñanza aprendizaje constructivista.

El modelo educativo por competencia cuenta con su propio sistema de evaluación; y considera la evaluación de los aprendizajes parte importante de los procesos educativos, este proceso permite determinar los resultados; también mide, valora, aprecia, describe, cuantifica, interpreta y comprende el cumplimiento de los objetivos de enseñanza aprendizaje.

Cuando se evalúa por competencias se realiza “...un proceso de recolección de evidencias sobre el desempeño de una persona con el propósito de formarse un juicio sobre su competencia, a partir de un referente estandarizado e identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas

mediante la capacitación para alcanzar el nivel de competencia requerido” (Martínez, 2013, p.14).

A partir de las definiciones hechas en los párrafos anterior se puede decir que la evaluación educativa: a realizarse en la formación policial es un proceso utilizado por docentes y estudiantes antes, durante y al finalizar la enseñanza-aprendizaje, que aporta información relacionada a las habilidades cognitivas procedimentales y actitudinales, orientadas a modificar, mejorar y comprender el aprendizaje por parte de los estudiantes, para lograr los objetivos, contenidos curriculares o competencias propuestas en el planeamiento didáctico.

2.3 Tipos de evaluación en el sistema de evaluación policial ANSP.

El sistema de evaluación educativo busca integrar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, y es un componente importante para determinar el nivel de pertinencia que deben tener los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación de los estudiantes y el desempeño docente en la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Hay diferentes clasificaciones y tipos de evaluación: por funciones, por las personas que lo hacen, a partir del momento que ocurre y por la finalidad. Para efecto de esta investigación se analizó la evaluación desde los procesos, momento que ocurre y su finalidad; y cabe agregar que los “Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral” asumen estos tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

Por medio de la evaluación diagnóstica los docentes definen el punto de partida de cuáles son los aprendizajes y las competencias que los estudiantes disponen al inicio de un contenido, materia o clase; permite identificar diferencias individuales, le sirve para definir la línea base y la ruta para donde debe transitar con la planeación educativa (ANSP, 2013).

En cambio, la evaluación formativa se realiza durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, está centrada en la observación del proceso, el logro de las competencias; identifica los resultados y las limitaciones para reorientar las estrategias educativas por parte del profesor y aprendizajes de los alumnos.

No así la evaluación sumativa se realiza al final del proceso enseñanza aprendizaje, valora y certifica aprendizajes, busca determinar resultados finales, si las competencias se han logrado y en muchos casos más vinculada a tener una nota final. Cuando se realiza sólo la evaluación sumativa no se aprovecha la oportunidad de conocer cuál es el nivel de experiencia en el ámbito de los aprendizajes de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.

Reducir la evaluación de los aprendizajes sólo a lo sumativo, limita la retroalimentación, comprender y corregir procedimientos durante el proceso de enseñanza, y en muchos casos el propósito es obtener una calificación o medición de los aprendizajes.

Sin embargo, estos tres tipos de evaluación vistos desde un enfoque sistemático se alimentan mutuamente. La primera facilita ajustar el plan didáctico, la evaluación formativa permite retroalimentar los aprendizajes y la sumativa válida los aprendizajes. Este enfoque integrador permite tener unos resultados objetivos que ayudan al docente y al estudiante a tomar la mejor decisión en el ámbito educativo.

2.4 Evaluación policial y desarrollo de habilidades profesionales.

Una de las grandes áreas de estudio y análisis de la educación es la evaluación educativa, que contribuye en gran medida en cualquier proceso de enseñanza; sea educación no formal o formal, en verificar los logros obtenidos, así como, en qué medida se están cumpliendo los objetivos, y cómo las herramientas didácticas estimulan el desarrollo de competencias, entre otras; elementos presentes en los diferentes conceptos que la definen. “Abundan las definiciones sobre evaluación, pero en todas ellas se repiten, casi como una constante, aspectos comunes: que la evaluación es un juicio de valor, un proceso sistemático, una medida de algo, una herramienta investigativa” (Gutiérrez, 2000, p.22).

Para evaluar los procesos de aprendizaje en estudiantes de policía, como en cualquier otra disciplina o especialidad se pueden aplicar los mismos fundamentos teóricos de la evaluación educativa. El IES-ANSP en los fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral establece dentro de la evaluación por competencias el uso de herramientas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; así como los diferentes tipos de evaluación antes señalados.

En el referido documento institucional expresa que. “La evaluación formativa está enfocada en observar el resultado alcanzado por las actividades en el despliegue de la competencia. También es cualitativa y cuantitativa” (ANSP, 2013, p. 39). Por otra parte, el Ministerio de Educación de El Salvador, en el documento, Evaluación al servicio del aprendizaje y el desarrollo (2015) expresa que:

La evaluación formativa brinda información necesaria y oportuna para que los agentes educativos y en particular los docentes; tomen decisiones dirigidas a reorientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y determinar las estrategias didácticas para que todos alcancen los aprendizajes propuestos; es decir, que sirve para ver el progreso e identificar los puntos débiles y fuertes, los cuales se constituyen en factores claves dirigidos hacia una mejora continua. En tal sentido es posible afirmar que, en la evaluación formativa, se sintetizan procesos cualitativos y cuantitativos; no para determinar una medida, sino para especificar un curso de acción según los resultados observados. Es decir, que responde a una finalidad fundamentalmente reguladora del proceso de enseñanza aprendizaje, para posibilitar que los medios de formación, respondan a las características y necesidades específicas de los estudiantes. (p. 14).

Asimismo, López (2009) al referirse a la evaluación formativa, la caracteriza por:

- a) Aplicarse a través de la realización del propio proceso didáctico, a lo largo del mismo, contrariamente a los otros dos tipos de evaluación que, como se analizó, se realizan antes o después del aprendizaje.
- b) La finalidad principal de este tipo de evaluación estriba en el perfeccionamiento del proceso didáctico en un momento en que todavía puede producirse.
- c) En cuanto al grado de generalidad del juicio emitido, la evaluación formativa es eminentemente específica, trata de detectar el nivel de aprovechamiento del alumno en cada habilidad de aprendizaje y los tipos de errores más frecuentes que se dan en el mismo.
- d) Pedagógicamente, la evaluación formativa viene a constituir como una constatación permanente del nivel de aprendizaje de cada alumno en cada unidad instructiva (p. 20).

Las ventajas didácticas de la valuación formativa que propone Rosales (2009) son:

1. Incorpora al propio proceso instructivo la recuperación educativa.
2. Del resultado de la evaluación formativa se derivan posibilidades de recuperación no sólo del alumno, sino también del proceso didáctico, ya que, a partir del análisis de los resultados de las pruebas formativas, en el caso que en determinados ítems se haya producido un porcentaje de error superior al 60%, es de suponer que el error no está tanto en los alumnos como en la planificación de la metodología utilizada o en la misma actuación docente.
3. Existe correlación entre los resultados de la evaluación formativa y los de la evaluación sumativa.
4. Desde el punto de vista del alumno, la evaluación formativa resulta eminentemente motivadora. La pormenorizada constatación de metas a lograr de manera inmediata, constituye un factor motivador para el alumno quien, sobre todo en los niveles básicos de aprendizaje, no siente estímulos ante proyectos remotos o muy a largo plazo.
5. Desde una perspectiva docente, la evaluación formativa constituye asimismo un factor de eficacia y perfeccionamiento profesional.
6. Desde la perspectiva de la administración, no cabe duda que la evaluación formativa presenta asimismo indudables ventajas respecto a la tradicional (p. 21).

La profesión policial demanda que el estudiante de policía adquiera ciertas habilidades, entre ellas las cognitivas; y una manera de estimular el desarrollo de estas es a través de la práctica policial, siendo la evaluación, especialmente la formativa, una estrategia didáctica para el desarrollo de habilidades y de verificación de avances del estudiante, a fin de lograr el aprendizaje, concebido como “un cambio relativamente permanente de la conducta que cabe explicar en términos de experiencia o práctica” (Océano Grupo Editorial, 1998, p. 247).

La práctica constante y dirigida que incremente el nivel de logro de habilidades y competencias, está contenida en los fundamentos curriculares del SEPI de la ANSP (2013). Para determinar el logro de las competencias claves y específicas, se deberá tomar como parámetros de evaluación los niveles de desempeño enunciados en los programas de estudio. En ese sentido, es recomendable el uso de diversas técnicas e instrumentos de evaluación que permitan el mayor acercamiento a una situación real de desempeño laboral.

El IES-ANSP en el documento Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral ha establecido las competencias genéricas² para el profesional en Ciencias Policiales y Seguridad Pública para las diferentes carreras que ofrecerá.

El egresado en Ciencias Policiales y Seguridad Pública tendrá las competencias genéricas de todo profesional del nivel superior o genérico comunes de la ANSP (2013).

- a) Demuestra compromiso ético y con la calidad en todas sus acciones profesionales y personales.
- b) Manifiesta responsabilidad social y compromiso ciudadano en sus actividades profesionales y personales.
- c) Demuestra capacidad para motivar y conducir a otros hacia metas comunes cuando ejerce sus funciones.
- d) Identifica, plantea y resuelve problemas vinculados con su actividad profesional.
- e) Manifiesta capacidad de trabajar en equipo o de forma autónoma, de acuerdo a las circunstancias.
- f) Manifiesta habilidades interpersonales para dirigirse a diversos tipos de personas y en contextos multiculturales e internacionales.
- g) Emplea los conocimientos en la práctica.
- h) Formula y gestiona proyectos diversos en vinculación con el ejercicio profesional e institucional.
- i) Demuestra capacidad de abstracción, análisis y síntesis para comprender la realidad en el contexto histórico.
- j) Emplea los conocimientos básicos de la profesión
- k) Perfecciona la capacidad crítica y autocrítica.
- l) Manifiesta capacidad para toma de decisiones.
- m) Perfecciona las habilidades de investigación.
- n) Organiza y planifica su tiempo y de los demás de forma equilibrada.
- o) Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente en la propia lengua para comunicarse.
- p) Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse en una segunda lengua.

² Corresponden a las Competencias genéricas acordadas para América Latina para los profesionales en Tunning América Latina.

- q) Manifiesta el manejo de las tecnologías de la información y comunicación.
- r) Perfecciona las habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
- s) Perfecciona la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- t) Manifiesta capacidad para adaptar su actuación en nuevas situaciones.
- u) Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) (p. 42).

Asimismo, en este centro de enseñanza se ha adoptado el enfoque Pedagógico de Formación por Competencias, y según el Plan de Estudio de la Carrera Técnico en Ciencias Policiales del Instituto Especializado de Educación Superior-Academia Nacional de Seguridad Pública (2015) expresa que ello:

Implica que la formación policial, se conciba en un triple ámbito formativo: a) el del conocimiento, ya que el policía debe adquirir todos aquellos conocimientos que están a la base de una actuación profesional, el “saber”; b) el de las habilidades profesionales, donde el policía debe “saber-hacer” o aplicar una serie de técnicas como profesional de la seguridad; y c) Las actitudes y de los valores necesarios para el desempeño de las funciones policiales, “saber ser y saber convivir”, que en la medida que sean asumidos, individual y colectivamente, serán la garantía de una adecuada función policial y el Nuevo Modelo de Policía Comunitaria. (p. 10).

El enfoque por competencias adoptado por el IES-ANSP fomenta principalmente el desarrollo de habilidades: cognitivas, procedimentales, y actitudinales; a través de la práctica constante en el mismo proceso educativo. En ese sentido la evaluación formativa adquiere un carácter de mayor relevancia sobre otro tipo de evaluación, debido a que fomenta el desarrollo de habilidades.

Para

Anijovich (2017) “Es por ello nos referiremos a la evaluación formativa como una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus saberes, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejore sus aprendizajes” (p. 32).

El Plan de estudios establece las competencias profesionales y específicas que se pretenden desarrollar en la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP (2015, p.13):

- a) Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente para interactuar, persuadir o informar a otros.
- b) Detecta situaciones de riesgo o de amenaza a la seguridad de las personas en diferentes contextos sociales, culturales y ambientales para su prevención o neutralización, contando con la participación comunitaria;
- c) Emplea diversas técnicas y procedimientos de intervención policial y de seguridad comunitaria, apegados a derecho y respetuosos de la dignidad de las personas;
- d) Protege y proporciona seguridad a todas las personas, sin discriminación alguna, mostrando interés particular por aquellas en condiciones de vulnerabilidad;
- e) Utiliza técnicas específicas para la preservación de la escena del delito y la recolección de evidencias;
- f) Demuestra dominio técnico al intervenir en situaciones de accidentes, catástrofes y otro tipo de desastres;
- g) Regula el tráfico vehicular y controla las infracciones de tránsito;
- h) Práctica la disciplina policial ejerciendo el autocontrol y autorregulación de su conducta;
- i) Reconoce el marco jurídico y ético-democrático en los procedimientos policiales en los que intervenga (coerción-uso de la fuerza pública);
- j) Controla equipos de agentes en las intervenciones operativas de mantenimiento de la seguridad pública;
- k) Controla la disciplina del personal bajo su mando y demuestra una conducta conforme a los principios éticos y deontológicos de la PNC y de la convivencia armónica;

Finalmente, el IES-ANSP para el desarrollo de dichas habilidades profesionales genéricas y específicas ha adoptado la evaluación por competencias en la que se tomarán como parámetros para determinar el logro de competencias los niveles de desempeño enunciados en los programas de estudio. Para ello ha determinado el uso de instrumentos de evaluación mediante los diferentes tipos de evaluación antes señalados y utiliza herramientas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

2.5 Relación entre Evaluación educativa de los aprendizajes y habilidades cognitivas.

La evaluación educativa es una acción intencionada que busca examinar, describir, o analizar el nivel de aprendizaje de los estudiantes, a fin de tomar decisiones para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Se juzgan o infieren juicios sobre cierta información recogida directa o indirectamente de los procesos educativos en las asignaturas del ciclo I-2017 de la carrera en Ciencias Policiales del IES-ANSP evaluados formativamente; atribuir o negar calidades y cualidades al objeto evaluado, o simplemente, medir la eficacia de un método o los resultados de una actividad según Cerda (2000) y en este caso las habilidades cognitivas.

Por otra parte, Herrera (2017) relaciona la evaluación formativa con las habilidades cognitivas de la siguiente manera:

Cuando la evaluación educativa se orienta a las habilidades cognitivas se busca información, orientada a procesos intelectuales que facilitan el aprendizaje, y además ayudan resolver diversidad de problemas que se presentan en la vida cotidiana. Estas habilidades son las facilitadoras del conocimiento, aquellas que operan directamente sobre la información: recogiendo, analizando, comprendiendo, procesando y guardando información en la memoria, para, posteriormente, poder recuperarla y utilizarla dónde, cuándo y cómo convenga. (p. 17).

Asimismo, son consideradas estrategias de aprendizaje por O'Neil y Spielberger (1979) citados en Herrera, (2017), las actividades evaluativas permiten el entrenamiento de esas habilidades; principalmente si se trata de la evaluación formativa que busca el aprendizaje.

En la búsqueda de evaluar las habilidades cognitivas se requiere de la evaluación formativa, pues ayuda al entrenamiento de dichas habilidades para el logro de los aprendizajes; es decir cuando el estudiante adquiere efectivamente las competencias o habilidades de manera mecanizada.

La resistencia a los cambios es una limitante al incorporar la evaluación formativa en los procesos educativos donde se da mayor importancia a la evaluación sumativa. López (2003) expresa: “Estamos acostumbrados a clasificar a nuestros alumnos según determinado número de categorías, de acuerdo con el resultado final global que obtienen en las pruebas de evaluación sumativa” (p. 23).

Muchas veces es una limitante que no esté bien definida la implementación en la micro planificación a la vez no se cuenten con procesos administrativos o indicadores de medición, control y supervisión; que el docente no tenga las competencias para realizar este tipo de evaluación y demanda de los profesores mayor efectividad y volumen de trabajo.

Al realizarse la evaluación formativa durante el proceso de enseñanza aprendizaje, permite corregir errores y evitar el fracaso de los estudiantes e influye en el perfeccionamiento de habilidades. Esto representa ventajas para la administración educativa y mejora la eficiencia en la enseñanza. López (2003) señala que “El trabajo educativo es suficientemente serio, exige suficiente cantidad de inversión como para jugarse la eficacia total del proceso de instrucción a la carta final de examen, sin haber puesto de antemano todos los recursos necesarios para ese final positivo” (p.22).

2.6 La evaluación formativa y aprendizaje de habilidades cognitivas

La evaluación formativa es un procedimiento utilizado por los docentes, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que aporta información acerca de las habilidades cognitivas orientadas a modificar, mejorar y comprender el aprendizaje por parte de los estudiantes; como logran los objetivos, contenidos curriculares y las competencias propuestas en el planeamiento didáctico.

Lo anterior se ejemplifica en la Enciclopedia de la Psicopedagogía, Pedagogía y Psicología de Océano Grupo Editorial (1998) cuando dice que: “Un profesor cuya meta consista en enseñar a

sus alumnos a manejar fracciones puede emplear evaluaciones diarias (evaluación formativa), para determinar qué estudiantes precisan una práctica adicional y qué tipo de lecciones de repaso necesitan” (p. 668).

Por otra parte, el aprendizaje de habilidades cognitivas, es el conjunto de (destrezas) procedimientos mentales que le permiten al estudiante búsqueda, asimilación, retención, organización, creación, e invención de información, ser analítico y tomar decisiones.

La evaluación formativa tiene un carácter didáctico con la finalidad de lograr el aprendizaje de habilidades cognitivas que a su vez tienen que ver con objetivos y contenidos curriculares; es decir, son dos componentes educativos que se complementan para el aprendizaje.

Este tipo de evaluación nos permite responder a tres interrogantes con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje: ¿Hacia dónde vamos?, ¿Dónde estamos? y ¿Cómo seguimos avanzando?; es decir, tener claros los objetivos, saberes previos y que aspectos se deben retroalimentar.

Esta evaluación tiene una incidencia directa en el desarrollo de habilidades cognitivas porque orienta al docente sobre la forma de retroalimentar a los estudiantes para que estos logren las competencias esperadas.

La evaluación formativa implica la práctica en el desarrollo de aspectos cognitivos donde el estudiante memoriza, analiza e integra información y luego soluciona problemas. A la vez este tipo de evaluación permite al docente corregir errores y orientar oportunamente al estudiante, y a través de actividades de evaluación formativa se desarrolla el aprendizaje de habilidades cognitivas.

Respecto al desarrollo de habilidades cognitivas Hernández (2001) citado en Ramos, Herrera, y Ramírez, (2017) plantean que:

Para adquirir una habilidad cognitiva es necesario que se ejecuten tres momentos. En un primer momento, la persona desconoce que la habilidad existe; en un segundo momento, se realiza el proceso en sí de adquirir la habilidad y desarrollarla a través de la práctica, y, en un tercer momento, la habilidad ya es independiente de los

conocimientos pues ha sido interiorizada de tal manera que su aplicación en casos simples es fluida y automática. (p. 202).

El enfoque por competencias que busca desarrollar diversas habilidades en el estudiante que ha sido adoptado por el IES-ANSP, puede contribuir a la implementación de la evaluación formativa; “para poder llevarla a cabo se necesita una pormenorizada subdivisión o especificación de los niveles de habilidad y de las unidades de contenido propios de cada unidad, a fin de poder constatar en cada momento cuál es el progreso de cada alumno respecto a ellos y para poder detectar las dificultades más frecuentes” (López, 2003, p. 20).

Utilizamos como referencia la definición de competencia cognitiva enmarcada dentro del enfoque por competencias adoptado por el IES-ANSP; porque es “un enfoque que contempla los aprendizajes necesarios para que el estudiante actúe de manera activa, responsable, y creativa en la construcción de su proyecto de vida, tanto personal y social como profesional” (De Acevedo, 2012, p.16).

Existen diferentes formas de agrupar las competencias; y una de estas clasificaciones está centrada en las áreas temáticas, descrita en De Acevedo (2012) y en relación a ello describe que: “La Unión Europea propone unas competencias que el estudiante universitario ha de conseguir como resultado de sus aprendizajes. Las divide en dos grupos: competencias genéricas, o transversales, competencias específicas” (p.19) y más adelante detalla que: “Se entiende por competencias genéricas las capacidades que, independiente de un entorno de aprendizaje concreto, deben ejercitarse en todos los planos de estudio pues resultan ser relevantes para desempeñar de manera idónea cualquier profesión” (p.19).

En tal sentido Acevedo (2012) afirma que al analizar la naturaleza de las principales competencias genéricas las organiza en cuatro grupos: cognitivas, socio/afectivas, tecnológicas, y metacognitivas; que posteriormente define cada una de ellas, y en el caso de las competencias cognitivas las define como:

Las que se relacionan, principalmente, con el sistema intelectual del ser humano; pueden ser: el análisis, la síntesis, la solución de problemas, la toma de decisiones, la búsqueda y gestión de información derivada de fuentes diversas, las habilidades críticas

y autocríticas, la generación de nuevas ideas, el diseño y la dirección de proyectos y el espíritu emprendedor y la iniciativa. (p. 21).

La evaluación formativa es una fuente de motivación para el docente según Océano Grupo Editorial (1998) cuando al referirse a él exponen que: “un medio para lograr que conserven o renueven su motivación consiste en efectuar evaluaciones periódicas para medir los progresos en la consecución de los objetivos” (p. 247).

Sumado a lo anterior, la EF coadyuva a la eficacia y perfeccionamiento profesional del docente; lo que coincide con López (2013) cuando plantea que:

Desde una perspectiva docente, la evaluación formativa constituye un factor de eficacia y perfeccionamiento profesional. Mediante ella el profesor conoce, paso a paso, de manera continuada, la evolución de sus alumnos en el aprendizaje. Está en condiciones de aplicar, cuando puede tener efecto, el tratamiento metodológico más apropiado para cada clase de dificultad y cada ritmo de aprendizaje. El mismo tendrá oportunidad de perfeccionar en cada momento su actuación o las características de planificación y metodología del proceso instructivo. (p. 22).

2.7 Estrategias para implementar la EF en el aprendizaje de habilidades cognitivas.

Lo ideal es la aplicar los distintos tipos de evaluación según las circunstancias de acuerdo a la experiencia docente, respondiendo a la preguntas clásicas ¿Por qué evaluamos?, ¿Quién hace la evaluación?, ¿Qué evaluamos?, ¿Cuándo se evalúa?, ¿Cómo evaluamos?, ¿Para qué evaluamos?, ¿A quién evaluamos?, ¿Qué criterios se usan para evaluar?; cada tipo de evaluación independientemente del criterio de clasificación coadyuva al aprendizaje, ahí radica la importancia de evaluar también formativamente y alternarse con otras; según Alvarado (1995) “En todo caso, las evaluaciones formativas deberán ubicarse entre el inicio de un periodo y la fecha de una primera evaluación sumativa, o bien, en el periodo comprendido entre dos evaluaciones sumativas” (p. 103).

La evaluación formativa debe alternarse con los demás tipos de evaluación, y aún debe analizarse la cantidad de veces que se utiliza, de acuerdo a lo establecido por Blanco (1995) en

el sentido que “deberá tenerse cuidado que la cantidad de evaluaciones formativas no sea tan abundante como para interrumpir a cada momento el proceso educativo, ni tan exigua que no permita detectar a tiempo problemas que pueden interferir en el avance de la enseñanza” (103).

En estudio realizado por Rapp, Ortín, Ruiz (2011) a través de la metodología básica investigación-acción sobre prácticas concretas de evaluación formativa en docencia universitaria, en asignaturas impartidas por el profesorado que forma parte de la RED, con un total de 41 casos. Se encontró que las variables relacionadas con los inconvenientes para el alumno fueron: resistencia 19,5%, carga de trabajo con 63,4%, falta de costumbre e inseguridad 19,5%. Por otra parte, las variables relacionadas con los inconvenientes para el profesorado fueron carga de trabajo 80,5%, dificultades de organización si el grupo es numeroso, inseguridad 7.3 %, dificultad en el proceso de organización.

Docentes y estudiantes objetos de dicho estudio perciben la evaluación formativa como una recarga de trabajo, por tal motivo se debe planificar cuidadosamente, moderar la cantidad de evaluación formativa, alternar técnicas de evaluación formativa que necesiten poco tiempo con las que se requiere más esfuerzo, regular la cantidad de estudiantes para cada aula clase. Según López Pastor et. al (2008) citado en Rapp, et al. (2011) la mayor parte del tiempo de trabajo tiene que estar estructurado en grupos pequeños, con un tamaño óptimo cercano a los 25 estudiantes y un máximo de 40.

En tesis para obtener grado de Magister en Educación, Universidad de La Frontera-Chile, Fuentes (2015)) dentro de los hallazgos del referido trabajo de investigación se menciona que:

En este contexto, la observación de las prácticas evaluativas devela que existen concepciones particulares que están profundamente arraigadas en los docentes, por lo tanto, existe un margen estrecho al momento de ampliar la gama de posibilidades de evaluar el aprendizaje, lo que en algunas ocasiones imposibilita que algunos estudiantes rindan de mejor forma. (p.81).

La idea de evaluación formativa que orienta el quehacer docente, está directamente relacionada con las concepciones sobre la evaluación, que los profesores tienen arraigados no tan sólo desde

su formación, sino desde el tiempo que eran estudiantes. Se evalúa como aprendió, y esto se instala en el andamiaje profesional del docente.

En la tesis doctoral la evaluación formativa y compartida en educación superior: un estudio de caso, de la Universidad de Valladolid España, Galán (2014) según la revisión diferentes trabajos (ensayos y publicaciones sobre experiencias docentes) de autores procedentes de universidades extranjeras, establece aspectos negativos desde el punto de vista del alumnado y del profesorado respecto a la práctica de evaluar formativamente, que constituyen limitantes para implementarla; descritos de la página 72 a 74, entre ellos se mencionan:

Sobre los aspectos negativos desde la perspectiva del alumnado, destacamos los siguientes:

- a) Surgen resistencias iniciales debidas a las dificultades ante una nueva forma de trabajar, lo que genera situaciones de duda e inseguridad habituales ante cualquier tipo de cambio profundo en las rutinas y dinámicas de trabajo, pero suelen durar uno o dos meses.
- b) Supone una mayor carga de trabajo. Los estudios más recientes indican que se trata de una percepción del alumnado, pues los datos empíricos demuestran que dicha carga no es sustancialmente mayor a otros sistemas, y se ajusta a la carga lectiva.
- c) Si el *feed-back* es tardío, los estudiantes están centrados en otras cuestiones y el aprendizaje es mucho menor.
- d) Se comparan las exigencias de trabajo de cada uno de los profesores quejándose sobre la dedicación que han de ofrecer a cada materia, prefiriendo aquella que menos tiempo conlleve.

Sobre los inconvenientes que surgen de la participación del alumnado en la evaluación, destacamos los siguientes:

- a) Con respecto a la autoevaluación, existe una leve tendencia de los más capaces a infravalorarse y de los menos capaces a sobrevalorarse. Algunos alumnos pueden ser un tanto deshonestos a la hora de autoevaluarse.
- b) Con respecto a la evaluación entre pares, pueden surgir conflictos entre los mismos estudiantes a la hora de proceder a la calificación. El origen de estos conflictos suele vincularse a la inexperiencia del alumno ante la aplicación de cualquier tipo de evaluación formativa.

Dentro de los aspectos negativos para el profesorado, resaltamos estos:

- a) Conlleva un cambio bastante potente, pues supone tambalear cimientos muy asentados (costumbres, rutinas, convicciones.)
- b) Supone una mayor carga de trabajo debido a que requiere un tipo de trabajo más continuo. Además, adoptar un enfoque de ayuda y mejora supone la necesidad de mantener abierto el flujo de comunicación y a corregir un elevado volumen de trabajos y a realizar observaciones a lo largo de todo el proceso (sobre todo si las tareas encomendadas al alumnado no se han ajustado y planificado bien).
- c) Cuando el número de alumnos es elevado, supone uno de los retos más difíciles, pues este tipo de evaluación es más compleja con grupos numerosos. A partir de 40-50 alumnos hay que calcular muy bien la carga de trabajo que supone cada actividad, así como qué estrategias se pueden desarrollar, si no, el modelo puede convertirse en inviable.
- d) Se pueden encontrar problemas de validez y relevancia al no contemplar las características específicas del grupo y las variaciones en las condiciones de aprendizaje que pueden generarse dentro del propio cuatrimestre o curso académico o de un año a otro.
- e) En muchas ocasiones hay cierta falta de formación del profesorado en este campo. Esto puede provocar situaciones de duda, desconcierto, inseguridad y reticencias.
- f) Surgen dificultades cuando se trabaja con alumnado de primer curso. Al no tener experiencia de participación en estos sistemas, el profesorado necesita realizar un mayor esfuerzo: al comienzo, el alumno es poco competente y necesita que el profesor esté muy cerca de él, guiando sus primeros pasos, y dándole *feed-back* con frecuencia sobre lo que está haciendo bien y lo que está haciendo mal.
- g) Al concluir el proceso de evaluación, supone cierta dificultad traducirlo a una calificación numérica (obligación legal) sin distorsionar la dimensión educativa de la acción docente.

- h) Respetar los principios éticos que sustentan la evaluación formativa en ocasiones supone una dificultad.
- i) Cuando se levantan importantes expectativas, aparece también un serio peligro de decepción. Podemos encontrar al profesorado muy motivado, pero un tanto desesperanzado ver lo poco que cambian las cosas a su alrededor.

También la práctica educativa tradicional demuestra una mayor utilización de la evaluación sumativa, principalmente mediante exámenes orales y escritos, con la finalidad de promover o no al estudiante. La evaluación formativa se interesa por el aprendizaje y corregir a tiempo errores dentro del proceso lo cual favorece al estudiante.

Según conclusiones de trabajo de investigación para optar a Grado académico de Magister en Diseño Curricular y Evaluación Educativa, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador; Pérez (2013): "...Deducimos que los docentes están ubicados en paradigmas tradicionalistas, que lejos de valorar el aprendizaje, se miden conocimientos, entonces debe considerarse el perjuicio que se hace al estudiantado" (p. 95).

En el IES-ANSP aún no se han promovido debidamente los cambios para implementar la evaluación formativa, basta con revisar los planes y programas de estudio; no obstante poseer personal docente, quienes, mediante actualización, motivación, modificaciones curriculares, y supervisión, podrían estar abiertos a los cambios; en el trabajo de investigación. En relación a ello concluye Pérez (2013) al plantear que "Los docentes están abiertos al cambio, están ávidos de poner en práctica nuevas formas de evaluar, porque insinúan que, para alcanzar un aprendizaje, donde se logre desarrollar los logros cognitivos, procedimentales y valores, es imperante una evaluación formativa". (p. 95).

Capítulo III: Metodología

La investigación estuvo orientada a comprender y describir los conocimientos, experiencias y vivencias que los docentes, estudiantes y jefaturas administrativas del IES-ANSP, tienen con relación a los procesos de evaluación formativa y los aprendizajes de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera Técnico en Ciencias Policiales.

3.1 Enfoque de la investigación.

La realidad, objetivos y la situación problemática de la investigación demandó hacer un abordaje por medio del enfoque cualitativo, que permitió comprender los procesos educativos efectuados en la evaluación formativa para contribuir a los aprendizajes de las habilidades cognitivas en los estudiantes de la carrera Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP.

El enfoque cualitativo “Es un tipo de investigación formativa que ofrece técnicas especializadas para obtener respuestas a fondo a cerca de lo que las personas piensan y cuáles son sus sentimientos” (Ortiz, 2012, p. 17). Fue importante determinar la vivencia y la percepción que los docentes, estudiantes y jefaturas administrativas tuvieron con relación a la evaluación formativa y como esta repercutió en el aprendizaje de habilidades cognitivas.

Asimismo, fue significativo advertir las limitantes existentes para efectuar la evaluación formativa de parte de los docentes. Por ello se exploró la mejora de procesos, desde la perspectiva de los docentes, estudiantes y jefaturas administrativas; se proponen estrategias didácticas y académico-administrativas, que contribuyan a implementar la evaluación formativa y los aprendizajes de habilidades cognitivas.

3.2 Tipos de estudio

Interpretativa-descriptiva

“La investigación se diseña para contribuir a solucionar los problemas o aportar directrices para la acción, describiendo lo más ampliamente posible la complejidad de las situaciones y

estableciendo marcos conceptuales que posibiliten la toma de decisiones con el mayor insight y comprensión posible”. Arnal, del Rincon, & Latorre, (1992, p. 80).

Así mismo, encontrar la esencia del fenómeno estudiado como lo expresa Arnal, del Rincon, & Latorre que el: “Humanismo interpretativo es la comprensión de las acciones, la investigación orientada a la política educativa tiene como fin optimizar la práctica educativa mediante adquisición de conocimiento práctico... su propósito no es tanto cambiar la teoría o generalizar los resultados como impactar la política o practica para que fue diseñada”. Arnal, del Rincon, & Latorre, (1992, p. 80).

El estudio interpreta y describe la relación que existe entre evaluación formativa y los aprendizajes de habilidades cognitivas en los estudiantes de la carrera Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP desde la vivencia, conocimiento, comprensión y percepción *expresadas en percepciones y opiniones* de los docentes, estudiantes y jefes administrativos; es decir, las acciones desde la práctica educativa en el aula y fuera de ella.

3.3 Población y muestra

Población

La población tomada en cuenta para este estudio, estuvo integrada por: docentes, estudiantes y jefaturas del Instituto Especializado de Nivel Superior - Academia Nacional de Seguridad Pública, tomando en cuenta que los estudiantes y profesionales se convierten en fuentes principales de investigación por el nivel de participación que tienen en la planificación y en la implementación de la evaluación formativa y las repercusiones en los aprendizajes de habilidades cognitivas en estudiantes del IES-ANSP.

Los docentes son 29 en total: 4 mujeres y 25 hombres, quienes impartieron las diferentes asignaturas del Técnico en Ciencias Policiales durante el Ciclo I-2017, la mayoría tienen un promedio de 14 años de laborar en la institución, poseen plaza permanente; su formación académica está orientada a las ciencias sociales, económicas y jurídicas; sus edades oscilan entre 40 y 50 años; quienes fueron informantes claves; además, se consideró que les corresponde

elaborar la microplanificación para el desarrollo de las clases y hacer las evaluaciones de los aprendizajes cognitivos (Ver anexo n° 12, 13 y 17).

Asimismo, se consultaron a los instructores policiales que impartieron algunas materias en el Técnico en Ciencias Policiales, son un total de 13, se encuentran en *comisión de servicio*³ en la ANSP y dependen orgánicamente de la PNC.

Los estudiantes pertenecen a la promoción 117 de la Carrera del Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP que ingresó en enero de 2017: está integrada por 311 estudiantes; 91 mujeres que representa el 29% de la promoción y 220 hombres que significa el 71%, las edades oscilan entre los 18 a 28 años; 308 son bachilleres, dos técnicos y un graduado universitario; proceden 173 estudiantes de la Zona Occidental, 79 de la Zona Paracentral, 32 de la Zona Oriental, y 27 de la Zona Central (Ver anexo 21 y 22).

Los estudiantes reciben beca en un cien por ciento del costo de esta carrera y su régimen de estudio es interno; su formación es teórico-práctico con una duración de dos años, hacen tres meses de entrenamiento en el servicio en dependencias policiales y el resto de tiempo en actividades presenciales en el IES-ANSP.

Las jefaturas administrativas de acuerdo al organigrama del IES- ANSP la forman 29 integrantes, de los cuales 8 mujeres y 21 hombres, distribuidos de la siguiente manera: tres jefaturas de nivel de Dirección General; 5 de Staff, 3 jefaturas de nivel Dirección Operativo; 10 jefes de Departamento y 8 Jefes de Sección, con un promedio de edad 40 años, profesionales en Derecho, Educación, Psicología, Administración de Empresas, Economía, Química Farmacéutica, Agronomía, Filosofía, Ingeniería eléctrica y Sociología (Ver organigrama IES-ANSP y cuadro de características sociolaborales de jefaturas administrativas en anexos 2 y 26).

Muestra

Fue de forma intencional y seleccionada con base a los criterios siguientes: Se eligieron 11 docentes que impartieron las asignaturas: Derecho Aplicado a la Función Policial I, Derechos

³ La Comisión de servicio en este caso debe entenderse según el art. 58 literal a) de la Ley de la Carrera Policial como: “La realización de funciones policiales de carácter temporal encomendadas por el Director General en cualquier otro órgano del Estado”.

Humanos I, Técnica de Expresión Oral y Escrita I, Inglés Técnico I, Ciencias Sociales Aplicadas I, Taller de Intervención Policial I; dentro del ciclo I de La carrera TCP; son profesionales hombres y mujeres con un promedio de 14 años de laborar en la institución, poseen plaza permanente; fueron informantes por su factibilidad y acceso, a quienes les corresponde elaborar la microplanificación (guías de clase) para el desarrollo de las clases y hacer las evaluaciones de los aprendizajes (Ver características profesionales y sociolaborales de docentes. Anexos 12, 13 y 17).

Del total de muestra, 7 docentes participaron en los grupos focales y 4 en la entrevista en profundidad. La selección se hizo por medio de consulta a las jefaturas administrativas sobre los docentes que cumplieron los criterios establecidos y a través de ellos se hizo convocatoria para aplicación de las técnicas de recolección de datos (Ver anexo n° 13 y 17).

En cambio, la muestra de estudiantes fue de 12, seleccionados según los criterios siguientes: hombre o mujer dentro de las siete secciones, se incluyó 5 mujeres y 7 hombres; las secciones están integradas por 44 alumnos, quienes formaron parte de las fuentes primarias de esta investigación; siendo sujetos activos del aprendizaje en el aula, cuentan con la vivencia y experiencia de evaluaciones formativas y como estas repercuten en las habilidades cognitivas. La selección se hizo a través de la Jefatura de Coordinación de Monitores, bajo este mismo mecanismo se hizo la convocatoria para implementación de la técnica de recolección de datos. (Ver cuadro de características de estudiantes de grupo focal. Anexo n° 22).

Finalmente se tomaron en cuenta 4 jefaturas administrativas de 29 que existen en el organigrama del IES-ANSP; así también, los siguientes criterios: jefaturas que hayan participado en planificación curricular, evaluación del desempeño y coordinación docente, y su nivel de conocimiento sobre evaluación educativa; además de ser los responsables de la planificación curricular, evaluación del desempeño y coordinación docente, se interpretó y describió el nivel de conocimiento sobre evaluación educativa que poseen (Ver organigrama IES-ANSP. Anexo 2).

Ellos son el Jefe del Departamento de Ciencias Policiales, el Jefe de la Sección de Coordinación Docente, el Jefe de la Sección de Diseño Curricular y la Jefa de la Sección Seguimiento, Evaluación y Supervisión. La selección de dichas jefaturas y la convocatoria para aplicar

instrumentos de recolección de datos se realizó mediante consulta a jefaturas superiores (ver cuadro de características sociolaborales de jefaturas administrativas. Anexo 26).

3.4 Estrategias de recolección de datos

Para la recolección de datos se recurrió a tres técnicas: la entrevista en profundidad, el grupo focal y la revisión documental. Las estrategias se aplicaron en el orden siguiente: en primer lugar, la revisión documental debido, a que se buscó información de los procesos de planificación y normativo en relación a la evaluación formativa; en segundo lugar, se efectuaron los grupos focales que nos permitió obtener información y conocer las vivencias y percepción individual y grupal de estudiantes y docentes sobre la evaluación formativa; y por último la entrevista en profundidad que buscó establecer un diálogo con docentes y jefaturas sobre las experiencias, vivencias y comprensión que poseen en relación a la evaluación formativa.

Revisión documental

Se realizó con la perspectiva de conocer la concepción de EF y habilidades cognitivas, estrategias didácticas y administrativas que favorecen la EF en el PEA y la relación entre la EF y habilidades cognitivas; asimismo, las ventajas que esta tiene en los aprendizajes de habilidades cognitivas.

Se estudiaron los siguientes documentos institucionales:

- a) Fundamentos del Sistema Educativo Policial
- b) Plan de estudios de la carrera Técnico en Ciencias Policiales
- c) Reglamento de Evaluación Estudiantil
- d) Plan estudios por unidad
- e) Guías didácticas de asignaturas
- f) Informe de evaluación docente

Con el objetivo de obtener información relacionada al tema de investigación, se buscó establecer la coherencia entre la macro y microplanificación; como se ha incorporado la evaluación formativa en los mismos, su implementación en los aprendizajes de habilidades cognitivas y

su relación con el marco procedimental y normativo. La información priorizada se basó en una matriz previamente elaborada (ver cuadro de recolección documental. Anexo 4).

Grupo focal

Por medio del grupo focal, se dialogó acerca de la evaluación formativa y su relación con los aprendizajes de habilidades cognitivas, se buscó la complementariedad entre docentes y estudiantes relativos a los temas de investigación, se utilizó para ello preguntas guías, con esta elaboración grupal se abordaron los conocimientos, vivencias, experiencias propias y llegar a conclusiones producto de la interacción y la elaboración de una síntesis entre los participantes. Se realizaron dos grupos focales uno con docentes y el otro con estudiantes, integrado el docente con 7 participantes y el de estudiantes de 12.

El grupo focal se orientó mediante una guía elaborada previamente, con seis preguntas abiertas relacionadas a las interrogantes de esta investigación, que sirvieron a la discusión y aporte de los participantes; donde se buscó establecer los procesos que intervienen en relación a la evaluación formativa y los aprendizajes de habilidades cognitivas de los estudiantes (ver guías de preguntas para grupos focales de docentes y estudiantes. Anexo 18 y 23).

El desarrollo del grupo focal con los estudiantes abordó las experiencias, vivencias y percepciones que estos tuvieron sobre las prácticas de evaluación formativa y su relación con el aprendizaje de habilidades cognitivas.

Se validó el cuestionario con 7 estudiantes perteneciente a las diferentes secciones.

La entrevista en profundidad.

La entrevista en profundidad permitió conocer las vivencias y experiencias desde la percepción y opinión de docentes y jefaturas administrativas, según opiniones se comprendió la relación que existe entre la evaluación formativa aplicada en las asignaturas del Técnico y el desarrollo de habilidades cognitivas dentro de la práctica evaluativa de los docentes.

Asimismo, se efectuó entrevista a cuatro jefaturas administrativas con el objetivo de conocer cómo se ha incorporado la evaluación formativa en los procesos de planificación curricular, seguimiento y control de los planes de estudio.

En ambas entrevistas se elaboró una guía de preguntas que permitió orientar el diálogo entre el entrevistado e investigador; asimismo para lograr efectividad y entendimiento de las interrogantes se hizo una validación de la guía de preguntas para hacer las rectificaciones necesarias con el objetivo de conocer opiniones, vivencias y experiencias de los entrevistados con relación al tema de investigación (ver guías de preguntas a docentes y jefaturas administrativas entrevistadas. Anexo 14 y 27).

3.5 Procesamiento y análisis de datos

El análisis estuvo enfocado en interpretar y describir la relación existente entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas, e interpretar las vivencias y percepciones que los docentes y estudiantes tienen sobre la evaluación formativa y su incidencia en las habilidades cognitivas. Los datos obtenidos del procesamiento de la información se harán mediante instrumentos de análisis que se detallan a continuación:

El análisis documental

El análisis se hizo por medio de una guía que contenía la descripción del documento y análisis de contenido a través de cuatro categorías relacionadas con los objetivos de investigación: evaluación formativa, habilidades cognitivas, estrategias de evaluación formativa; y la relación entre evaluación formativa y el desarrollo de habilidades cognitivas (ver guía de análisis documental. Anexo n° 5).

Grupos focales

En el desarrollo de los grupos focales, los docentes y estudiantes del Técnico en Ciencias Policiales describieron e interpretaron los conocimientos, vivencias y experiencias propias que

ellos tienen sobre la práctica de la evaluación formativa y su contribución a potenciar las habilidades cognitivas. Los elementos principales del análisis son los siguientes:

Entrevista en profundidad

Durante la entrevista en profundidad con los jefes de departamento, y coordinadores académicos administrativos, se describieron sus experiencias y vivencias; respecto a la planificación curricular y administrativa; condiciones académicas-administrativas; la supervisión y evaluación docente en el IES-ANSP.

En la entrevista a profundidad con los docentes se describieron conocimientos, experiencias y opiniones, durante el proceso enseñanza-aprendizaje; y se analizaron las siguientes categorías: Concepción de evaluación formativa y habilidades cognitivas, Relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas; estrategias para implementar la evaluación formativa, Factores que favorecen la evaluación formativa, Factores que favorecen la evaluación formativa, y Factores que limitan la evaluación formativa.

3.6 Triangulación de datos

Se realizó triangulación a través de los datos obtenidos de las fuentes principales: docentes, estudiantes, y Jefaturas administrativas que nos permitió cruzar información y hacer una síntesis donde se integraron la experiencia, vivencia, coincidencias y las diferencias; además nos facilitó confrontar resultados de todas las fuentes y fundamentar las conclusiones y recomendaciones.

3.7 Consideraciones éticas

La ética es definida en Picardo, O. C., et al. (2008) como: “la ciencia que, al estudiar la conducta humana en cuanto al deber ser, traduce sus principios a exigencias prácticas que deben regular cualquier actividad, incluyendo el estudio de la misma” (p. 211); y en ese sentido en esta investigación vamos a respetar aquellas normas y principios a fin que se enmarque dentro de lo éticamente correcto.

Se tomó en cuenta la autonomía de las personas, previo a la entrevista y participación en grupos focales se les hizo saber los fines del proyecto investigativo, a la vez se evitó cualquier tipo de coacción e invitó a que lo realizaran voluntariamente. “Los investigadores respetan a los participantes como personas valiosas que tienen el derecho autónomo de decisión sobre su inclusión o no en la investigación” (Sañudo, 2017, p. 3); y junto a este valor tomaremos en cuenta la privacidad, es decir el anonimato de los que participan y confidencialidad de los investigadores.

A los participantes se les enfatizó que el proyecto investigativo busca mejorar los procesos educativos en beneficio de ellos. “En cuanto al principio del beneficio, el investigador debe planear y operar la investigación maximizando los beneficios para los participantes y minimizar el posible riesgo, sobre todo asegurarse que no toma las decisiones pensando en su beneficio sino en el de los participantes” (Sañudo, 2017, p.3).

Sumado a lo anterior y por tratarse de una investigación interpretativa con particulares principios éticos, especialmente asumimos el compromiso de la cautela en la emisión de juicios, también señalado en Buendía (2017) al citar a Lincoln (1990); Murphy y Johannsen (1990; Wax (1982), refieren que: “...resaltando en primer lugar la paridad y la reciprocidad entre todos los participantes, y en segundo lugar, la protección de la privacidad y la cautela en la emisión de juicios para poder hablar realmente de ética en las relaciones de los participantes”.

Para garantizar la cautela y la veracidad de lo investigado dejamos claro lo que expresaron o describieron los participantes; y la interpretación investigativa. “La cautela en la emisión de juicios, saber dónde comienza lo que describimos y dónde acaba la descripción de las situaciones que han sido investigadas, es necesaria” (Buendía, 2017).

Consideramos el respeto mutuo, la dignidad de las personas, y evitar cualquier tipo de discriminación; entre otros aspectos éticos. Aspectos también señalados en Buendía (2017) al citar a Campos (2008): “...en el campo de la investigación aspectos tales como: el respeto mutuo, la solidaridad, la dignidad de las personas, la no discriminación, no incidir en desigualdades sociales, etc. son valores irrenunciables sea cual sea el modelo de investigación que se realice”.

Además, las citas se hicieron conforme a las normas APA sexta edición para evitar cualquier tipo de plagio que es el problema ético más conocido; que según describe Buendía (2017) existen tres: “a) Copiar literalmente un trabajo de investigación de otros colegas y presentarlo como propio. b) Utilizar trozos de textos o citas de otros autores sin citarlo. c) Usar la propiedad intelectual de un autor, sin su permiso expreso.”

El motivo principal para realizar esta investigación específicamente en el área de la educación, es proporcionar algún aporte en el campo de la evaluación formativa en el IES-ANSP para incorporar cambios en su práctica e incrementar conocimientos en la teoría educativa de esa área. “Lo que distingue la investigación educativa de otro tipo de investigación, es su uso y relevancia en la práctica educativa” (Sañudo, 2017, p.2).

Aspecto también señalado en Buendía (2017) al referirse a los problemas éticos del propio investigador: “Los investigadores educativos, esperan que su conocimiento pueda contribuir a la mejora de las prácticas educativas e incluso que tenga repercusiones políticas que mejoren la vida en las escuelas.”

Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados

En este capítulo se analiza la relación que existe entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas en los estudiantes de la carrera Técnico en Ciencias policiales del IES-ANSP. Para el análisis e interpretación de resultados se utilizó la metodología cualitativa, y métodos de análisis de datos a través de las siguientes técnicas: revisión documental, entrevista en profundidad, y grupos focales hechas a docentes, jefaturas administrativas y estudiantes del IES-ANSP.

Para facilitar el proceso de interpretación de datos se establecieron cuatro categorías, las cuales están relacionadas con las preguntas y objetivos de investigación que fueron útiles para la interpretación y descripción de los datos obtenidos mediante entrevistas, grupos focales y revisión documental: la concepción de Evaluación Formativa y las Habilidades Cognitivas, las estrategias en la implementación de la EF, la relación entre la evaluación formativa y el desarrollo de habilidades cognitivas en el proceso de enseñanza aprendizaje), cada una de estos factores, si se aplican adecuadamente, fortalecen la evaluación formativa y disminuyen las limitaciones en la implementación de la misma, así como despliegan el desarrollo de habilidades cognitivas.

Cuadro 6. Descripción de categorías, su conceptualización, características o aspectos para el análisis e interpretación.

CATEGORÍAS	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES
Evaluación formativa	Es un método social y psicopedagógico que ocurre en el proceso enseñanza aprendizaje de acuerdo a las características de las asignaturas, la práctica docente, ayuda al logro de habilidades cognitivas y orienta el logro de los objetivos de aprendizaje significativos y las competencias.	Técnicas de EF Instrumento de evaluación Resultados enseñanza aprendizaje Práctica docente Desarrollo afectivo emocional Retroalimentación de aprendizajes Administración del tiempo Trabajo colaborativo Relación de la teoría y la practica Proceso social interactivo Calidad educativa Planificación Desarrollo de HC

<p>Habilidades cognitivas</p>	<p>Procesos del pensamiento que involucra los fenómenos psíquicos y el desarrollo de las capacidades para conocer, comprender, ordenar, experimentar y socializar la realidad, mediante el cual favorece y permite construir aprendizajes.</p>	<p>Capacidad para desarrollar habilidades mentales: comparar, clasificar, analizar, sintetizar, secuenciar, descubrir Investigar, interpretar, predecir, razonar, producir, innovar, y procesar.</p> <p>Saber tomar decisiones y resolución de problemas</p>
<p>Estrategias didácticas y administrativas que favorece la evaluación formativa en el PEA.</p>	<p>La adopción de procesos de enseñanza aprendizaje que permiten a los docentes aplicar diferentes técnicas educativas, el uso de recursos tecnológicos, permitiendo que los estudiantes puedan aprender, estudiar y determinar el logro de los objetivos de aprendizaje y las competencias.</p>	<p>Aplicación de técnicas de evaluación formativa.</p> <p>Utilización de instrumentos de evaluación.</p> <p>Desempeño docente dentro y fuera del aula.</p> <p>Regulaciones</p> <p>Procesos</p> <p>Utilización de recursos logísticos y tecnológicos.</p> <p>Capacitación docente.</p> <p>Comunicación institucional.</p> <p>Política de calidad educativa.</p> <p>Estandarización de criterios evaluativos.</p> <p>Coordinación docente.</p> <p>Evaluación, monitoreo, control, y supervisión del desempeño docente.</p> <p>Macro y micro planificación educativa.</p> <p>Calidad educativa.</p> <p>Competencias de los estudiantes</p> <p>Trabajo colaborativo</p> <p>Planificación educativa</p> <p>Administración de tiempo.</p>
<p>Relación entre evaluación formativa y</p>	<p>Existe una relación directa de interdependencia, determina, permite</p>	<p>Proceso del pensamiento (Comprensión, crítico, creativo y</p>

habilidades cognitivas	fortalecer la habilidades cognitivas, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y de las capacidades mentales de los estudiantes; en las asignaturas se relaciona de diferente manera, aplicar distinto método, como llegar al aprendizaje y la forma de vinculación con otros tipos de evaluación (diagnostica y sumativa)	complejo). Contribuye a los aprendizajes. Facilita el desarrollo de habilidades cognitivas. Toma en cuenta las formas como aprende el estudiante.
-------------------------------	--	--

4.1 Análisis documental

Concepción de evaluación formativa y las habilidades cognitivas desde la perspectiva de los Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral.

Los Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral con enfoque de la evaluación por competencias describe, que para el logro de competencias es necesario establecer las evaluaciones de desempeño, para lograr las competencias claves y específicas se debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos de evaluación en las que se puedan hacer uso de triangulaciones basadas en la observación, entrevista, registro de documentos, el cuestionario, videos, que los resultados de desempeño deben valorarse en termino de procesos, actitudes, conocimientos y productos (ANSP, 2013).

El SEPI describe que la evaluación implica la actividad docente en todo momento en el PEA y se centra en observar la zona de desarrollo próximo del estudiante. Establece las tres evaluaciones básicas: diagnostica, formativa y sumativa. Sin embargo, argumenta que el docente puede echar mano a otros tipos de evaluación: la autoevaluación (cada estudiante evalúe su aprendizaje), coevaluación (participa docente y estudiante) y la heteroevaluación (la que aplica el docente) según ANSP (2013).

La Evaluación Formativa la conceptualiza que, “...está centrada en la observación del proceso en el logro de la competencia, identificando lo que se sabe hacer para planificar lo que sigue. Puede ser cualitativa y cuantitativa” (ANSP, 2013, p. 39). El SEPI particularmente orienta los procesos y tipos de evaluación que tienen que aplicarse en la carrera Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP año 2017. Estos deben de realizarse con base en el enfoque por competencias, al constructivismo social y aplicar los diferentes tipos de evaluación por su funcionamiento.

En relación a las habilidades cognitivas, el SEPI lo aborda desde el enfoque curricular por competencias, las define como: “la articulación de conocimientos, habilidades de pensamiento, actitudes y destrezas para la resolución de problemas que se presentan en el campo de la seguridad pública” (ANSP, 2013, p. 32). La habilidad cognitiva desde el desarrollo integral de la competencia, la relaciona con las competencias metacognitivas (capacidad para evaluar lo que sabemos hacer y lo que nos falta), es decir el análisis y reflexión interna sobre el conocimiento propio. También las relaciona con competencias específicas, (conocimientos, destrezas y habilidades).

El profesional de policía en Ciencias Policiales y Seguridad Pública en calidad de egresado debe cumplir las competencias comunes: demuestra capacidad de abstracción, análisis y síntesis para comprender la realidad en el contexto histórico; perfecciona la capacidad crítica y autocrítica, perfecciona las habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas) y capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) según lo planteado en ANSP (2013).

Las HC son relacionadas con el pensamiento y las capacidades cognitivas y metacognitivas. También, fueron expresadas en las entrevistas y los grupos focales como indicadores de esas competencias el desarrollo de capacidades para conocer, comprender, analizar y sintetizar factores que favorecen construir y evaluar los aprendizajes.

Respecto a la categoría de la relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas desde el SEPI, se describe el modelo educativo de formación policial y el enfoque curricular por

competencias como se ha descrito en los párrafos anteriores; la relación existente en el enfoque por competencias en los procesos del conocimiento, las habilidades del pensamiento, las destrezas y actitudes (ver cuadro resumen sobre planificación y concepción de EF y HC en el SEPI. Anexo 6).

Estrategias didácticas y administrativas que favorece la evaluación formativa en el PEA

El SEPI, aunque está orientado a fundamentar teóricamente el desarrollo curricular, administrativo y didáctico de las carreras del IES-ANSP, contiene aspectos conducentes a recomendar el uso de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación que permitan el mayor acercamiento a una situación de desempeño laboral, para lo cual se puede utilizar triangulaciones basadas en la observación, la entrevista, registro de documentos, cuestionarios y videos, entre otros.

Con la adopción del modelo educativo constructivista social con enfoque por competencias, concepción de aprendizaje, donde el estudiante experimenta a través de la interacción con el medio: de manera que ensambla, extiende, restaura e interpreta un nuevo conocimiento. El estudiante construye y reconstruye sobre la base de la experiencia, este enfoque educativo favorece la aplicación de la EF (ANSP, 2013).

El disponer de una política de calidad educativa en busca de la excelencia académica y los planes de mejora es factor que favorece la EF. Asimismo, "...la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de sus planes de estudio..." de la ANSP (2013, p. 44). También, el apoyo de recursos a fin de desarrollar el diseño curricular y la preparación de la condición para su funcionamiento en términos de infraestructura, equipos, soporte bibliográfico, aulas de clase, recursos informáticos, materiales. De esta manera se consolidan el sistema de evaluación y la certificación de las competencias.

Al integrar todos los aspectos extraídos del documento "Los Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral" se puede aseverar que a nivel de concepción teórica está fundamentada como debe efectuarse la evaluación formativa en las carreras del IES-ANSP y en

consecuencia en la carrera de Técnico en Ciencias Policiales y su relación con las habilidades cognitivas a través del enfoque curricular por competencias y el modelo educativo constructivista social con enfoque por competencias (ver matriz resumen del SEPI. Anexo 6).

Plan de Estudio de la Carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP.

El Plan de Estudio de la carrera TCP (ver publicación en Diario Oficial del acuerdo que autoriza implementación del Plan de Estudio. Anexo 3) del Instituto Especializado de Nivel Superior (2015) establece que el sistema de evaluación de los aprendizajes “está enfocado a verificar lo aprendido por el alumno...” (p. 20), para el lector puede ser entendido tanto para la evaluación formativa como para sumativa. Siendo abordado desde un enfoque formativo, que constituye uno de los elementos de su definición; por lo tanto, se puede afirmar que hace falta regulación, es decir debe estar expresamente definido y no dejarlo sujeto a interpretación, para facilitar su aplicación y ventajas que ofrece.

Contrario a lo anterior, las habilidades cognitivas en IES-ANSP (2015) son establecidas y tienen relevancia dentro de los objetivos específicos de cada asignatura, como ejemplo, en materias teóricas como Derecho Aplicado a la Función Policial I, los ocho objetivos específicos que tiene se enuncian con los verbos “conocer e interpretar”.

Además, las habilidades cognitivas son abordadas en IES-ANSP (2015) sobre la justificación de la carrera en la necesidad que los estudiantes “...desplieguen la capacidad crítica y apliquen la técnica policial de forma reflexiva, susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y con carácter integrador, abarcando conocimientos...” (p. 9). Dichas habilidades están presentes también en IES-ANSP (2015) como objetivo específico número uno de la carrera: “Desarrollar en el estudiante las competencias y habilidades de pensamiento complejo para interpretar la realidad social y delincuenciales ajustando sus intervenciones policiales” (p. 11). Por lo consiguiente se considera la relación entre evaluación formativa y aprendizaje de habilidades cognitivas, al menos en este instrumento de análisis, como deficiente.

Los procedimientos de evaluación establecidos en IES-ANSP (2015) son: exámenes orales,

exámenes escrito, trabajos prácticos, discusión de problemas y/o resolución de casos, investigación de campo y/o trabajo ex-aula, investigación bibliográfica; dejan entrever que pueden utilizarse también como estrategias de evaluación formativa. A la vez el docente en acuerdo con el coordinador tiene la facultad de elegir nuevas estrategias o técnicas, o crear sus propias dinámicas.

Otra estrategia de evaluación con carácter formativo, y aunque el Plan de Estudios contenido en IES-ANSP (2015) no lo refiera expresamente, es la evaluación en los periodos de entrenamiento en el servicio policial: "...el estudiante estará conducido y guiado por un Tutor o Monitor Policial y por ser una actividad educativa que integra la formación teórica con la realidad cotidiana del trabajo policial y que completa la formación en aspectos que no pueden transmitirse en el aula..." (p. 20), siendo la función principal orientar al estudiante para que se integre al servicio policial.

Se pueden interpretar dentro del plan de estudios como factores favorables a la evaluación formativa, lo establecido en IES-ANSP (2015) cuando plantea que "Otras actividades que a juicio del profesor titular de la materia y previa aprobación del coordinador de cada área de formación respectivo..." (p.20), que es la libertad en procesos evaluativos, también mencionada en entrevistas con estudiantes y Jefaturas Administrativas (ver matrices de transcripción de opiniones. Anexos 24 y 28).

Se establece la ponderación de la evaluación formativa con el 50%, con excepción a las materias de Intervención Policial que se les da un 70%, situación que se estima puede favorecer porque obligaría a los estudiantes en aplicarse y potenciar con ello el desarrollo cognitivo.

Según lo ya comentado sobre el análisis del plan de carrera, se considera como limitante la falta de regulación sobre la EF, debido a que está poco desarrollada y no definida o sujeta a interpretación. Es distinto el caso de evaluación sumativa que tiene mayor importancia; en otros términos, el sistema de evaluación contenido en el Plan de Estudios no se observa actualizado adecuadamente en relación a la evaluación formativa, está vinculada más al enfoque por competencias (ver cuadro resumen del Plan de Estudio de carrera TCP. Anexo 7).

Reglamento de Evaluación Estudiantil (IES-ANSP).

Después de revisar los distintos reglamentos que regulan el IES-ANSP, se advirtió que por razones obvias (naturaleza de la investigación, tema de investigación, etc.) el Reglamento de Evaluación Estudiantil tiene información relacionada con este trabajo de investigación (ver matriz de resumen de dicho reglamento. Anexo 8); siendo el capítulo 3: Naturaleza y Objeto de la Evaluación, artículo 7, en el cual podemos extraer la concepción de evaluación formativa donde se observa implícito el aprendizaje cognitivo: entendida como un proceso de análisis y acompañamiento de carácter formativo que valora el rendimiento y provee información acerca del desempeño de los estudiantes, en aras de constatar los saberes, competencias, habilidades, actitudes y aptitudes desarrolladas durante los procesos de formación.

La relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas la identificamos en el ya citado Art. 7, y también en el inciso uno del artículo 1 del mismo reglamento, cuando establece que el objeto del Reglamento de Evaluación Estudiantil son los procesos de evaluación y calificación del aprendizaje de los estudiantes y “...deben ser sistemáticos, dinámicos e integrales y buscarán la constatación de la asimilación de competencias, conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, el esfuerzo y trabajo intelectual de los estudiantes en los diferentes momentos del proceso educativo y tome en cuenta los objetivos de cada asignatura”.

En relación al párrafo anterior, se estima que este reglamento impone una relación de tipo causal; en otros términos, que la evaluación formativa buscará el fortalecimiento del aprendizaje de habilidades cognitivas. Por otra parte, también, de tipo temporal; después de aplicar la EF surgirá el aprendizaje cognitivo.

En el aludido reglamento son reguladas las estrategias de evaluación formativa de la siguiente manera: el inciso segundo del Art. 17 sostiene que “Se utilizarán diversas técnicas e instrumentos de evaluación que permitan el mayor acercamiento a una situación real de desempeño laboral, para lo cual se puede utilizar triangulaciones basadas en la observación, la entrevista, registro de documentos, el cuestionario y/o video, entre otros...”.

De igual modo en el inciso segundo del Ar. 19 “Se proponen como actividades de evaluación:

talleres, ponencias, simposios, exposiciones; construcción colectiva de textos, desempeño de roles, ensayo académico, conformación de colectivos de saberes, charlas participativas, foros de discusión, dramatizaciones, mesas de trabajo, sistematización, registro de información, informes, entre otras”.

Sin dejar de hacer referencia al Art. 21 que dispone: “...como instrumentos de evaluación: la guía de entrevista, guía de observación y registro, listas de cotejo, tablas de datos, informes, rúbricas y otras que estén en correspondencia con el modelo y enfoque pedagógico del IES-ANSP; añadido a lo anterior el Art. 18 determina...” el uso estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

En otro orden de ideas, para que los estudiantes tomen en consideración y como factor que puede considerarse favorable a cualquier tipo de evaluación en el Art. 2 asienta que “El docente al iniciar cada ciclo académico dará a conocer la información detallada sobre los sistemas de evaluación de las asignaturas, criterios y metodologías...”.

Respecto a los factores favorables a la EF podemos mencionar el Art. 8 que establece aspectos propios de la EF como un objetivo de la evaluación indistintamente del tipo: “que los estudiantes y docentes conozcan el grado de asimilación y aprendizaje consciente adquirido”.

También dispone en su Art. 26 que: “El personal docente y de instructores deben señalar con claridad los aspectos deficitarios del aprendizaje de los estudiantes en las evaluaciones, sean estos exámenes, laboratorios, trabajos, exposiciones u otras actividades”, lo que tiene relación con su Art. 46. “Los estudiantes del IES-ANSP, desarrollarán periodos de entrenamiento en el servicio policial, durante el cual serán conducidos y guiados por un Tutor Académico...”, lo que da libertad evaluativa al docente que favorece la aplicación de la EF de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 “...también se aplicarán otras técnicas de evaluación que estén en correspondencia con el modelo y enfoque pedagógico del IES-ANSP”.

Un motivo que puede dificultar o limitar en este reglamento la implementación adecuada de la EF, es la carencia de una definición expresa, ausencia observable en la lectura de su Art. 5 que contiene las definiciones para efecto del mismo; así también, está ausente en la clasificación de

evaluación que hace el Capítulo IV, sobre Formas, Tipos y Momentos de Evaluación, en vista que solamente menciona la evaluación ordinaria, diferida, a título de suficiencia, parcial y final.

Planes de unidad de las asignaturas del IES-ANSP

Concepción de Evaluación Formativa y las Habilidades Cognitivas desde la perspectiva de los planes de unidad de las asignaturas del IES-ANSP año 2017

Los planes por unidad tienen la estructura siguiente: el nombre de la unidad; tiempo de duración, objetivo general, competencias genéricas, competencias de la unidad, capacidad para lograr las competencias; contenidos conceptuales, procedimental, actitudinal e indicadores de logros; estrategias en secuencias didácticas; evaluación diagnóstica, formativa y sumativa; y la bibliografía.

Los planes de las unidades que han sido revisados son de las asignaturas de: Derecho Aplicado a la Función Policial I, Derechos Humanos I, Técnicas de Expresión Oral I, Inglés I, Ciencias Sociales Aplicadas y Talleres de Intervención Policial I. Estas materias corresponden al ciclo I del Técnico en Ciencias Policiales, cada plan de unidad incorpora la evaluación formativa, se asignaron criterios y porcentajes entre el 40% y 60% de ponderación en cada unidad, a diferencia del programa de asignatura al que se le otorga una ponderación del 50% (ver anexo 9).

La Evaluación Formativa está vinculada en los planes de unidad mediante la evaluación de las competencias de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que incluye la EF con base en el marco normativo, Artículo 18 del reglamento IES-OO4/2016 de evaluación docente y el SEPI (p.38).

Las Habilidades Cognitivas desde la perspectiva de los planes de unidad de las asignaturas del IES-ANSP año 2017.

Las Habilidades Cognitivas se encuentran establecidas en los planes de unidad en los contenidos conceptuales, procedimentales e indicadores de logros. En la asignatura de Derecho Aplicado a

la Función Policial I, en las competencias generales muestran las siguientes HC: demuestra capacidad de abstracción, análisis y síntesis para comprender la realidad en el contexto histórico, establece la diferencia entre el derecho, moral y convenciones sociales, analiza los componentes que determinan la clasificación de la norma jurídica y comprende e internaliza los valores constitucionales (ver anexo 9).

En la asignatura sobre los Derechos Humanos, aprende a ser crítico y autocrítico, analiza y aplica la labor policial a las diferentes normativas y valora la importancia de apropiarse de las referentes al uso de la fuerza. De igual manera en los planes por unidad está definida las EF como las HC; estas últimas, enfocada a desarrollar las capacidades cognitivas de los estudiantes del Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP.

A diferencia de las guías didácticas por contenidos, se encontraron evidencias que se aplica más la evaluación sumativa. Por ejemplo, en la guía didáctica N° 1 del contenido “Diferencias entre el Derecho la Moral y la Convenciones Sociales”, de la Asignatura, “Derecho Aplicado a La Función Policial I” habla solo de la aplicación de la evaluación sumativa...” Secuencia didáctica: (Jornalización de cada día), evaluación diagnóstica de conocimientos previos de los estudiantes con relación al contenido a desarrollar y encuadre de intereses de los estudiantes y de compromisos del grupo.

Al final de la guía se encuentra una nota que expresa, la EF está integrada a otros tipos de evaluación y, además, expone que no es responsabilidad del docente que desarrolla los contenidos de una asignatura, aplicar la evaluación formativa si no de los Tutores Educativos (orientadores fuera del aula de clase orientados a la doctrina policial y a los aspectos conductuales de los estudiantes).

“La evaluación formativa está orientada a los aspectos conductuales que tienen que ver con la práctica de valores y principios por lo que todas las demás evaluaciones tendrán otro nombre, pero no formativa, independientemente de la actividad que se realice, esta evaluación siempre tiene una ponderación que la convierte en sumativa. En nuestro contexto policial quienes están obligados a realizar una evaluación formativa son los señores Tutores educativos”.

Esta visión es contradictoria con las opiniones expuestas por los docentes entrevistados (ver matriz de transcripción de opiniones en la entrevista docente. Anexo 15) y los diferentes enfoques teóricos dados en contexto de este estudio, pero a la vez, confirma lo dicho por algunos entrevistados, que no todos los docentes tienen claridad teórica, mucho menos experiencia en la implementación de la evaluación formativa. Sin embargo, al revisar los criterios de evaluación en esta misma guía se determina que se evalúan las HC:

“Criterios de evaluación: conoce las diferentes normas, distingue las diferentes normas, comprende la aplicación de cada norma, distingue con claridad las diferentes normas, participa activamente en la discusión en el grupo, participa en la exposición del tema, demuestra interés en el aprendizaje del tema y expone adecuadamente el tema”.

Además, se utilizan técnicas de evaluación propias de la EF ejemplo, “Metodología específica que aplicará: exposición de ejemplos prácticos, lluvia de ideas, aplicación de valores y principios a cada uno de los contenidos abordados, organizadores gráficos; cuadro sinóptico, cuadro comparativo... materiales didácticos: mapas mentales, semánticos, y sinópticos” (ver cuadro de estrategias didácticas de EF en la planificación de asignaturas. Anexo 9).

Lo que se deduce de esta evidencia, es la necesidad de sistematizar, regular y establecer una coherencia entre la micro planificación y macro planificación curricular.

4.2 Entrevista a docentes

Concepción de evaluación formativa y las habilidades cognitivas desde la perspectiva de los docentes en IES-ANSP año 2017.

Los docentes entrevistados del IES-ANSP (ver cuadro de características sociolaborales de docentes participantes en entrevista. Anexo 13) consideraron la evaluación formativa como un método social y psicopedagógico que ocurre en el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a las características de las materias y a la práctica docente; que ayuda a fortalecer las habilidades cognitivas y orienta los objetivos de aprendizaje significativo y las competencias.

Manifestaron que las habilidades cognitivas son procesos de pensamiento que involucran los procesos psíquicos y el desarrollo de habilidad mental para conocer, comprender, ordenar, experimentar y socializar la realidad; procesos que favorecen y permiten construir los aprendizajes significativos.

El conocimiento que los docentes expresaron sobre evaluación formativa es coincidente con la del Ministerio de Educación (MINED), la evaluación formativa se da en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la práctica docente y está orientado a los logros de objetivos de aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, la definición del MINED, complementa otros elementos importantes con relación a la evaluación formativa, expresa: *“sirve para observar el progreso e identificar los puntos débiles y fuertes, factores claves hacia una mejora continua; de igual forma, para que los docentes tomen decisiones y determinen las estrategias didácticas”*.

En el diálogo con los docentes, quedó manifestado en los aspectos, la eficacia de implementación de la EF en el IES-ANSP, por ejemplo, las técnicas aplicadas, los instrumentos que son utilizados, la práctica docente fuera del aula y dentro de ella, la realización de la retroalimentación del conocimiento, la relación de la teoría y la práctica, el desarrollo del enfoque educativos por competencia, la calidad educativa y cómo la EF se incorpora a la macro y micro planificación. Estos indicadores son similares con el marco teórico (ver transcripción de opiniones de docentes. Anexo 15).

Mientras, el MINED agrega que la EF posibilita que los medios de formación respondan a las características y necesidades específicas de los estudiantes. Por otro lado, Anijovich (2017), manifiesta que la EF sirve para que el estudiantado ponga en juego sus saberes y visibilice sus logros, aprenda a conocer sus debilidades, fortalezas y mejore así sus aprendizajes. Según López (2003), sirve para detectar las dificultades más frecuentes, factor de eficiencia y perfeccionamiento profesional.

Al contrastar la teoría con el conocimiento que los docentes expresaron en la entrevista se infiere que existe una concepción no sistematizada de la evaluación formativa, a diferencia del

conocimiento y las vivencias respecto de las habilidades cognitivas (ver matriz resumen de entrevista a docentes. Anexo 16).

Del mismo modo, se encontraron congruencias con el marco teórico, por ejemplo; Herrera, Clavero (2007) afirma que “las habilidades cognitivas son las facilitadoras del conocimiento, son aquellas que operan directamente sobre la información: recogiendo, analizando, comprendiendo, procesando y guardando información en la memoria, para, posteriormente poder recuperarla y utilizarla dónde, cuándo y cómo convenga”. (p. 15).

Por otro lado, Hernández (2001), cuando se refiere al proceso de las habilidades cognitivas manifiesta que se desarrollan en tres momentos: en un primer momento, la persona desconoce que habilidades existen. Después, adquiere la habilidad y la desarrolla a través de la práctica, por último, la habilidad ya es independiente del conocimiento, ha sido interiorizada de tal manera que su aplicación, en casos simples, es fluida y automática.

Estrategias en la implementación de la evaluación formativa en el IES-ANSP, desde la posición del sector docente.

Los docentes que imparten las asignaturas en el Técnico en Ciencias Policiales (ver anexo 13), en el IES-ANSP, establecieron que las estrategias para la implementación de la evaluación formativa son procesos de enseñanza aprendizaje que permiten a los docentes aplicar diferentes técnicas educativas, como el uso de recursos tecnológicos, que son acciones que permiten a los estudiantes poder aprender a estudiar y determinar el logro de los objetivos de aprendizaje y sus competencias.

Es congruente que el docente relacione las estrategias, en su mayoría, a técnicas e instrumentos de la EF entre las más comunes están: los mapas conceptuales, mapas mentales, rúbrica, la retroalimentación, lista de cotejo, lluvia de ideas, organización en el aula, ubicación en círculo, en U, evaluaciones grupales, uso de líneas de tiempo; explicar paso a paso, saber administrar el tiempo, trabajos grupales y vivencias comunitarias; interesa el desarrollo afectivo y emocional del estudiante; investigación, estudio de casos; análisis, síntesis de trabajo y aspectos de la realidad, entre otros (ver transcripción de opiniones de entrevista. Anexo 15).

Asimismo, los profesores entrevistados hicieron consideraciones que pueden ser aspectos importantes a tomar en cuenta en la aplicación de estrategias al implementar la EF, como el desempeño docente, las regulaciones, los controles, el uso de recursos, capacitación docente, coordinación, comunicación y cultura institucional, así como, la relación entre la macro y micro planificación; el desarrollo curricular, la política de calidad, la evaluación, monitoreo y supervisión del desempeño docente (ver anexos 13, 14, 15 y 16).

La vivencia asumida por los docentes es compatible con lo escrito por Alvarado (1995), en lo relativo a que la EF coadyuva a los aprendizajes, que deben adecuarse a las asignaturas y la alternancia en la aplicación de las técnicas de evaluación, más adelante menciona sobre el cuidado al aplicar la EF, de tal manera que no afecte el PEA. Por tanto, implica que las evaluaciones deben realizarse de acuerdo a las asignaturas, unidad o contenido. Asimismo, se debe regular la cantidad de estudiantes para cada aula de clase.

Por su lado, López (2003) enuncia que debe existir una pormenorizada subdivisión de los niveles de habilidades y de las unidades de contenido propias de cada unidad. La experiencia de los docentes del IES-ANSP, está más enfocada a la aplicación de técnicas de EF, les preocupa la cantidad de evaluaciones y alumnos en el aula; vinculan la planificación con aspectos curriculares de la microplanificación. También, se expone la necesidad de recursos tecnológicos y la formación que en esta materia debe poseer el docente. Se observaron considerables aportes en la variedad de técnicas implementadas como estrategia didácticas y administrativas para la implementación de la EF que ya fueron expuestas en los párrafos anteriores.

Relación entre la evaluación formativa y el desarrollo de habilidades cognitivas en el PEA desde el IES-ANSP a partir de la vivencia docente.

Existe una opinión general, en la cual se afirma que la evaluación formativa tiene una relación directa, complementaria, de interdependencia con las habilidades cognitivas (ver transcripción de opiniones docentes. Anexo 15). Además, ésta determina el fortalecimiento de las HC. Desde otro punto de vista, las habilidades cognitivas contribuyen a la construcción del análisis, del pensamiento crítico y el desarrollo de capacidades mentales de los estudiantes. Favorecen,

también, a que las asignaturas se relacionen de diferente manera, y aplican distintos métodos para llegar al aprendizaje y comprender la importancia de cómo se vincula con otros tipos de evaluación (diagnóstico y sumativa).

Como se ha descrito en los párrafos que anteceden dedicados a las estrategias de la EF, la aplicación de las técnicas de evaluación es importante para el aprendizaje de los estudiantes del Técnico en Ciencias Policiales y contribuyen a desarrollar las habilidades cognitivas. Sin embargo, existe una posición que manifiesta que la evaluación formativa no es determinante para desarrollar las habilidades cognitivas, para él es más importante poner más atención a lo afectivo y lo emocional de los estudiantes. Afirma, de igual forma, que la relación con la EF se da más en algunas asignaturas: las éticas y las ciencias sociales (ver matriz resumen de opiniones docentes. Anexos 15).

No obstante, en el marco teórico de la investigación hay coincidencia con el resto de docentes entrevistados. Ellos expresaron que sí existe una relación directa, de interdependencia y complementariedad, que permite la retroalimentación de los conocimientos de los estudiantes para que estos logren las competencias esperadas. Desde luego, cuando nos referimos al enfoque por competencias se describen, también, los fenómenos afectivos y emocionales.

La evaluación formativa, además de orientar al docente al desarrollo de habilidades cognitivas, le permite corregir errores y orientar oportunamente al estudiante al logro de objetivos curriculares. Herrera-Clavero (2017) manifiesta que “cuando la EF se orienta a las habilidades cognitivas se busca información dirigida a procesos intelectuales que facilitan el aprendizaje, a su vez, ayudan a resolver diversidad de problemas. Estas habilidades son las facilitadoras del conocimiento. Ellas operan directamente sobre la información: recogiendo, analizando, comprendiendo y guardando información en la memoria, para posteriormente, poderla recuperar y utilizarla dónde, cómo y cuándo convenga”. (p. 15).

Las evaluaciones formativas permiten el entrenamiento de esas habilidades cognitivas, al interpretar las características y aspectos de la EF y su relación con las habilidades cognitivas queda, sin lugar a dudas, establecido que sí hay una relación directa que se complementa una a

la otra. Por ejemplo, la EF desarrolla las capacidades en los estudiantes y permite a la vez establecer el logro de los objetivos de aprendizaje. Por el otro lado, las habilidades cognitivas; contribuyen mediante la capacidad del pensamiento: el conocimiento, la comprensión, ordenamiento, experimentación y memorización de la realidad, también toma en cuenta las características distintas de cómo aprenden los estudiantes.

Factores que fortalecen la evaluación formativa en el IES-ANSP desde la experiencia docente.

Los factores que contribuyen o favorecen la evaluación formativa están determinados por los procesos administrativos, condiciones humanas, ambientales y tecnológicas. Como consecuencia, éstos, repercuten en el desarrollo de habilidades cognitivas en los estudiantes del Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP (ver transcripción de opiniones de docentes entrevistados. Anexo 15).

De acuerdo a lo señalado, la calidad educativa es un factor importante sobre todo si está enfocado a una política de excelencia académica, debiendo dirigir las estrategias a la calidad en la formación de los futuros policías, la capacitación continua y no solo a lo cuantitativo para cumplir metas de plantilla policial. En todo caso, se debe cumplir con los dos objetivos sin perder la calidad educativa de los estudiantes.

Es importante el desempeño docente, ya que este debe expresarse en el trabajo colaborativo, en equipo, en la buena comunicación interpersonal e institucional y en el compromiso docente sobre todo con el estudiantado. Así mismo, el docente debe poseer las competencias para el desarrollo de las asignaturas que imparte, demanda de este modo, actualización permanente y sistematización de su experiencia en el aula y fuera de ella, así como la adecuada microplanificación. También, son importantes las experiencias del estudiante, su conocimiento previo, habilidades, destrezas y aptitudes positivas frente a los retos académicos de las asignaturas; los recursos didácticos y tecnológicos forman parte de los factores que favorecen, y obstaculizan en caso no se dispongan (ver cuadro resumen de opiniones. Anexo 16).

En fin, como lo plantea López (2003), en el trabajo educativo se exige una cantidad de inversión de recursos y compromiso para el logro de la eficacia del proceso de instrucción y no una simple medición a través de un examen, pues la evaluación formativa se interesa por el aprendizaje y el corregir a tiempo errores dentro del PEA. Además, esto implica estar abiertos a los cambios, como ventajas, experiencias, actitudes y sensibilización del docente; que permita a los estudiantes la búsqueda, asimilación, retención, organización, creación e invención de información, esto en búsqueda de ser analíticos y saber tomar decisiones.

Comprende del mismo modo, que los docentes se encuentren sensibilizados, actualizados y motivados. Por otra parte, la realización de modificaciones curriculares, así como de la normativa y el monitoreo, control y supervisión de la práctica docente en materia de EF.

Limitaciones en la implementación de la evaluación formativa y el desarrollo de habilidades cognitivas en el IES-ANSP a partir de la práctica docente.

Las limitantes en la implementación de la EF que los docentes observan, generalmente se encuentran en los procesos y procedimientos administrativos, la práctica docente, condiciones ambientales y tecnológicas. Estos procesos y condiciones favorecen poco a la implementación de la EF y en consecuencia no favorecen el desarrollo pleno de las habilidades cognitivas. Los entrevistados plantean principalmente nueve limitaciones. Entre la principal limitación exteriorizada es la planificación; referida a grupos grandes en el aula y el exceso de actividades no planificadas que no permite desarrollar el plan de estudio y agendar adecuadamente las evaluaciones. También, sostienen que la capacitación de los docentes en la implementación de la EF, es otra limitante “no se les ha explicado cómo hacer la EF” (ver transcripción de opiniones. Anexo 15).

Las deficiencias en la evaluación educativa les hacen tener problemas para desarrollar las actividades con los estudiantes. La misma situación ocurre con la disposición de personal docente para las asignaturas, ello conlleva a generar momentos de recargo en el trabajo por la cantidad de estudiantes que ingresan a las secciones. Esto, del mismo modo, incrementa la

demanda de recursos tecnológicos como centros virtuales donde los estudiantes puedan cumplir con sus tareas.

De igual manera, ocurre con la biblioteca que funciona hasta las 15 horas sin tener acceso a la información virtual, ya que se cuenta con restricciones para el uso de internet, el uso de computadoras y celulares personales. Asimismo, los entrevistados han planteado la importancia que estos sistemas de evaluación estén concebidos de acuerdo a los sistemas normativos de la institución y sean del conocimiento de los involucrados, aplicación de controles, supervisiones y una organización adecuada del profesorado (ver anexo 15).

Para ampliar y complementar la información planteada por los docentes, se ha revisado los resultados del estudio de los casos hecho por la Universidad de Valladolid, España (Galán, 2014). Estos concuerdan en relación con el desarrollo de competencias que deben poseer los docentes, con el volumen de trabajo, el grupo alto de estudiantes por sección y la falta capacitación del profesorado.

El estudio realizado por Galán, aporta otras limitantes, aunque no fueron mencionadas por los docentes, pero pueden darse en la práctica educativa del IES-ANSP. Por ejemplo: la resistencia al cambio que implica la implementación de la EF, el darle mayor importancia a la evaluación sumativa; que en la planificación no se encuentren procesos administrativos o indicadores de medición; las concepciones tradicionales arraigadas en los docentes, no se cuenta con procesos administrativos, control y supervisión de las actividades evaluativas.

Por otro lado, las EF tienden a ser más complejas, la retroalimentación es tardía, los estudiantes más capaces se infravaloran y los menos capaces se sobrevaloran; descontento de los estudiantes por la carga a la que son sometidos por parte de los docentes, si solo se mide conocimiento se crea perjuicio al estudiante.

La EF exige mayor esfuerzo docente, puede traducirse en problemas convertir las evaluaciones formativas en números. Conlleva a cambios de rutinas, convicciones y respeto a los principios éticos. Si no se corrigen estas limitaciones la EF se convierte en inviable (Galán, 2014).

4.3 Grupo focal docente

Concepción de la evaluación formativa y las habilidades cognitivas desde la perspectiva docente en IES-ANSP año 2017

Los docentes de la carrera en Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP que participaron en el grupo focal (ver características sociolaborales. Anexo 17)) han conceptualizado la Evaluación Formativa, como estrategias enfocadas al logro de los objetivos del aprendizaje y de las competencias que buscan sintetizar la información, y con ello crear condiciones para que los alumnos puedan estudiar con flexibilidad y favorecer el desarrollo de las habilidades cognitivas.

También, describieron algunos aspectos que profundizan en el conocimiento de la EF, entre los que podemos mencionar: la aplicación de las técnicas en evaluación formativa que permiten conocer el avance que los estudiantes tienen en los procesos educativos, se refirieron, también, al uso de la tecnología.

Del mismo modo, se asegura que la EF desarrolla capacidades para las habilidades cognitivas, por tanto, son necesarias las regulaciones y la planificación educativa, sobre todo, en sus dos dimensiones (Macro y Micro); también la importancia de los recursos, de las estrategias, y la formación que se debe impartir a los docentes para la implementación la misma.

A la vez, declararon el vínculo que la EF debe tener con el proceso y objetivos de aprendizaje es coincidente con lo que expresaron los docentes entrevistados. también, consideran importante el uso de las TIC, el enfoque educativo por competencias, el tiempo de la planificación didáctica; la relación de la EF con cada asignatura, con la calidad educativa y las habilidades cognitivas (ver transcripción de opiniones del grupo focal docente. Anexo 19).

Las habilidades cognitivas desde la percepción de los docentes, del grupo focal, es un proceso para desarrollar el pensamiento crítico, crear las condiciones para que los estudiantes puedan lograr aprendizajes significativos, capacidades para la comprensión, análisis, síntesis, socialización de la realidad y alcanzar las competencias planteadas. Existe concordancia en la

mayoría de contenidos expuestos en el marco teórico y los docentes entrevistados, solo se amplió que las HC fortalecen los aprendizajes significativos (ver matriz resumen del grupo focal docente. Anexo 20).

Estrategias didácticas y administrativas que fortalecen la Evaluación Formativa en el PEA desde la participación docente

Desde la experiencia de los docentes que imparten asignaturas en la carrera del Técnico en el IES-ANSP, las estrategias para la implementación de la evaluación formativa, están relacionadas a procedimientos educativos, didácticos y administrativos. Estos permiten crear condiciones para que los alumnos puedan estudiar, conocer y lograr resultados en sus aprendizajes; mediante el uso de técnicas evaluativas, utilización tecnológica, regulación y planificación educativa, impulso de la calidad educativa y compromiso en la práctica docente (ver transcripción de percepción docente. Anexo 19).

Las estrategias para la implementación de la EF lo sintetizaron tanto en el grupo focal como en la entrevista docente; el uso de las técnicas de EF, de las TIC, la retroalimentación, recursos, gestión académica y planificación educativa.

La relación de la evaluación formativa y el desarrollo de las habilidades cognitivas en PEA en el Técnico del IES-ANSP desde el ejercicio docente.

Se observan coincidencias tanto en los participantes del grupo focal docente como en la entrevista. Expresaron que existe una relación directa entre la EF y las HC, la Evaluación Formativa mejora los procesos para alcanzar capacidades que fortalecen las habilidades cognitivas, y las HC desarrollan el pensamiento crítico, la comprensión y el análisis de la realidad. Asimismo, apoyan el desarrollo de competencias y los objetivos de aprendizaje en las asignaturas del IES-ANSP. El grupo focal expresa "...con el enfoque constructivista social se busca el perfeccionamiento de habilidades del pensamiento", por lo tanto, confirma otras opiniones que expresan que el enfoque por competencias comprende el desarrollo de habilidades

y destrezas (ver matrices de transcripción y resumen de percepción del grupo focal docente. Anexo 19 y 20).

Factores que favorecen la EF en el IES-ANSP desde las consideraciones docentes.

Los docentes que participaron en el Grupo Focal, (ver anexos 17 y 18) expresaron que los factores que favorecen la EF son procesos de gestión administrativos que apoyan el logro de objetivos de aprendizaje en las asignaturas del Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP.

Entre ellos mencionaron: la planificación educativa, la calidad educativa, normativa institucional, estrategias, recursos y capacitación docentes; aspectos que son acordes con lo que dijeron los docentes que fueron entrevistados. Solo hacen alusiones a dos factores adicionales: declararon que las asignaturas determinan o marcan el tipo de EF que se puede implementar y la necesidad de la modernización de los recursos que se utilizaron en los procesos de enseñanza, estos son importantes a la hora de realizar evaluaciones formativas (ver matriz resumen de docentes entrevistados. Anexo 16).

Limitaciones en la implementación de la EF y el desarrollo de las HC desde la experiencia de los docentes.

Los docentes del Grupo Focal uno, al referirse a las limitaciones en la implementación de la EF, manifestaron que son procesos de gestión administrativa y educativa que limitan el impulso de la evaluación formativa y en consecuencia afecta el desarrollo de las HC en los estudiantes del Técnico en Ciencias Policiales.

Entre las más relevantes están: las vinculados a la disposición de recursos didácticos como tecnológicos (computadoras, proyectores e internet), talento humano, capacitación docente, formación de los estudiantes; las regulaciones relacionadas al uso de las tecnologías; apoyo logístico y funcionamiento institucional, dentro de esta área de trabajo hacen mucho énfasis en la excesiva burocracia, es decir, en la tramitología, la organización docente y los mecanismos de seguimiento (ver anexos 19 y 20).

Estas limitaciones son frecuentes en las declaraciones del grupo de entrevista uno. También hacen algunos agregados, por ejemplo: la necesidad de consolidar el enfoque por competencias y que se evalúe bajo esos criterios, asimismo, el apoyo de las TIC, el mantenimiento y asistencia técnica que debe disponer el docente en el aula.

4.4 Grupo focal estudiantes

Concepción de la EF y las HC desde la perspectiva en los estudiantes del IES-ANSP año 2017.

A través del grupo focal se exploró (ver guía de preguntas. Anexo 23) la concepción y vivencia de evaluación formativa que poseen estudiantes, quienes expresaron que se les evalúa de forma permanente durante todo el proceso educativo. Manifestaron que se toma en cuenta las diferentes actividades vistas en clases (en el caso de los estudiantes de Derecho Aplicado, agregan, todas las actividades que se realizaban).

Se evidencia, la EF contribuye al logro de los aprendizajes, se observan desarrollo de capacidades que muestran lo aprendido, así como deficiencias; permiten al docente ayudarles a mejorar y con ello logran adquirir habilidades de observación, comparación, entre otras.

Como resultado de ello consideran que evaluación formativa es parte del PEA. Los estudiantes poseen una concepción coherente con lo planteado en este trabajo de investigación, por ejemplo, para el MINED (El Salvador, 2015) la EF es un factor clave en una mejora continua, contribuye a descubrir puntos débiles y fuertes a fin de encontrar estrategias didácticas adecuadas, encaminadas en alcanzar los objetivos de aprendizajes propuestos (ver matriz resumen de opiniones de estudiantes. Anexo 25).

Estrategias didácticas y administrativas que fortalecen la Evaluación Formativa en el PEA desde la participación estudiantil.

La principal estrategia de evaluación formativa que los estudiantes expresaron haber practicado fue la variedad de técnicas didácticas que el docente escoge, principalmente en base a un

considerable nivel de libertad evaluativa que él posee en las asignaturas y los conocimientos previos de estudiantes. Entre los ejemplos más importantes que se mencionaron están: estudio de casos, análisis de conceptos, participación en clase, trabajos de investigación, debates, exposiciones para evaluar la expresión oral, clases dinámicas, mapas conceptuales, análisis de la realidad, cuadros comparativos y otras (ver anexo 25).

Comentaron que no todos los docentes utilizaron la evaluación sumativa y formativa; es decir, de manera alternada, como lo expone Alvarado (1995), para aprovechar las ventajas que tiene la implementación de los distintos tipos de evaluación el PEA. Además, declararon que algunos docentes hacían repasos de aspectos importantes vistos en clase, lo cual evidencia que se practica la retroalimentación. Esta estrategia supone el recargo de trabajo en el proceso; según Galán (2014) hasta que el estudiante logre adquirir el conocimiento necesario para el logro de un objetivo de aprendizaje o conocimientos previos para continuar con la temática siguiente.

Sin embargo, algunos docentes utilizan metodologías que hacen las clases menos dinámicas, demasiado teóricas y aburridas (ver anexo 25). Ellos usan poco análisis, esto no fomenta el aprendizaje cognitivo; lo cual podría ser el reflejo de cierta falta de formación del profesorado en este campo (Galán, 2014). Otros docentes evaluaron hasta el final de las unidades, por lo cual desaprovecharon las oportunidades de corregir al estudiante, lo que supone un paradigma tradicionalista (Pérez, 2013) que lejos de valorar aprendizajes se miden conocimientos, donde se evalúa formativamente poco o nada.

La relación entre evaluación formativa y desarrollo de las habilidades cognitivas en PEA del Técnico en el IES-ANSP desde el aprendizaje de los estudiantes.

En el grupo focal, los estudiantes comentaron que las distintas evaluaciones realizadas en el PEA les ayudaron en adquirir el aprendizaje cognitivo. En algunos casos desarrollaron el análisis, la síntesis, la comprensión, observación, comparación, clasificación; en la asignatura de Derechos Humanos y Realidad Nacional ha favoreció la comparación, y en el caso de la asignatura de expresión oral y escrita desarrollaron el análisis, comprensión y síntesis (ver transcripción de opiniones. Anexo 24).

La evaluación formativa por su naturaleza fomenta la práctica constante y con ello se adquiere la habilidad a un nivel de fluidez y automaticidad (Hernández, 2001). Esto es lo que se busca en las distintas asignaturas, por ejemplo, una competencia profesional y específica en la carrera del Técnico en Ciencias Policiales; es utilizar el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente para interactuar, persuadir o informar a otros (IES-ANSP, 2015).

Con lo anterior se evidencia la relación existente entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas; es decir, que si se practica la evaluación formativa se logra el aprendizaje cognitivo, lo que induce a considerar que la relación es de tipo temporal y causal, según Hernández, Fernández, y Baptistista, (2014) es: “Temporal: cuando una categoría siempre o casi siempre precede a otra, aunque no necesariamente la primera es causa de la segunda” y “Causal: Cuando una categoría es la causa de otra” (p.463).

Factores que favorecen la EF en el IES-ANSP desde consideraciones estudiantiles.

La mayoría de estudiantes, hacen referencia a factores favorables para implementar la evaluación formativa, las estrategias de elección de técnicas pertinentes de evaluación; por ejemplo, tareas de investigación, participación en clases, preguntas apegadas a temáticas previamente estudiadas, exposiciones, actividades prácticas, entre otras (ver anexo 25).

Expresaron que la retroalimentación influye positivamente en obtener mejores resultados al verificar el nivel de logro obtenido, después de realizar la evaluación formativa.

Afirman, también, que las evaluaciones permanentes les demandan mayor exigencia y disciplina; por lo tanto, les obliga a estudiar y realizar varias actividades de aprendizaje (ver anexo 25). Esto los mantiene en una práctica constante y dirigida que incrementa el nivel de logro de habilidades y competencias SEPI-ANSP (2013).

Estiman importante que el aprendizaje ya no es memorístico, no es indispensable limitar el aprendizaje a lo conceptual, son más importantes las habilidades cognitivas como el análisis,

síntesis, creatividad que se logran resolviendo casos apegados a la realidad; es decir, aprender actuar ante una determinada situación.

Los estudiantes del grupo focal (ver anexo 22) asimilan que algunos docentes practican la evaluación de aspectos teóricos, prácticos y actitudinales; lo cual hace considerar que es parte del enfoque por competencias, adoptado en el IES-ANSP, Martínez (2013); donde se asume este enfoque por competencias con un modelo didáctico de enseñanza aprendizaje constructivista.

Limitaciones en la implementación de la EF y el desarrollo de las HC desde experiencia de los estudiantes.

Los estudiantes ejemplifican muchos factores excepcionales que no constituyen una generalidad. Estos conforman el lado opuesto de los factores favorables ya señalados, lo que al parecer demuestra que los docentes no tienen las mismas capacidades para aplicar la evaluación formativa para el desarrollo de habilidades cognitivas.

De

igual forma, otra limitante expresada fueron los exámenes que no se ajustan a lo visto en clase (ver anexos 24 y 25), en ciertas asignaturas realizaban demasiados exámenes escritos que dificultan desarrollar habilidades cognitivas como análisis, síntesis, creatividad, clasificación. Incluso los exámenes no deberían ser de subrayar porque no favorecen el análisis, pero, en realidad, estos son utilizados, en algunos casos, para salir del compromiso y sólo son una evaluación más.

Agregan que en algunas asignaturas muy teóricas donde no se realizan actividades prácticas. Por otra parte, en la asignatura de Intervención Policial de naturaleza práctica o procedimental fueron evaluados solamente una vez; algunos docentes carecen de variedad de estrategias y técnicas para implementar la evaluación formativa (ver anexo 25). También existe falta de innovación docente porque se usan solo diapositivas Power Point. Por ello se afirma, que al realizar una transformación se podría generar un aspecto negativo, según Galán (2014) porque “Conlleva un cambio bastante potente, pues supone tambalear cimientos muy asentados

(costumbres, rutinas, convicciones.)" (p. 75). De igual manera, se aseguró como una limitación más la dificultad para realizar trabajos de investigación en horarios fuera de clases.

Varios docentes utilizan demasiadas evaluaciones sumativas y consideran lo antes expuesto como paradigma tradicionalista según lo apuntado por Hallo (2013). Se declaró que algunos docentes no generan la interacción necesaria con los estudiantes, y demuestran falta de coordinación al exponer temas de manera distinta que puede confundir al estudiante (ver anexo 25). Lo que evidencia lo señalado por Galán (2014) que "... cierta falta de formación del profesorado en este campo. Esto puede provocar situaciones de duda, desconcierto, inseguridad y reticencias" (p.76), asimismo, configura un aspecto negativo de parte del profesorado en relación a la evaluación formativa.

4.5 Entrevista Jefaturas Administrativas

Concepción de evaluación formativa y habilidades cognitivas desde la perspectiva de Jefaturas Administrativas en el IES-ANSP año 2017.

Conforme a las respuestas (ver guía de preguntas. Anexo 27) dadas en entrevistas desarrolladas con las Jefaturas Administrativas, y se tomó en cuenta que no todos poseen grados académicos en educación ni tienen mucha formación académica en el área de la docencia (ver características sociolaborales de jefaturas. Anexo 26), entendemos que conciben la evaluación formativa como: un proceso implícito en el PEA que ayuda a determinar o captar la capacidad o nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante; que permite orientación al docente y hacer correcciones oportunas en los estudiantes, a fin de contribuir al logro de los objetivos de aprendizaje.

El concepto anterior tiene concordancia con lo que se establece el documento Evaluación de los Aprendizajes del MINED (2015), en este sentido: "La evaluación formativa brinda información necesaria y oportuna para que los agentes educativos, en particular los docentes, tomen decisiones dirigidas a reorientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y determinar las estrategias didácticas..." (p. 15).

Estrategias en la implementación de la evaluación formativa en el IES-ANSP, desde la percepción de Jefaturas Administrativas

Todos las Jefaturas administrativas entrevistadas coincidieron con la necesidad de la supervisión docente (ver transcripción de opiniones. Anexo 28); es decir, verificar el cumplimiento de aspectos normativos y de planificación en las áreas de estudio según lo establecido en los programas y guías docente. Debido a que en los parciales el 50% de lo evaluado lo constituye lo formativo, es necesario que estén en constante verificación por los coordinadores de asignatura e inclusive hacer revisión de instrumentos de evaluación docente; para evaluar e identificar si el docente cumple con lo planificado y la normativa vigente.

Por otra parte, algunos entrevistados claramente expresaron que la evaluación formativa aún es incipiente; lo cual constituye un desafío que conlleva un cambio bastante fuerte, pues supone reconstruir el proyecto desde los inicios.

Expusieron algunas habilidades que el estudiante debe desarrollar, las cuales constituyen los objetivos de estrategias de evaluación formativa y están bien definidas en cada asignatura. En general comprenden competencias profesionales y específicas del IES-ANSP para la carrera del Técnico en Ciencias Policiales; por ejemplo, perfeccionar habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas) ANSP (2013).

Señalaron, también, la exploración de conocimientos previos en los estudiantes, exposiciones por parte de los estudiantes; la libertad de cátedra que es un aspecto importante porque le permite al docente de acuerdo a sus conocimientos, experiencia y a determinadas circunstancias escoger las estrategias y técnicas de evaluación formativa pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje. Así mismo, comentaron la importancia de capacitar en este campo a los mismos docentes (ver resumen de opiniones. Anexo 29).

La relación entre la evaluación formativa y el desarrollo de habilidades cognitivas en el PEA desde el IES-ANSP, a partir de la vivencia de Jefaturas Administrativas.

Las Jefaturas administrativas entrevistadas, comentaron que cuando los docentes practican la evaluación formativa obtienen mejores resultados, específicamente si retroalimentan el PEA orientado por medio de la evaluación formativa favorecen el logro de habilidades cognitivas en los estudiantes.

Especifican que los estudiantes obtienen calificaciones más altas en la evaluación sumativa cuando se practica la evaluación formativa; así también, que esta última comprueba el logro de competencias (ver anexo 30).

Con base en las afirmaciones de las Jefaturas Administrativas entrevistadas y en la teoría sobre relación de categorías expuesta por Sampieri (2010); se considera que existe relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas; y estimamos que esa relación es de tipo temporal: porque constantemente la evaluación formativa precede el desarrollo del aprendizaje cognitivo; de tipo causal porque la evaluación formativa origina en el estudiante el desarrollo de la habilidad cognitiva.

Factores que fortalecen la Evaluación Formativa en el IES-ANSP desde la experiencia de Jefaturas Administrativas.

Todos los entrevistados centran el fortalecimiento de la evaluación formativa en el docente; a través de mejorar sus competencias o capacidades, su libertad de cátedra, supervisión o revisión de instrumentos de evaluación docente; así como, actividades para garantizar una adecuada salud mental y física (ver anexo 29).

Se consideró como factor favorable los Fundamentos del Sistema de Educación Policial Integral; esto es coherente porque contiene el enfoque por competencias adoptado por el IES-ANSP que prioriza el desarrollo de estos; y entre ellas destacan las habilidades cognitivas. En

relación al estudiante como factores favorables mencionaron eliminar las limitaciones y explorar sus conocimientos previos.

Limitaciones en la implementación de la evaluación formativa y el desarrollo de habilidades cognitivas en el IES-ANSP a partir de la percepción de Jefaturas Administrativas.

Se señalaron limitantes de tipo administrativo como falta de recursos: computadoras, internet y horarios restringidos para el uso de la biblioteca (ver anexo 28).

Respecto a los estudiantes, comentaron que las exigencias hacen que se desanimen; contrario al grupo focal de estudiantes que expresaron mejores evaluaciones porque les obligaba a estudiar más; probable es que se trate de casos excepcionales.

También percibieron limitaciones (ver anexo 29) en relación a los docentes como: actitud e individualismo en algunos, falta de capacitación especialmente sobre evaluación formativa; lo que se acentúa debido a que el IES-ANSP cuenta con pocos docentes graduados en Ciencias de la Educación (ver características profesionales de la población total docente. Anexo 12), situación que podría ser distinta mediante la capacitación y motivación oportuna.

Según el trabajo de investigación, Diseño Curricular y Evaluación Educativa de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador (Hallo, 2013), “Los docentes están abiertos al cambio, están ávidos de poner en práctica nuevas formas de evaluar, porque insinúan que, para alcanzar un aprendizaje, donde se logre desarrollar los logros cognitivos, procedimentales y valores, es imperante una evaluación formativa”.

4.6 Triangulación de datos

En la triangulación de la información se analizaron los datos obtenidos desde los diferentes métodos y técnicas utilizados en la investigación que ha permitido dar respuestas a las interrogantes y objetivos de la investigación.

Los docentes entrevistados coincidieron que la evaluación formativa es un método social y psicopedagógico, y es una estrategia enfocada al logro de aprendizajes y competencias, que contribuyen al desarrollo de las habilidades cognitivas. Asimismo, las jefaturas administrativas y estudiantes manifestaron que la evaluación formativa ayuda a determinar o captar, la capacidad o nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante. Por lo consiguiente, orienta al docente a las correcciones oportunas a fin de contribuir al logro de los objetivos de aprendizaje.

Los docentes entrevistados consideraron que las estrategias didácticas y administrativas (EDA) que favorecen la evaluación formativa en el PEA están relacionadas a procesos administrativos vinculados a procedimientos educativos, didácticos, que permiten crear condiciones para que los alumnos puedan aprender a estudiar, conocer, lograr resultados en sus aprendizajes y competencias: mediante uso de técnicas evaluativas, utilización tecnológica, mediante regulaciones; la planificación educativa, el impulso de la calidad educativa y el compromiso en la práctica docente.

Para los estudiantes las estrategias didácticas y administrativas deben corresponder a un nivel de libertad evaluativa que debe tener el docente, las estrategias de estudio de casos, análisis de conceptos, participación en clase, trabajos de investigación, debates, exposiciones para evaluar la expresión oral, clases dinámicas, mapas conceptuales, análisis de la realidad y cuadros comparativos.

El personal Administrativo relacionó las EDA con supervisión docente; es decir, que se verifique el cumplimiento de aspectos normativos y de planificación en las áreas de estudio según lo establecido en las guías del docente; hacer verificaciones por parte de los coordinadores de asignatura e inclusive hacer revisión de instrumentos de evaluación docente; se debe verificar constantemente si el docente cumple la normativa y la planificación. Asimismo, la libertad de cátedra que le permitirá al docente, de acuerdo a sus conocimientos, experiencia, y a determinadas circunstancias escoger las estrategias y técnicas de evaluación formativa pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje.

Para el SEPI, las EDA son las que permiten el mayor acercamiento a una situación de desempeño laboral, para lo cual se puede utilizar triangulaciones basadas en la observación, la entrevista, registro de documentos, el cuestionario y video entre otros. También, disponer de una política de calidad educativa en busca de la excelencia académica y los planes de mejora son factores que favorecen la EF de la misma manera, la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes de estudio, ANSP (2013, p. 44), el apoyo de recursos a fin de desarrollar el diseño curricular y la preparación de las condiciones para su funcionamiento en términos de infraestructura, equipos, soporte bibliográfico, aulas de clase, recursos informáticos y materiales.

A partir de la vivencia docente, existe una opinión generalizada que la evaluación formativa tiene una relación directa, complementaria, de interdependencia y además determina el fortalecimiento de las habilidades cognitivas. Se expresó que las habilidades cognitivas contribuyen a la construcción de análisis del pensamiento crítico, el análisis de la realidad, el desarrollo de capacidades mentales y la comprensión de los estudiantes. Las asignaturas se relacionan de diferente manera con la EF aplicando distintos métodos para llegar al aprendizaje.

Los estudiantes perciben que las distintas evaluaciones realizadas en el PEA les permitieron adquirir aprendizajes cognitivos; y en algunos casos a desarrollar el análisis, la síntesis, la comprensión, observación, comparación y clasificación.

Por otro lado, el personal administrativo manifestó que existe relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas; cuando los docentes practican la evaluación formativa obtienen mejores resultados, específicamente si retroalimentan el PEA, orientado por medio de la EF favorecen el logro de habilidades cognitivas en los estudiantes.

Respecto a la categoría de la relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas desde el SEPI, la relación existente en el enfoque por competencias en los procesos del conocimiento, las habilidades del pensamiento, las destrezas y actitudes; integradas en los planes de estudio, de unidad y guías didácticas.

Los factores que fortalecen la EF en el IES-ANSP, desde la experiencia docente están determinados por los elementos administrativos, humanos, ambientales y tecnológicos. Como consecuencia, estos, influyen en el desarrollo de habilidades cognitivas. Los docentes expresaron que la calidad educativa es un factor importante sobre todo si está enfocada a una política de excelencia académica; lo significativo del desempeño docente que debe expresarse en el trabajo colaborativo y de equipo, buena comunicación interpersonal e institucional y el compromiso docente, sobre todo, con el estudiantado.

El docente debe disponer de las competencias para el desarrollo de las asignaturas que imparte, actualización permanente y una buena sistematización de su experiencia en el aula y fuera de ella, elaborar una buena planificación educativa, el cumplimiento de la normativa institucional, aplicación de estrategias EF, utilización y modernización de recursos educativos y capacitación docentes. También, las experiencias con que cuenta el estudiante, su conocimiento, habilidades, destrezas y aptitudes frente a los retos académicos de las asignaturas forman parte de los factores que favorecen a la EF.

Por otro lado, para el personal administrativo es importante la libertad de cátedra, supervisar y revisión de instrumentos de evaluación docente; así como, actividades para garantizar una adecuada salud mental y física. Consideraron factor favorable el disponer de los Fundamentos del Sistema de Educación Policial Integral, lo que razonan acertado porque contiene el enfoque por competencias adoptado por el IES-ANSP.

Los estudiantes, por su lado, definieron que las estrategias de elección de las técnicas evaluativas pertinentes favorecen la EF, por ejemplo: tareas de investigación, participación en clases, preguntas apegadas a temáticas previamente estudiadas, exposiciones, actividades prácticas; la retroalimentación que influye positivamente en obtener mejores aprendizajes. Se manifestó que las evaluaciones permanentes demandan mayor exigencia y disciplina; importantes las habilidades cognitivas como el análisis, síntesis, creatividad para resolver los casos apegados a la realidad.

Un factor que favorece la EF, es la adopción del modelo educativo constructivista social con enfoque por competencias, el disponer de una política de calidad educativa en busca de la excelencia académica y los planes de mejora.

Las limitantes en la implementación de la EF desde la experiencia docente expresan que son los procesos administrativos, humanos, condiciones ambientales y tecnológicas, que no ayudan a la implementación de la aplicación de la EF y en consecuencia no favorecen el desarrollo de las habilidades cognitivas. Los entrevistados plantearon varias, entre ellas que es la planificación, referida a grupos grandes en el aula y el exceso de actividades no planificadas no permite desarrollar el plan de estudio y agendar adecuadamente las evaluaciones.

También, la capacitación de los docentes en la implementación de la EF, la disposición de personal docente para las asignaturas, ello conlleva a que existen momentos de recargo de trabajo por la cantidad de estudiantes que ingresan a las secciones; que, a su vez, incrementan la demanda de recursos tecnológicos como centros virtuales donde los estudiantes puedan cumplir con sus tareas. Lo mismo ocurre con la biblioteca que funciona hasta las 15 horas sin acceso a información virtual, ya que se cuenta con restricciones para el uso de internet, el uso de computadoras y celulares personales. Asimismo, han expuesto la importancia que estos sistemas de evaluación estén normados adecuadamente y sea del conocimiento de los involucrados, aplicación de controles, supervisiones y una organización adecuada. El profesorado hace énfasis en la excesiva burocracia, es decir, en la tramitología, la organización docente y los mecanismos de seguimiento.

La formación de los estudiantes; apoyo logístico y funcionamiento institucional, dentro de esta área de trabajo la necesidad de consolidar el enfoque por competencias y que se evalúe bajo esos criterios, asimismo, el mantenimiento y asistencia técnica que debe de disponer el docente en el aula.

Los estudiantes consideran que algunos exámenes no se ajustaban a lo visto en clase, en ciertas asignaturas realizan demasiados exámenes escritos que dificultan desarrollar las habilidades cognitivas como análisis, síntesis, creatividad, clasificación y otras. Incluso los exámenes no

deberían ser de subrayar porque no les despierta el análisis, más que todo son para salir del compromiso y solo son una evaluación más.

Otras limitantes planteadas que algunas asignaturas son muy teóricas, no realizaron actividades prácticas; por otra parte, en la asignatura de intervención policial que es práctica fueron evaluados solamente una vez; algunos docentes carecen de variedad de estrategias y técnicas para implementar la evaluación formativa, falta de innovación docente: en muchos hay excesivo uso de diapositivas Power Point.

Las jefaturas administrativas también tienen su punto de vista sobre limitantes de tipo administrativo, como falta de recursos: computadoras, internet y horarios restringidos para el uso de la biblioteca. También, expresaron que las exigencias a los estudiantes hacen que se desanimen; contrario al grupo focal de estudiantes expresaron, entre más evaluaciones les hacen están obligados a estudiar más; en relación a los docentes manifiestan que el individualismo y la actitud en algunos no ayuda, la falta de capacitación especialmente sobre evaluación formativa; lo que se acentúa debido a que el IES-ANSP cuenta con pocos docentes graduados en Ciencias de la Educación.

4.8 Conclusiones

En la macro planificación y Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral del IES-ANSP, se encuentran mencionados diferentes tipos de evaluación a emplear en las asignaturas de la carrera del Técnico en Ciencias Policiales. De manera general se posee una conceptualización incompleta sobre la evaluación formativa; las fuentes consultadas proporcionaron elementos de la definición; no obstante, pocos actores del proceso educativo como estudiantes, docentes y administrativos tienen una visión amplia y completa de dicho concepto.

Existen incoherencias respecto a la micro planificación, debido a que no se desarrolla la metodología de cómo hacerlo, falta de criterios e indicadores eficaces. Sobre todo, estas limitaciones se desarrollan por la poca claridad teórica y práctica de algunos docentes respecto

a la EF; lo cual, imposibilita realizar este tipo de evaluación de forma sistematizada, es decir, queda a discrecionalidad del docente implementarla.

Los planes educativos por unidad y las guías didácticas, están orientadas al desarrollo de competencias, haciendo mayor énfasis a los contenidos cognitivos y en menor grado las áreas procedimentales y actitudinales. No se implementa la evaluación formativa de forma sistemática, incidiendo en el perfeccionamiento de las habilidades cognitivas (pensamiento crítico, la percepción, atención, comprensión, memoria, praxis, razonamiento y metacognición) de los estudiantes del IES-ANSP.

El Instituto adoptó el enfoque educativo por competencias; y dentro de este, las habilidades cognitivas concebidas como competencias de carácter conceptual a lograr mediante el sistema evaluativo. Es decir, desarrollar lo cognitivo por medio de la evaluación formativa; donde las habilidades cognitivas están enunciadas dentro de un catálogo de competencias diferentes para cada una de las asignaturas del plan de carrera.

El IES-ANSP cuenta con herramientas metodológicas, educativas y psicoeducativas, entre ellas el SEPI, los planes de estudio de carrera Técnico en Ciencias Policiales y de unidad. También se rige con base en una Política de calidad educativa y un modelo educativo constructivista social con enfoque por competencias.

Se utiliza variedad de estrategias didácticas para implementar la evaluación formativa; se faculta al docente y coordinador de asignaturas a usar otros procedimientos evaluativos distintos a los contenidos en la normativa. En conjunto, todos estos soportes se convierten en fortalezas para los planes de mejora de la evaluación formativa y, por tanto, favorecen el desarrollo de las habilidades cognitivas. Las adecuadas y pertinente utilización de técnicas se convierten en estrategias importantes para el impulso de la evaluación formativa.

Existen evidencias entre lo expresado por los docentes, revisión de guías didácticas y planes de estudio por unidad, que el enfoque por competencias como parte del modelo educativo no está siendo incorporado adecuadamente a la micro planificación. Dicho enfoque está orientado a los

contenidos cognitivos, lo cual puede ser un factor que influya al docente en utilizar mayoritariamente la evaluación sumativa.

Para avanzar hacia la calidad y la excelencia educativa es esencial disponer de un sistema de evaluación que incorpore los tres tipos de evaluación: la diagnóstica, formativa y sumativa. Asimismo, es preciso superar las limitantes en la planificación educativa, capacitación docente, actualización normativa, control, supervisión y monitoreo de la microplanificación.

La relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas, con base a la opinión y percepción generalizada por docentes y jefaturas administrativas es directa, debido a que una vez se aplica la evaluación formativa favorece el aprendizaje de habilidades cognitivas.

Los factores que propician la evaluación formativa y desarrollan capacidades de aprendizaje cognitivo; entre las más relevantes se pueden mencionar la diversidad de estrategias y técnicas aplicadas con los mismos objetivos de la evaluación formativa: que permiten conocer el nivel de logro de aprendizaje del estudiante, retroalimentar; corregir y formar competencias.

Las limitantes de mayor incidencia encontradas fueron en relación a recursos escasos o ausencia de estos; principalmente tecnológicos; deficiencias en biblioteca, relacionadas a horarios y poco material tecnológico. La mayoría de docentes son técnicos en especialidades relacionadas a la profesión policial; al contrario, pocos formados en educación superior y en menor grado en las Ciencias de la Educación; por ello, sus conocimientos y habilidades sobre evaluación de los aprendizajes puede ser poca o deficiente; en otros términos, hace falta seguir desarrollado el perfil del docente que necesita la educación superior.

4.9 Recomendaciones

Para alcanzar la calidad educativa es necesario fortalecer el modelo educativo, y consolidar el enfoque constructivista por competencias que incorpore de forma didáctica la evaluación formativa en los planes de unidad y las guías didácticas de acuerdo a las características de cada asignatura.

De la igual forma, se debe considerar impulsar un proceso de formación docente e incentivarlos; asimismo, con el objetivo de sensibilizar y empoderarlos sobre la utilidad de la evaluación formativa para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de las habilidades cognitivas en los estudiantes del IES-ANSP.

Gestionar estrategias administrativas encaminadas a facilitar el proceso de evaluación formativa que fortalezca el área de diseño curricular, e integrar un equipo multidisciplinario con personal que cumpla el perfil que demanda esa función y las demás acciones de evaluación curricular que permitan: la planificación, sistematización, control, supervisión, monitoreo y medir el impacto del currículo y en lo específico la EF en las asignaturas del IES-ANSP.

En la documentación que regula el sistema de evaluación de los aprendizajes: el SEPI, Reglamento Estudiantil, Planes de Estudio, Unidad y Guías Didácticas deben ser actualizadas de manera que haya coherencia conceptual y procedimental en aplicar la evaluación formativa.

Establecer una relación de congruencia entre macroplanificación, microplanificación y normativa que regula la evaluación educativa en las carreras del IES- ANSP; así también, se implementen procedimientos que permitan a los docentes en los planes de unidad y guías didácticas especificar la metodología para aplicar la evaluación formativa e integren la concepción teórica- práctica e innovación docente.

Integrar de forma didáctica la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa en un enfoque sistémico que aporte a la calidad educativa y excelencia académica; incentivar al cuerpo docente del Instituto a profesionalizarse en educación superior con la especialización en áreas de la Ciencias de la Educación.

Desarrollar una cultura institucional de trabajo colaborativo, de equipo y comunicación interpersonal e institucional.

Fortalecer la planificación educativa en lo estratégico, operativo, y crear las condiciones orgánico-funcionales que integren procesos administrativos y educativos para lograr agilidad en

los procedimientos, y superen la excesiva burocracia y tramitología en el PEA; asimismo el acceso a internet, equipo informático y biblioteca para que los estudiantes desarrollen las diferentes actividades académicas, incluidas las relacionadas a la evaluación formativa.

Referencias Bibliográficas

- Academia Nacional de Seguridad Pública. (2012). *Cuaderno de trabajo sobre el Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía*. Santa tecla: Imprenta La Tarjeta S. A. de C. V.
- Academia Nacional de Seguridad Pública. (marzo de 2012). Syllabus a emplear para consolidar el Sistema Educativo Policial Integral. *Syllabus a emplear para consolidar el Sistema Educativo Policial Integral*. Santa Tecla, La Libertad, El Salvador.
- Academia Nacional de Seguridad Pública. (2013). *Fundamentos del sistema educativo policial integral*. San Salvador: Talleres Gráficos.
- Alvarado Blanco, J. (1995). *El proceso de evaluación de los aprendizajes: guía teórica y práctica para maestros*. San José: Oficina de la Publicaciones de la UNED.
- Anijovich, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior.
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (10 de febrero de 2018). <https://www.asamblea.gob.sv/>. Obtenido de https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072913014_archivo_documento_legislativo.pdf
- Buendía Eisman, L. (29 de julio de 2017). <http://rabida.uhu.es/dspace>. Obtenido de <http://rabida.uhu.es/dspace>: <http://hdl.handle.net/10272/6606>
- Cerda Gutiérrez, H. (2000). *La evaluación como experiencia total*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- De Acevedo Lizarraga, L. (2012). *Competencias cognitivas en educación superior* (Segunda ed.). Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones.
- De Castilla Urbina, M. (1998). *La Universidad contra la universidad*. Managua: Editorial e Imprenta Universitaria, U. C. A.

- Díaz Barriga, F., & Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista* (segunda ed.). Mexico D.F.: McGraw-Hill Companies.
- Ferreiro Gravè, R. (2003). *Estrategias didàcticas del aprendizaje cooperativo. El constructivismo social una nueva forma de aprender* (Primera ed.). Mexico D. F.: Trillas .
- Galán, H. (2014). La evaluación formativa y compartida en educación superior: un estudio de caso. Valladolid.
- García San Pedro, M. (2009). *Unilibre Cali, Maestría en Informática Educativa*. Obtenido de <http://www.actiweb.es/curriculoytic/archivo9.pdf>
- Hernández sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). México, D. F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S. A. de C. V.
- Herrera Clavero, F. (2017). Habilidades cognitivas. Obtenido de <http://148.228.165.6/PES/fhs/ANEXO ESTRATEGIAS/HABILIDADES%20COGNITIVASHerreraClavero.pdf>
- Instituto Especializado de Educación Superior-Academia Nacional de Seguridad Pública. (2015). Plan de estudio de la carrera técnico en ciencias policiales ciclo II 2016-ciclo I 2018. Sa.
- Instituto Especializado de Educación Superior-Academia Nacional de Seguridad Pública. (2014). *Plan de implementación del IES-ANSP*.
- Lopez Rosales, C. (2009). *Criterios para una evaluación formativa. Objetivos. Contenido. Profesor. Aprendizajes. Recursos*. Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones.
- López, C. R. (2003). *Criterios para una evaluación formativa*. Madrid: Narcea, S. A. de ediciones Madrid.
- Martinez, S. (2013). Metodología para la evaluación curricular centrada en competencia en la formación policial básica en la Región Centroamericana. Managua, Nicaragua.

- Ministerio de Educación de El Salvador. (2015). *Evaluación al servicio del aprendizaje y del desarrollo por competencias* (Cuarta ed.). San Salvador: Talleres de Albacrome S.A de C. V.
- Océano Grupo Editorial. (1998). *Enciclopedia de la Psicopedagogía Pedagogía y Psicología*. Barcelona, España.
- Ortiz Cepeda, L. (2012). Curso de Investigación Cualitativa. Obtenido de https://www.academia.edu/15022913/Curso_Investigaci%C3%B3n_Cualitativa_-_Ligia_Ortiz_Zepeda_Autora_de_la_Actualizaci%C3%B3n
- Pérez Hallo, G. A. (2013). La evaluación formativa y su incidencia en el desarrollo de los logros cognitivos procedimentales y actitudinales en los estudiantes del bachillerato del Colegio Nacional ciudad de Ambato provincia de Tungurahua. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/7233>
- Picardo, O. C., Escobar, J. C., & Pacheco, R. B. (2008). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Ramos, A. I., Herrera, J. A., & Ramírez, M. S. (12 de febrero de 2017). <https://www.revistacomunicar.com/>. Obtenido de <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=34&articulo=34-2010-23>
- Salazar Fuentes, C. A. (2015). La Evaluación Formativa como Ayuda En la Construcción de Aprendizajes en Estudiantes De Primer Año Medio, de un Colegio Particular Subvencionado de Temuco. Obtenido de <http://repositorio.conicyt.cl/handle/10533/181779>
- Santillana. (1995). *Diccionario de las Ciencias de la Educación* (Primera ed.). México, D. F.: Editorial Santillana.
- Sañudo Guerra, L. E. (29 de julio de 2017). <https://www.researchgate.net/publication>. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication:https://www.researchgate.net/publication/266590460_Etica_de_la_investigacion_educativa

Tunnermann, B. (1998). *La educación superior en el umbral del siglo XXI*. Caracas: Unidad de Artes Gráficas e impresiones.

Universidad Nacional de El Salvador. (2014). *Modelo educativo y políticas y lineamientos curriculares de la Universidad de El Salvador Gestión 2011-2015*. San Salvador: Editorial Universitaria.

Valle, N. (2017). *Estadísticas de promoción 117 del Técnico en Ciencias Policiales*. Estadístico, Academia Nacional de Seguridad Pública, La Paz, Comalapa.


Vallés Rapp, C., Ureña Ortín, N., & Ruiz Lara, E. (12 de febrero de 2018).
https://dialnet.unirioja.es. Obtenido de
https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4018942

Anexos

Anexo 1

Publicación en el Diario Oficial del decreto de creación del IES-ANSP

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL 1

Ministerio de Gobernación  **DIARIO OFICIAL** 

DIRECTOR: *Edgard Antonio Mendoza Castro*

TOMO Nº 400

SAN SALVADOR, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013

NUMERO 158

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

	Pág.		Pág.
ORGANO EJECUTIVO		ORGANO JUDICIAL	
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN		CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
RAMO DE GOBERNACIÓN			
Estatutos de "Asociación de Empresarios y Profesionales para el Desarrollo Económico y Social de Metapán", "Iglesia Misión Paracentral de El Salvador de los Adventistas del Séptimo Día" y "Asociación de Jubilados, Pensionados y Beneficiarios de El Salvador" y Acuerdos Ejecutivos Nos. 145, 228 y 235, aprobándolos y confiriéndoles el carácter de persona jurídica.	4-26	Acuerdos Nos. 764-D y 831-D.- Autorizaciones para ejercer la profesión de abogado en todas sus ramas.	31
MINISTERIO DE ECONOMÍA		INSTITUCIONES AUTÓNOMAS	
RAMO DE ECONOMÍA		CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	
Acuerdo No. 711.- Se otorga beneficio a favor de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados Municipales de El Salvador y otras Empresas, de Responsabilidad Limitada	27	Decreto No. 23.- Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador.....	32-42
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		ALCALDÍAS MUNICIPALES	
RAMO DE EDUCACIÓN			
Decreto No. 151.- Créase el Instituto Especializado de Nivel Superior, denominado "Academia Nacional de Seguridad Pública".....	28-29	Decreto No. 8.- Reforma a la Ordenanza del Control del Desarrollo Territorial en el Municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad.	43-46
Acuerdos Nos. 15-1706, 15-0318 y 15-0321.- Reconocimiento de estudios académicos.....	29-30	SECCION CARTELES OFICIALES	
Acuerdo No. 15-0989.- Se aprueba el plan de estudio actualizado de la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información. de la Universidad "Dr. José Matías Delgado".	31	DE PRIMERA PUBLICACIÓN	
		Declaratoria de Herencia	
		Cartel No. 1012.- Samuel Antonio Rodríguez González y Otros (1 v.).....	47
		Cartel No.- 1013.- Claudia Jeannette Torres de Molina (1 v.)	47
		Cartel No. 1014.- Gloria Elena Rojas de Hernández y Otro (1 v.).....	47-48

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO No. 151.

EL ÓRGANO EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que la Constitución de la República en sus Arts. 54 y 61, establece que el Estado organizará el sistema educativo, creando las instituciones y servicios que fueren necesarios, determinando que la educación superior se regirá por una Ley Especial, la cual regulará, entre otros aspectos, la creación y el funcionamiento de los Institutos Tecnológicos Oficiales y Privados;
- II. Que mediante Decreto Legislativo No. 468, de fecha 14 de octubre de 2004, publicado en el Diario Oficial No. 216, Tomo No. 365, del 19 de noviembre del mismo año, se emitió la Ley de Educación Superior, la cual tiene por objeto regular de manera especial la educación superior, al igual que la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la imparten;
- III. Que el Art. 22 de la Ley a que alude el considerando anterior, establece que los Institutos Especializados de Nivel Superior son los dedicados a formar profesionales en un área de las ciencias, la técnica o el arte; asimismo, el Art. 26 de la referida Ley, dispone que las instituciones estatales de educación superior son Corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que son creadas por Decreto Legislativo o Decreto Ejecutivo en el Ramo de Educación, según el caso;
- IV. Que es necesaria la creación de un Instituto Especializado de Nivel Superior, destinado a la formación o especialización de los agentes de la Policía Nacional Civil, con la finalidad de elevar la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje; por lo que, de conformidad al dictamen técnico emitido por el Ministerio de Educación, se acordó la conveniencia de autorizar la creación de un Instituto Especializado de Nivel Superior para la Formación y Especialización de los agentes de dicha institución;
- V. Que por los motivos antes esgrimidos y debido también a que los cambios operados en la estructura social de El Salvador, demandan una mejora cualitativa institucional para la formación profesional y perfeccionamiento del personal de la Policía Nacional Civil, institución que está a cargo de la Seguridad Pública, es imperativo el autorizar la creación del Instituto a que se refiere el considerando anterior; y,
- VI. Que debido a que la Academia Nacional de Seguridad Pública de El Salvador tiene sus propias funciones y ordenamiento jurídico que la rigen, se hace necesario, para lograr lo citados propósito; crear el "Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública", entidad diferente a la Academia Nacional de Seguridad Pública, creada mediante Decreto Legislativo No. 195, de fecha 27 de febrero de 1992, publicado en el Diario Oficial No. 42, Tomo No. 314 del 3 de marzo del mismo año, Instituto que se regirá por lo establecido en la Ley de Educación Superior.

POR TANTO,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1.- Créase el Instituto Especializado de Nivel Superior, denominado "Academia Nacional de Seguridad Pública", como una corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se regirá por sus Estatutos, en los que se establecerán las disposiciones relativas a su organización y funcionamiento, así como por las leyes que rigen la educación superior del país.

Art. 2.- De conformidad a su naturaleza, el "Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública", únicamente podrá impartir carreras dentro del área de la Seguridad Pública y las Ciencias Policiales.

Art. 3.- De conformidad con la Ley de Educación Superior y en especial a lo dispuesto en los artículos 22, 26 y 27 de la citada Ley, dicho Instituto estará sujeto a la dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, por lo que el presupuesto anual que le corresponde, estará consignado dentro del presupuesto asignado a dicha Secretaría de Estado.

Art. 4.- El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil trece.

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,

Presidente de la República.

FRANZI HASBÚN BARAKE,

Ministro de Educación Ad-Honorem.

RAMO DE EDUCACION

ACUERDO No. 15-1706.

San Salvador, 06 de diciembre de 2012.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art. 38 numerales 1, 6 y 8; CONSIDERANDO: I) Que a la Dirección Nacional de Educación Superior, se ha presentado ANTONIO ARCIDIO ARGUETA ARGUETA, solicitando que se le reconozca el grado académico de DOCTOR EN MEDICINA, obtenido en la ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, en la REPÚBLICA DE CUBA, el día 24 de julio de 2007; lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Educación Superior, Art. 46 de su Reglamento General y a las facultades concedidas en la misma a este Ministerio; II) Que de conformidad a los Arts. 2, numeral 5, Arts. 4 y 5 del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y El Caribe, suscrito por nuestro país el día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis, ratificado por la Asamblea Legislativa a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis, publicado en el Diario Oficial No. 235, Tomo No. 253 de fecha 21 de diciembre de 1976 y vigente a la fecha, procede dicho Reconocimiento Académico; III) Que habiéndose examinado la documentación presentada en la Gerencia de Registro, Incorporaciones y Asistencia Legal, de la Dirección Nacional de Educación Superior, con fecha 05 de diciembre de 2012, se ha emitido el Dictamen favorable para la incorporación por reconocimiento del Título Académico mencionado en el numeral uno; POR TANTO: Este Ministerio con base a las razones expuestas, y satisfechos los requisitos legales establecidos en la Ley de Educación Superior, el Reglamento General de la Ley de Educación Superior y en el referido Convenio. ACUERDA: 1º) Reconocer la validez académica de los estudios de DOCTOR EN MEDICINA, realizados por ANTONIO ARCIDIO ARGUETA ARGUETA, en la República de Cuba; 2º) Tener por incorporado a ANTONIO ARCIDIO ARGUETA ARGUETA, como DOCTOR EN MEDICINA, en nuestro país; 3º) El Presente Acuerdo Ejecutivo, no constituye autorización alguna para el ejercicio profesional, la cual deberá ser tramitada ante la instancia correspondiente; 4º) El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. COMUNÍQUESE.

FRANZI HASBÚN BARAKE,

MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM.

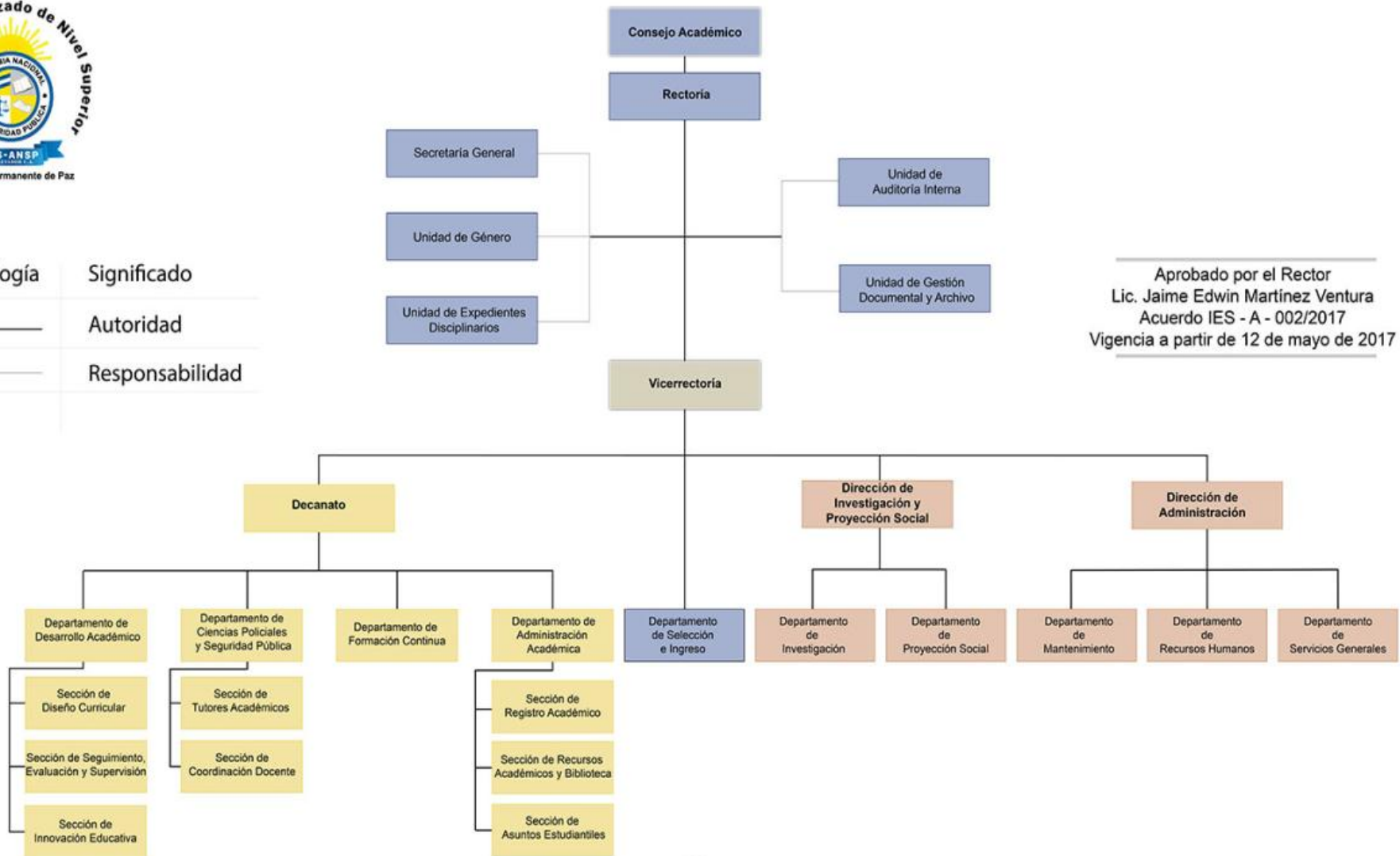
(Registro No. F004053)

Anexo 2

Organigrama del IES-ANSP



Simbología	Significado
—	Autoridad
—	Responsabilidad



Aprobado por el Rector
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura
Acuerdo IES - A - 002/2017
Vigencia a partir de 12 de mayo de 2017

Anexo 3


Publicación en el Diario Oficial del acuerdo que autoriza el funcionamiento del IES-ANSP e implementación del Plan de Estudio del Técnico en Ciencias Policiales.

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL 1

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DELEGACIÓN TERRITORIAL

EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER

DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: Edgard Antonio Mendoza Castro

TOMO Nº 411 | **SAN SALVADOR, JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016** | **NUMERO 78**

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

	Pág.		Pág.
ORGANO LEGISLATIVO		MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL			
Decreto No. 332.- Reformas a la Ley de Titularización de Activos.	3-6	Acuerdos Nos. 81, 82 y 83.- Se transfiere dentro del Escalafón General de Suboficiales de la Fuerza Armada, en la Categoría de las Armas, de la Situación Activa, a la Situación de Retiro, y de la Situación Activa, a la Situación de Reserva a tres sargentos de la Fuerza Armada, respectivamente.	46
Decreto No. 336.- Reformas a la Ley del Premio Nacional de Juventud.	6-7	Acuerdo No. 84.- Se solicita la intervención del Fiscal General de la República, para que comparezca ante notario al otorgamiento de la Escritura Pública de inmuebles en Permuta.	47-53
Decreto No. 337.- Modificaciones en la Ley de Presupuesto vigente, en la parte que corresponde al Ramo de Economía.	8-13		
Acuerdos Nos. 541, 555 y 563.- Se llama a Diputados y Diputadas Suplentes para que concurran a conformar asamblea.	14-20		
ORGANO EJECUTIVO		ORGANO JUDICIAL	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES			
Acuerdos Nos. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.- Aumentos en niveles de agrupaciones de ingresos corrientes del Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica.	21-45	Acuerdos Nos. 31-D, 54-D, 58-D, 71-D, 99-D, 120-D y 129-D.- Autorizaciones para ejercer la profesión de abogado en todas sus ramas.	54-55
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Acuerdo No. 28-D.- Se autoriza al Licenciado Alexander Antonio Osorio Pereira, para ejercer las funciones de notario. .	55
RAMO DE EDUCACIÓN		INSTITUCIONES AUTÓNOMAS	
ALCALDÍAS MUNICIPALES			
Acuerdo No. 15-0411.- Se autoriza el funcionamiento del Instituto Especializado de Nivel Superior, Academia Nacional de Seguridad Pública e implementación del Plan de Estudio de la carrera nueva de Técnico en Ciencias Policiales.	46	Decreto No. 1.- Reformas a la Ordenanza para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas del municipio de Panchimalco.	56-57

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RAMO DE EDUCACION**

ACUERDO No. 15-0411

San Salvador, de 29 marzo de 2016.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art. 38 numerales 1, 6 y 8; y CONSIDERANDO: I) Que mediante Decreto Ejecutivo No. 151, publicado en el Diario Oficial, No. 158, Tomo No. 400, de fecha 29 de agosto de 2013, se creó el INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, "ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"; II) Que de conformidad al Art. 63 de la Ley de Educación Superior, la INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, "ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ha presentado a la Dirección Nacional de Educación Superior, solicitud para el funcionamiento e implementación del Plan de Estudio de la carrera nueva de TÉCNICO EN CIENCIAS POLICIALES, para su respectiva autorización; III) Que habiéndose revisado los aspectos técnicos y legales por la Gerencia de Desarrollo Académico, la Dirección Nacional de Educación Superior ha emitido la Resolución favorable a las nueve horas del día once de febrero del año dos mil dieciséis, para la autorización del funcionamiento y del Plan de Estudio de la carrera nueva mencionada en el romano anterior. POR TANTO: Este Ministerio con base en las consideraciones antes expuestas y a las facultades que la Ley confiere. ACUERDA: 1°) Autorizar el funcionamiento del INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, "ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA e implementación del Plan de Estudio de la carrera nueva de TÉCNICO EN CIENCIAS POLICIALES"; 2°) Autorizar al Instituto Especializado de Nivel Superior, "Academia Nacional de Seguridad Pública, la carrera autorizada en el numeral anterior en la Sede de San Luis Talpa, Departamento de La Paz, en modalidad presencial, a partir del Ciclo 02 de 2016; 3°) El referido Plan de Estudio deberá encontrarse a disposición de los estudiantes en la biblioteca u otro centro de consulta pública de la Institución; 4°) Dicho plan deberá ser revisado durante el plazo de duración de la carrera; 5°) El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. COMUNÍQUESE.

CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES,
MINISTRO DE EDUCACIÓN.

**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL**

ACUERDO No. 081

SAN SALVADOR, 21 de abril de 2016.

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de la Defensa Nacional, de conformidad a resolución de Gerencia General No. 20207-2016, de fecha 04ABR016, del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y a lo establecido en el Art. 93 de la Ley de la Carrera Militar, ACUERDA: TRANSFERIR con efecto al 30ABR016 al señor SGTO. MYR. 1° TA RAFAEL EDGARDO ANAYA QUINTANILLA, dentro del Escalafón General de Suboficiales de la Fuerza Armada, en la Categoría de las Armas, de la Situación Activa, a la Situación de Retiro, en la misma categoría. COMUNÍQUESE.

DAVID MUNGUÍA PAYÉS,
GENERAL DE DIVISIÓN,
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL.

ACUERDO No. 082

SAN SALVADOR, 21 de abril de 2016.

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de la Defensa Nacional, de conformidad a resolución de Gerencia General No. 20258-2016, de fecha 08ABR016, del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y a lo establecido en el Art. 93 de la Ley de la Carrera Militar, ACUERDA: TRANSFERIR con efecto al 30ABR016 al señor SGTO. TA JUAN CARLOS CHIPAGUA MEJÍA, dentro del Escalafón General de Suboficiales de la Fuerza Armada, en la Categoría de las Armas, de la Situación Activa, a la Situación de Retiro, en la misma categoría. COMUNÍQUESE.

DAVID MUNGUÍA PAYÉS,
GENERAL DE DIVISIÓN,
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL.

ACUERDO No. 083

SAN SALVADOR, 22 de abril de 2016.

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de la Defensa Nacional, de conformidad a lo establecido en el Art. 92 ordinal 2° de la Ley de la Carrera Militar, ACUERDA: TRANSFERIR con efecto al 01DIC015 al señor SGTO. MYR. LUIS ERNESTO GARCÍA RIVAS, dentro del Escalafón General de Suboficiales de la Fuerza Armada, en la Categoría de las Armas, de la Situación Activa, a la Situación de Reserva, en la misma categoría. COMUNÍQUESE.

DAVID MUNGUÍA PAYÉS,
GENERAL DE DIVISIÓN,
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL.

Anexo 4

Matriz de recolección de información documental del IES-ANSP.

Instrumentos / categorías	Incorporación de la Evaluación formativa en planificación	Habilidades cognitivas	Relación de la macro y micro planificación de la E. F.	Evaluación formativa y su relación con el marco procedimental y normativo
Fundamentos del Sistema Educativo Policial (SEPI)				
Plan de estudios de la carrera Técnico en Ciencias Policiales.				
Reglamento de Evaluación Estudiantil				
Plan estudio por unidad				
Guías didácticas de asignaturas.				
Informe de evaluación docente				

Anexo 5

Guía para revisión documental.

Fecha: _____ Lugar: _____

Investigador: _____

I. Clasificación del documento.

Nombre del documento	
Autor (es)	
Editor	
Fecha de edición	
Fecha de Publicación	

Indicaciones: Esta revisión está orientada a documentos específicos que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje del IES-ANSP, con el objeto de estudio sobre el tema “La relación entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP” promoción 117, consta de 4 categorías relacionadas con las objetivos de investigación: evaluación formativa, habilidades cognitivas, estrategias de evaluación formativa; y la relación entre evaluación formativa y el desarrollo cognitivo. Con ello se pretende recolectar información relevante sobre la temática para posteriormente analizarla y con ello orientar de manera objetiva el análisis y conclusiones del presente trabajo.

OBJETIVOS:

- 1) Comprender las estrategias de la evaluación formativa que contribuye a potenciar las habilidades cognitivas.
- 2) Describir la relación entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes.
- 3) Identificar las estrategias didácticas y administrativas establecidas en los documentos que favorecen la implementación de la evaluación formativa.
- 4) Describir las estrategias didácticas que el docente emplea o debe emplear y su contribución a la evaluación formativa.
- 5) Proponer estrategias académico-administrativas para la implementación de la evaluación formativa que favorecen los aprendizajes de habilidades cognitivas.

II. Análisis de Texto.

CATEGORÍAS	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES
Evaluación formativa	Es un método social y psicopedagógico que ocurre en el proceso enseñanza aprendizaje de acuerdo a las características de las asignaturas, la práctica docente, ayuda al logro de habilidades cognitivas y orienta el logro de los objetivos de aprendizaje significativos y las competencias.	Técnicas de EF Instrumento de evaluación Resultados enseñanza aprendizaje Práctica docente Desarrollo afectivo emocional Retroalimentación de aprendizajes Administración del tiempo Trabajo colaborativo Relación de la teoría y la practica Proceso social interactivo Calidad educativa Planificación Desarrollo de HC
Habilidades cognitivas	Procesos del pensamiento que involucra los fenómenos psíquicos y el desarrollo de las capacidades para conocer, comprender, ordenar, experimentar y socializar la realidad, mediante el cual favorece y permite construir aprendizajes.	Capacidad para desarrollar habilidades mentales: comparar, clasificar, analizar, sintetizar, secuenciar, descubrir Investigar, interpretar, predecir, razonar, producir, innovar, y procesar. Saber tomar decisiones y resolución de problemas
Estrategias didácticas y administrativas que favorece la evaluación formativa en el PEA.	La adopción de procesos de enseñanza aprendizaje que permiten a los docentes aplicar diferentes técnicas educativas, el uso de recursos tecnológicos, permitiendo que los estudiantes puedan aprender, estudiar y determinar el logro de los objetivos de aprendizaje y las competencias.	Aplicación de técnicas de evaluación formativa. Utilización de instrumentos de evaluación. Desempeño docente dentro y fuera del aula. Regulaciones Procesos Utilización de recursos logísticos y tecnológicos. Capacitación docente. Comunicación institucional. Política de calidad educativa. Estandarización de criterios evaluativos. Coordinación docente. Evaluación, monitoreo, control, y supervisión del desempeño docente.

		<p>Macro y micro planificación educativa. Calidad educativa. Competencias de los estudiantes Trabajo colaborativo Planificación educativa Administración de tiempo.</p>
<p>Relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas</p>	<p>Existe una relación directa de interdependencia, determina, permite fortalecer la habilidades cognitivas, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y de las capacidades mentales de los estudiantes; en las asignaturas se relaciona de diferente manera, aplicando distinto método, como llegar al aprendizaje y la forma de vinculación con otros tipos de evaluación (diagnostica y sumativa)</p>	<p>Proceso del pensamiento (Comprensión, critico, creativo y complejo).</p> <p>Contribuye a los aprendizajes.</p> <p>Facilita el desarrollo de habilidades cognitivas.</p> <p>Toma en cuenta las formas como aprende el estudiante.</p>

Anexo 6

Matriz resumen sobre planificación curricular y concepción de EF y HC en los Fundamentos del Sistema Educativo Policial.

Categorías Instrumentos	Incorporación de la evaluación formativa en planificación	Habilidades cognitivas	Relación de la macro y micro planificación de la E. F.	Evaluación formativa y su relación con el marco procedimental y normativo
Fundamentos del sistema educativo policial integral (SEPI)	<p>“La evaluación formativa está centrada en la observación del proceso en el logro de la competencia, identificando lo que se sabe hacer para planificar lo que sigue. Puede ser cualitativa y cuantitativa”. (p. 34)</p>	<p>-Demuestra capacidad de abstracción, análisis y síntesis para comprender la realidad en el contexto histórico.</p> <p>- Perfecciona la capacidad crítica y autocrítica.</p> <p>-Perfecciona las habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).</p> <p>Perfecciona las habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).</p> <p>- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).</p> <p>Pág. 43</p>	<p>“Para determinar el logro de las competencias claves y específicas, se deberá tomar como parámetros de evaluación los niveles de desempeño enunciados en los programas de estudio; y como medio las sugerencias de evaluación también indicadas en los mismos” (p. 33)</p> <p>“La evaluación implícita es la que realiza en todo momento el docente. Se centra en observar la zona de desarrollo próximo del estudiante, en qué medida puede con las tareas propuestas” (p. 34)</p>	<p>“La intención del docente será desarrollar un desempeño mediante metas y actividades; proponiendo una situación didáctica con un conflicto cognitivo, sea problemas de la vida real o de actualidad, que interese y motive al estudiante a resolverlo de un modo autónomo”. (Pág. 32)</p>

Anexo 7

Matriz resumen del Plan de estudio de la carrera Técnico en Ciencias Policiales relacionados a la evaluación formativa a fin de favorecer el aprendizaje cognitivo en la carrera del TCP del IES-ANSP.

Categoría Instrumento	Concepción de evaluación formativa y habilidades cognitivas	Relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas	Estrategias para implementar la evaluación formativa.	Factores que favorecen la evaluación formativa.	Factores que limitan la evaluación formativa.
Plan de estudios de la carrera Técnico en Ciencias Policiales.	<p>“El sistema de evaluación del IES-ANSP está enfocado a verificar lo aprendido por el alumno y se cuantificará en una escala numérica del 01 a 10 puntos, siendo necesaria la nota de seis punto cero (6.0) para aprobar la asignatura”. Pag. 20</p> <p>Las habilidades cognitivas son enumeradas dentro de los objetivos</p>	<p>Nuevo Modelo Policial con base en la filosofía de Policía Comunitaria adoptada por la Policía Nacional Civil. una función más preventiva que coercitiva p. 8</p> <p>Y además despliegan la capacidad crítica y aplique la técnica policial de forma reflexiva, susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y con carácter integrador, abarcando conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes. p. 9</p>	<p>“Durante los periodos de entrenamiento en el servicio policial, el estudiante estará conducido y guiado por un Tutor o Monitor Policial y por ser una actividad educativa que integra la formación teórica con la realidad cotidiana del trabajo policial y que completa la formación en aspectos que no pueden transmitirse en el aula,” pág. 20</p> <p>El Tutor Policial tiene la misión</p>	<p>Uno de los procedimientos de evaluación docente “Otras actividades que a juicio del profesor titular de la materia y previa aprobación del coordinador de cada área de formación respectivo, sean objeto de calificaciones” p.20.</p> <p>El sistema de evaluación establecido para cada asignatura establece una</p>	<p>No proporciona una definición expresa sobre evaluación formativa; la deja a criterio del docente, es decir falta de regulación, centrado en la evaluación sumativa. Ej. “El sistema de evaluación del IES-ANSP está enfocado a verificar lo aprendido por el alumno y se cuantificará en una escala numérica del 01 a 10 puntos, siendo necesaria la nota de seis punto cero (6.0)</p>

	<p>específicos de cada (en materias teóricas como derecho aplicado a la función policial II, todos los objetivos son enunciados con los verbos conocer e interpretar.</p>	<p>Objetivo específico 1 de la carrera: Desarrollar en el estudiante las competencias y habilidades de pensamiento complejo para interpretar la realidad social y delincencial ajustando sus intervenciones policiales. P.11</p>	<p>de orientar al estudiante y discriminar a aquellos estudiantes que son adecuados para integrarse a la PNC, pues durante el entrenamiento en el servicio pueden manifestarse comportamientos o actitudes no adecuados para un futuro policía. P.0</p> <p>Procedimientos establecidos y otros que estime docente y coordinador: exámenes orales, exámenes escrito, trabajos prácticos, discusión de problemas y/o resolución de casos, investigación de campo y/o trabajo ex aula, investigación bibliográfica.</p>	<p>ponderación del 50% a la evaluación formativa, y en relación a lo que plantea el mismo doc. Las actividades formativas quedan a criterio de coordinador y docente.</p> <p>A excepción las materias de intervención policial que se les asignan 70%.</p>	<p>para aprobar la asignatura”.</p>
--	---	--	--	--	-------------------------------------

Anexo 8

Matriz resumen del Reglamento de Evaluación Estudiantil del IES-ANSP en relación a la evaluación formativa que favorece el aprendizaje cognitivo en los estudiantes de la carrera TCP del IES-ANSP.

Aspecto/ categoría Instrumentos	Concepción de evaluación formativa y habilidades cognitivas	Relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas	Estrategias para implementar la evaluación formativa.	Factores que favorecen la evaluación formativa.	Factores que limitan la evaluación formativa.
Reglamento de evaluación estudiantil	Art. 7.- La evaluación es un proceso de análisis y acompañamiento de carácter ético, personal, interactivo, dialógico, continuo, formativo, sistemático, participativo, integral y flexible, que valora el rendimiento y provee información acerca del desempeño de los estudiantes, en	Art.1 ...procesos deben ser sistemáticos, dinámicos e integrales y buscarán la constatación de la asimilación de competencias, conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, y el esfuerzo y trabajo intelectual de los estudiantes en los diferentes momentos del	Inc. 2 art. 17. Se utilizarán diversas técnicas e instrumentos de evaluación que permitan el mayor acercamiento a una situación real de desempeño laboral, para lo cual se puede utilizar triangulaciones basadas en la observación, la entrevista, registro de documentos, el cuestionario y/o video, entre otros. Art.18 ...realizando evaluación de tipo diagnóstica, formativa y sumativa, que sea aplicada por diversos participantes en el proceso de	Art. 8.- El objeto de la evaluación es: a) Que los docentes y estudiantes conozcan el grado de concretización de los objetivos de las materias establecidas en el plan de estudios correspondiente; b) Que los estudiantes y docentes conozcan el grado de asimilación y aprendizaje consciente adquirido; Las parciales deben	Art. 5.- Para los efectos de este Reglamento se entenderá por: (excluye la evaluación formativa) b) Unidad de Mérito (UM): Es la calificación final de cada asignatura, Multiplicada por sus Unidades Valorativas. CAPÍTULO IV FORMAS, TIPOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. Mo se incluye la EF Art. 10.- Son evaluaciones ordinarias las que se realizan dentro del período establecido en el calendario académico, que permitirá conocer el aprovechamiento del

	<p>aras de constatar los saberes, competencias, habilidades, actitudes y aptitudes desarrolladas durante los procesos de formación. ...que permitirá conocer el aprovechamiento del estudiante...</p>	<p>proceso educativo tomando en cuenta los objetivos de cada asignatura.</p>	<p>aprendizaje utilizando herramientas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.</p> <p>In. 2 de art. 19. Se proponen como actividades de evaluación: talleres, ponencias, simposios, exposiciones; construcción colectiva de textos, desempeño de roles, ensayo académico, conformación de colectivos de saberes, charlas participativas, foros de discusión, dramatizaciones, mesas de trabajo, sistematización, registro de información, informes, entre otras.</p> <p>Art. 21... Se consideran como instrumentos de evaluación: la guía de entrevista, guía de observación y registro, listas de cotejo, tablas de datos, informes, rúbricas y otras que estén en correspondencia con el</p>	<p>tener orientación formativa</p> <p>Art. 15.- La calificación obtenida de las evaluaciones parciales se incluirá en la sumatoria final para determinar la promoción del estudiante, haciendo constar el promedio obtenido durante todo el curso en el sistema de registro académico.</p> <p>Art. 46.- Los estudiantes del IES-ANSP, desarrollarán periodos de entrenamiento en el servicio policial, durante el cual serán conducidos y guiados por un Tutor Académico.</p>	<p>estudiante en las asignaturas respectivas y determinar su promoción. Las evaluaciones ordinarias versarán sobre la temática desarrollada en el ciclo lectivo.</p> <p>Art. 26.- El personal docente y de instructores deben señalar con claridad los aspectos deficitarios del aprendizaje de los estudiantes en las evaluaciones, sean estos exámenes, laboratorios, trabajos, exposiciones u otras actividades.</p> <p>Art. 27.- El personal docente y de instructores debe permitir a los estudiantes el acceso a todas las evaluaciones efectuadas y corregidas.</p> <p>a) El docente está obligado a devolver a los estudiantes todas las evaluaciones ya corregidas y calificadas, en el término</p>
--	---	--	--	---	--

			<p>modelo y enfoque pedagógico del IES-ANSP.</p> <p>Art. 2Art. 2.- El docente al iniciar cada ciclo académico dará a conocer la información detallada sobre los sistemas de evaluación de las asignaturas, criterios y metodología...</p>		<p>de tres días calendario a partir de la fecha de su realización.</p> <p>Art. 48.- Lo no previsto en este Reglamento será resuelto por el Consejo Académico.</p> <p>Art. 49.- Toda solicitud de aclaración o interpretación particular de este Reglamento será resuelto únicamente por el Consejo Académico.</p> <p>Evaluación en entrenamiento policial solo busca nota para promediar art, 16</p>
--	--	--	--	--	--

Anexo 9

Descripción de las estrategias didácticas en la planificación de asignaturas cursadas en el ciclo I-2017 de la carrera TCP que favorecen la implementación de la evaluación formativa.

Categorías Asignaturas	Estrategias de evaluación formativa en la planificación didáctica	Descripción de estrategias implementadas en la evaluación formativa	Condiciones administrativas que favorecen en la evaluación formativa	Habilidades cognitivas que se potencian	Técnicas e instrumentos utilizados
Derecho Aplicado a la Función Policial I	<ul style="list-style-type: none"> -Lluvia de ideas. -Organizadores. -Gráficos. -Cuadro sinóptico -Clases expositivas y dialogadas. -Estudio de casos -Clases expositivas y dialogadas. -Elaboración de casos. -Caminata mental del proceso. -Resumen. 	<ul style="list-style-type: none"> -Distingue con claridad las diferentes normas. -Participa activamente en la discusión en el grupo. -Participa en la exposición del tema. -Demuestra interés en el aprendizaje del tema. -Expone adecuadamente el tema. -Clases dialogadas y expositivas. -Exposición de grupos. -Internalizar los valores constitucionales en relación a los fines del Estado. -Actitud de compromiso y respeto de los “Derechos de la persona humana” y los “Deberes de los Ciudadanos”. -Interés por identificar los recursos pertinentes ante 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de plenaria socializando y unificando las respuestas a los casos planteados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los estudiantes serán capaces de aplicar la normativa jurídica común salvadoreña en sus actuaciones policiales, OG. -Emplear los conocimientos en la práctica. -Emplea los conocimientos básicos de la profesión. -Identifica, plantea y resuelve problemas vinculados con su actividad profesional. -Demuestra capacidad de abstracción, análisis y síntesis para comprender la realidad en el contexto histórico, CG -Aplicar la normativa jurídica común salvadoreña en sus actuaciones policiales COMP. -Asignatura. -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. -Capacidad de análisis y síntesis. -Habilidad de interpretación. -Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios -Establecer la diferencia entre el derecho, la moral y convenciones sociales. -Identificar el supuesto jurídico y las consecuencias de derecho 	<ul style="list-style-type: none"> -Guía de evaluación. -Rúbrica para evaluar una exposición oral. -Estudio de casos Mapas mentales, semánticos, sinópticos. -Lista de cotejo.

		<p>afectaciones a derechos fundamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Muestra interés por comprender los conceptos generales del derecho penal. -Participa activamente en la discusión del juicio de tipicidad. -Participa en la resolución de los casos planteados. -Muestra interés por comprender la relación existente entre el sistema procesal penal y las garantías constitucionales. -Interés de comprender las actuaciones policiales básicas. -Apreciar la importancia de identificar al imputado en el proceso penal. -Realizar conclusiones de temáticas abordadas. -Retroalimentar los desenlaces planteados por todo. -Apreciar la importancia de identificar al imputado en el proceso penal. -Participar en la identificación de otras diligencias policiales de trascendencia judicial. -Valorar la importancia de las técnicas de investigación policial. -Apreciar la importancia de los actos urgentes de comprobación en el proceso 		<ul style="list-style-type: none"> -Analiza los componentes que determinan la clasificación de la norma jurídica. -Diferencia las normas jurídicas del resto de normas. -Establece las partes en que componen las normas jurídicas. -Enlista correctamente la clasificación de las normas jurídicas. -Comprende e internaliza los valores constitucionales. -Analiza los Derechos de la persona humana y los Deberes de los ciudadanos. -Reconoce correctamente -Comprender las conceptualizaciones de Derecho Penal, -Tipo Penal, Delito y responsabilidad penal -Aplicar el juicio de tipicidad a casos hipotéticos, control procesal -Comprende las diferentes conceptualizaciones del Derecho Penal, tipo penal, delito y responsabilidad penal. -Aplica el juicio de tipicidad a los casos hipotético, control procesal. -Comprende las diferentes conceptualizaciones del Derecho Penal. Aplica correctamente el juicio de tipicidad a casos hipotéticos planteados -Identificación de los elementos que configuran cada tipo penal. -Establece la relación existente entre el sistema procesal penal y las garantías constitucionales. -Comprende las actuaciones policiales básicas. CP -Establece la relación del sistema procesal penal y las garantías constitucionales. -Comprende las actuaciones policiales básicas. -Identifica adecuadamente al imputado mediante sus datos personales y características fisiológicas. -Identifica otras diligencias policiales de trascendencia judicial. -Identifica adecuadamente las técnicas de 	
--	--	--	--	---	--

		penal.		<p>investigación policial.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconoce los diferentes actos urgentes de comprobación. -Identificar los conceptos, valores y los principios contenidos en los instrumentos de Derechos Humanos y su estrecha vinculación con la función policial/IL/. -Demuestra compromiso ético. -El/La estudiante tendrá la capacidad de generar nuevas ideas. -El /la estudiante tendrá la capacidad de identificar el alcance nacional e internacional de la protección de los Derechos Humanos, en la función policial. -Valora la importancia del respeto de los Derechos Humanos al interior de la PNC. -Valora la importancia de los sistemas de protección internacional de los Derechos Humanos. -Reflexiona la importancia de los instrumentos internacionales /CCC/. -Identifica la existencia de las normas nacionales en materia de Derechos Humanos. -Da razones de por qué los Derechos Humanos deben respetarse. -Identifica todo el procedimiento. -Describe el procedimiento a seguir. -Analiza los principales Instrumentos. -Describe el procedimiento a seguir ante una petición. -Estima que los Derechos Humanos no son un asunto de voluntariedad. -Maneja la normativa nacional. -Demuestra la importancia que el respeto a los Derechos. -Compara La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. -Contrasta la diferencia, conformación, número de miembros, profesiones. 	
--	--	--------	--	---	--

<p>Derechos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Clases Magistrales. -Realizar lecturas dirigidas sobre contenidos prioritarios para la función policial. -Sondeo de saberes. -Pregunta generadora. -Breve explicación de temas. -Participación voluntaria de alumnos en la lectura. -Participación sugerida. -Panel de expertos con Investigación de los estudiantes.....6. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registrar individualmente y con creatividad los apuntes de lo que no está en el manual y materiales de apoyo. -Analiza, comprende, aprehende, concluye acerca del concepto de DD HH, dignidad humana, clasificación de los DD HH, régimen de excepción y Reconocimiento histórico. -Analiza, comprende, aprehende, concluye acerca de la función policial, las amenazas a la seguridad ciudadana, principios de la profesión policial, policía y sociedad democrática, desarrollo humano y política pública.60%. -Participación voluntaria de alumnos en la lectura. -Participación sugerida. -Análisis de las lecturas. -Anotar reflexiones y aprendizajes de contenidos expuestos -Lineamientos operativos de la actuación policial. -Retroalimentar los desenlaces planteados por todos. -Registrar individualmente y con creatividad los apuntes de lo que no está en el manual y materiales de 	<ul style="list-style-type: none"> -Sondeo de saberes previos explicación de temas. -Participación voluntaria de alumnos en la lectura. -Participación sugerida. -Aplica los pasos para una correcta redacción. -Redacta de forma adecuada. -Asume con responsabilidad las reglas básicas de la ortografía. -Muestra interés en la lectura de un texto o libro. -Redacta de forma adecuada. -Asume con responsabilidad las reglas básicas de la ortografía. -Muestra interés en la lectura de un texto o libro Puesta en común de los y con creatividad los apuntes de lo que no está en el manual. Pregunta generadora Breve explicación de temas 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla atención y receptividad. -Analiza la diferencia entre concepto, valor y principio. -Comprende el aspecto humanístico de los DD HH -Identifica el sustento jurídico de los DD HH -Se empodera del concepto de dignidad humana, como elemento primigenio de los DD HH. -Compara diferentes conceptos de DD HH. -Confronta el significado de dignidad entre. Los diferentes conceptos de DD HH. -Interpreta y aplica la normativa para un adecuado desempeño en su rol policial. -Distingue la clasificación de acuerdo a la conquista de los DD HH en el devenir histórico. -Establece la relación entre la normativa internacional y nacional. -Realizar conclusiones de la temática abordada. -El/La estudiante será capaz de identificar qué es la función policial como un servicio a la comunidad/OG/ -Aprende a ser crítico y autocrítico. -Desarrolla atención y receptividad. -Analiza la diferencia entre función policial, obediencia policial, no deliberación. -Comprende los conceptos de seguridad nacional, seguridad interior, orden público y seguridad pública. -Identifica la importancia de la seguridad humana y su implicación con el Desarrollo Humano. -Se empodera del concepto de Política /IL/ -Comprende, induce, maneja, hipotética, extrapola-investiga. Crea y jerarquiza. -Utiliza adecuadamente los conceptos de Desarrollo Humano. -Critica, Indaga la eficacia y explica. -Emplea la fuerza y práctica. -Se apropia y aplica los principios. -Analiza la diferencia. -Reflexiona sobre la actuación legalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación escrita. -Examen -Lista de cotejo para evaluar -Informe escrito. -Pregunta generadora. -Análisis de las lecturas. -Anotar reflexiones y aprendizajes de contenidos expuestos. -Realizar conclusiones de la temática tratada. -Prueba de entrada. -Explicación de temas. -Breve explicación de temas. -Sondeo de pre saberes. -Retroalimentar los desenlaces planteados por todos.
--------------------------------	--	---	--	--	---

		<p>apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Anotar reflexiones y aprendizajes de contenidos expuestos. -Realizar conclusiones de la temática tratada. -Analiza comprende, aprehende, concluye acerca de la función policial y los Derechos Humanos, qué es una violación a los mismos desde la perspectiva policial, la responsabilidad como funcionario del Estado y los derechos más relacionados como tal. - Realizar conclusiones de la temática abordada. -Retroalimentar los desenlaces planteados por todos. -Registrar individualmente y con creatividad los apuntes de lo que no está en el manual y materiales de apoyo. -Anotar reflexiones y aprendizajes de contenidos expuestos. -Realizar conclusiones de la temática tratada. -Analiza, comprende, aprehende, concluye acerca de Protección nacional e internacional de los Derechos Humanos. 	<p>Realizar lecturas selectivas. Análisis de las lecturas. Sondeo de pre saberes</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexiona y se empodera de la actuación policial -Valora la diferencia en cuanto a los roles de actuación -Reflexiona sobre la actuación ética. -Demuestra la importancia de actuar de acuerdo a las normativas internacionales. -Analiza y aplica a la labor policíaca las diferentes normativas. -Valora la importancia de la actuación policial. -Da razones a las personas ajenas a la escena del delito. -Aplica correctamente la normativa. -Valora la importancia de apropiarse de las normativas referentes al uso de fuerza. -Compara los roles de la PNC y la Fuerza Armada. -Manifiesta la necesidad de actuar bajo las diferentes normativas éticas y de respeto a los Derechos Humanos. -Analiza las circunstancias y principios -Maneja y aplica las diferentes normativas internacionales. -Explica los principios que rigen la obediencia. -Utiliza adecuadamente técnicas de comunicación. -Utiliza adecuadamente los procedimientos de las detenciones. -Se apropia de técnicas de negociación. -Identifica el rol de la Fuerzas Armadas -Aplica de manera ética. -Establecer la relación que más vincula la función policial y los Derechos Humanos. -El/La estudiante será capaz de identificar las relaciones más vinculantes que el quehacer policial tiene en correspondencia a los Derechos Humanos, dada la amplitud de los mismos. -Identificar las obligaciones de las funcionarias y los funcionarios policiales para garantizar los derechos la vida, libertad, /OG/. -El/La estudiante tendrá la capacidad de generar nuevas ideas. 	
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> -Analiza la responsabilidad del Estado representando por cada funcionario. -Analiza las implicaciones legales ante la irresponsabilidad de desconocer la normativa relacionada con la Teoría de Género. -Respeta la lucha de los grupos en condición de vulneración, los pueblos indígenas, su origen, etnocidio, y las luchas que han sobrellevado. -Reconoce la nueva normativa en Derechos Humanos. -Narra la situación de las personas privadas de libertad. -Narra la situación de las personas privadas de libertad. -Describe cómo son los procedimientos. -Verifica los derechos que por ley corresponden a las personas. -Cita otros grupos en situación de vulnerabilidad. -Clasifica los grupos en situación de vulnerabilidad. -Propone alternativas para estos grupos, desde la perspectiva policial. -El/La estudiante será capaz de reafirmar el valor que tiene realizar una buena estrategia y táctica investigativas por razones disciplinarias y/o por violaciones a los derechos ciudadanos/OG. -Analiza la diferencia entre una violación a Derechos Humanos. -Comprende las razones que algunos policías tienen para incurrir en faltas disciplinarias, identifica la responsabilidad del Estado, /CC/. -Señala actuaciones policiales. -Señala la importancia que tiene ceñirse a la ética y moral policial. -Experiencia. -Sintetiza la normativa relacionada con el control por identificar los conceptos, valores y los principios contenidos en los instrumentos de Derechos Humanos y su estrecha vinculación con la función policial. 	
--	--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los conceptos, valores y los principios contenidos en los instrumentos de Derechos Humanos y su estrecha vinculación con la función policial. -Recrea hechos reales en los que la Ley de la Insectoría ha sido vulnerada. /IL/ -Describe y explica lo que identifica los conceptos, valores y los principios contenidos en los instrumentos de Derechos Humanos y su estrecha vinculación con la función policial. -Ética crea situaciones simuladas o de casos reales en los que la ética policial se interesa por los errores. -Maneja adecuadamente los pasos de una Inspección policial relacionada con faltas disciplinarias. -Propone alternativas para prevenir. -Conoce la Ley de la Insectoría General. -Se apropia de esa normativa para aplicarla adecuadamente. -Examina minuciosamente la mencionada ley. -Usa adecuadamente la normativa. -Justifica la importancia que la Ley. 	
Técnicas de Expresión Oral y Escritas	<ul style="list-style-type: none"> -Presentaciones interactivas. - Prácticas Dirigidas, controles de lectura, análisis de video. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aplica los pasos para una correcta redacción. -Redacta de forma adecuada. -Asume con responsabilidad las reglas básicas de la ortografía. -Muestra interés en la lectura de un texto o libro. -Redacta de forma adecuada. -Muestra interés en la lectura de un texto o libro puesta en común. 		<ul style="list-style-type: none"> -Redactar textos de forma coherente y dirigirse a una o varias personas/OG/. -Lee variedad de mensajes escritos. -Interpreta mensajes verbales y no verbales -Construye mensajes con coherencia, cohesión y adecuación. -Reconoce diferentes mensajes, contenidos a través de imágenes, símbolos y signos. -Valora el lenguaje escrito. -Interpreta la comunicación no verbal. -Analiza el mensaje en la comunicación no verbal /CCC/. -Comprensión de los tipos de inteligencia. -Interpretación de lenguaje audiovisual. -Redacta textos de forma coherente. -Entabla conversaciones con las demás. 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación escrita. - Examen. -Lista de cotejo para evaluar informe escrito.

				<ul style="list-style-type: none"> -Combina correctamente la sintáctica en la escritura. -Aplica correctamente las reglas de ortografía en un escrito. -Aplica los pasos para una correcta redacción. -Interpreta correctamente la lectura de un texto o libro. -Aplica correctamente los pasos para una redacción adecuada. -Adquirir la habilidad de poder dirigirse a una o varias personas/OL/. -Capacidades para lograr la competencia. -Expresa correctamente de forma oral. -Utiliza las pausas necesarias para hablar en público. -Realiza una adecuada respiración para expresarse correctamente. -Expresa de forma natural sin fingir la voz. -No utilizar vocabulario rebuscado. -Hace uso de las ideas con claridad para darse a entender con facilidad con sus receptores de manera lógica y coherente. -Facilidad de expresión, encontrar palabras apropiadas, organizarlas en frases correctas con un cierto estilo personal para comunicar. -Investigar la conceptualización sobre las Técnicas de Expresión Oral y no verbal. -Explicar las similitudes y diferencias entre la expresión oral y la no verbal. -Desarrollar un monólogo de un tema de su elección para observar su lenguaje oral y no verbal. 	
Inglés I	-Grupos de conversación y prácticas simuladas.	-Reconoce vocabulario básico del idioma inglés. -Construye frases y oraciones para una conversación en inglés. -Aplica reglas de la fonética para la adecuada		<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes básicas de las/los estudiantes con el aprendizaje del Idioma Inglés/OG/. -Reconoce vocabulario. -Construye frases y oraciones. -Aplica reglas de la fonética. - Lee y escribe coherentemente lecturas en inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita. -Examen - Checklist -Actividades formativas. - Presentación magistral en

		pronunciación.		<ul style="list-style-type: none"> -Comprende la interacción con el docente y estudiantes /CC/. -Identificación de las formas básicas para saludar y despedirse. -Conocimiento de la forma gramatical para expresión oral y escrita. -Dominio de la forma adecuada oral y escrita para hablar del tiempo/C/. - Reconoce vocabulario básico del idioma inglés. -Expresa correctamente. -Interacción con el docente y estudiantes. -Reconoce información apropiada para expresarla en la clase. -Identifica los buenos hábitos alimenticios. -Identifica las especies de animales domésticos de los salvajes. -Identificación de las misiones del policía de tránsito. -Reconocimiento de documentación de tránsito. -Identificación de diferentes normas de tránsito. -Establecimiento de los tipos de controles vehiculares. -Establecimiento de medidas básicas en intervenciones. -Aplica correctamente las técnicas de ordenamiento vehicular. -Solicita e identifica de forma correcta los documentos de tránsito. -Llena correctamente el formato de esquila. -Coloca adecuadamente los conos. -Aplica medidas de autoprotección. 	Power Point.
Ciencias Sociales Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> -Línea de tiempo con base en carteles elaborados por los estudiantes. -Carteles. -Elaboración de mapas. -Lecturas dirigidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Línea de tiempo con base en carteles elaborados por los estudiantes. -Carteles -Elaboración de mapas. -Lecturas dirigidas. -Panel de expertos con investigación de los 		<ul style="list-style-type: none"> -Concretar un conocimiento reflexivo y crítico acerca de los eventos que han dado origen a la formación del Estado Salvadoreño/OG/. -Analiza los procesos históricos nacionales. -Establece el impacto que los principales hechos políticos y sociales. -Elabora un conocimiento sistemático/CA/. -Elabora líneas de tiempo y ubica correctamente los 	<ul style="list-style-type: none"> -Instrumento examen parcial. -Se ocupa una guía para los Estudiantes y una tabla de especificaciones

	<ul style="list-style-type: none"> -Panel de expertos con investigación de los estudiantes. - Clase magistral. -Esquema PIN (positivo, negativo, interesante). -Debate. -Tópico generativo. - Presentación PREZI, como generador de discusión, apoyada por separatas previamente entregadas. -Desarrollo de guía de preguntas. -Cuadros C- Q- A (lo que se Conoce, lo que se Quiere conocer-aprender, y lo que se ha Aprendido). -Contexto problematización. -Solución de problemas. -Video foro. - Relación entre el todo y la parte. -Técnica del QQQ (qué veo, qué no veo y qué infiero) - Lecturas de texto evaluadas. -Elaboración de árbol de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> estudiantes. -Clase magistral. -Esquema PIN (positivo, negativo, interesante). -Debate. -Tópico generativo. - Presentación PREZI, como generador de discusión, apoyada por separatas previamente entregadas. -Desarrollo de guía de preguntas. -Cuadros C- Q- A: Lo que se Conoce, lo que se Quiere conocer-aprender, y lo que se ha Aprendido. -Contexto problematización. -Solución de problemas. -Video foro. -Relación entre el todo y la parte. -Técnica del QQQ (qué veo qué no veo qué infiero). -Lecturas de texto evaluadas. -Elaboración de árbol de problemas. 		<ul style="list-style-type: none"> grandes referentes de la historia nacional. -Diseña mapas sinópticos que identifican los elementos del entramado de la historia nacional. -Contrasta los hechos históricos. -Maneja los hechos relacionados. -Argumenta con propiedad acerca de los hechos que van desde la fundación del Estado Salvadoreño. -Expresa argumentos sólidos, vinculados con la importancia de los “Acuerdos de Paz” -Fundamentar los elementos esenciales de la formación cívica en los estudiantes/OG/. -Participa de procesos colaborativo. -Promueve el apoyo mutuo. -Manejan buenas relaciones de género. -Ejerce una ciudadanía comprometida. -Analiza críticamente el entorno nacional. -Identifica los principales problemas nacionales. -Utiliza métodos y técnicas científica.de la investigación. -Realiza mapas conceptuales y esquemas que explican la realidad del país. -Maneja datos estadísticos y relaciona su dinámica en los procesos de cambio social. -Expresa las grandes tendencias que afectan la realidad del país. -Expresa con facilidad la información y analiza. -Sitúa los fenómenos sociales en su articulación con los factores que afectan la convivencia ciudadana/OG/Establecer la estrecha relación entre, la conducta del ciudadano y el impacto que se produce en los fenómenos de convivencia. -Utilizar las herramientas de análisis. -Realiza un buen análisis de su entorno actitud crítica e independiente de pensamiento. -Aprovecha las herramientas /CC/Establecimiento de relaciones. -Análisis de las situaciones con identificación de la complejidad de la conducta humana. -Comprensión de las relaciones que la persona 	<ul style="list-style-type: none"> -Guía de análisis, - Instrumento-rúbrica. -Presentación magistral. -Trabajo en grupos. -Guía de aprendizaje del estudiante. -Textos seleccionados. -Hoja de autoevaluación. -Participación, colaboración, comprensión y adquisición de conceptos. -Desarrollo de trabajos grupales. -Dominio teórico y práctico evidenciado en las clases. -Resumen del tema. -Socialización de interrogantes y resolución de dudas. -Realimentación de lo estudiado, participación activa. -Comentarios de
--	---	--	--	--	---

				<p>articula.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de esquemas. -Relaciona e identifica las conexiones. -Muestra una comprensión de las situaciones humanas. -Explica en contexto, la ocurrencia del conflicto social <p>Sitúa correctamente los componentes del tejido social /IL/.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fundamentar en el estudiante el uso de conceptos y categorías de las ciencias sociales en el análisis de los fenómenos sociales/OG/ -Relaciona las prácticas de los individuos como un resultado de la dinámica social. -Interpreta de una manera integral los procesos económicos, sociales y políticos. -Se apropia de un análisis crítico y consciente al enfocarse en la comprensión de los problemas sociales que afectan al país. -Analiza los fenómenos de la realidad nacional. -Realiza conexiones entre distintos fenómenos de la sociedad. -Identifica hilos conductores que dan unidad a los fenómenos sociales. -Identifica su vínculo personal con la dinámica social salvadoreña /CC/. -Realiza cuadros comparativos que explican la estructura social salvadoreña. -Elabora indicadores sociales. -Manipula datos y cifras de una manera coherente con el estudio científico. -Relaciona indicadores y variables para explicar la realidad del país. -Muestra fluidez y argumentos al describir la realidad social del país. -Relaciona la información disponible. -Muestra capacidades propositivas en la discusión de estrategias de desarrollo /IL./ 	<p>casos de análisis descriptivo en contexto policial.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación magistral. -Discusión en grupos <p>Guía de lectura.</p>
--	--	--	--	---	---

<p>Talleres de Intervención Policial I</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asignación de roles. -Conformación de grupos para el análisis de casos de la realidad nacional. -Dramatización de casos. -Lectura comprensiva -Discusión grupal. -Cine fórum - Asignación de roles. -Modelaje -Seguimiento de las actividades de aprendizaje desarrolladas por el estudiante. -Registro individual de las actividades desarrolladas por el estudiante. -Asignación de roles. -Seguimiento de las actividades de aprendizaje desarrolladas por el estudiante. -Clases magistrales. -Discusión grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajos realizados por los equipos. -Realimentación sobre los temas desarrollados. -Registrar individualmente y con creatividad las diferentes actividades realizadas en el proceso de aprendizaje - Orientaciones y recomendaciones. -Realimentación de la temática anterior. -Realimentación de lo estudiado, participación activa. -Psicología social. -Comentarios de casos de análisis descriptivo en contexto policial. -Aplica las técnicas de ordenamiento vehicular. -Solicita e identifica los documentos de tránsito, de acuerdo al tipo de vehículo que interviene. - Llena el formato de esquila de infracción conforme a la clasificación de las infracciones. -Coloca los conos, de acuerdo a un lugar apropiado para establecer controles vehiculares -Aplica medidas de autoprotección y selecciona la medida preventiva para intervenir. Accidentes de tránsito 		<ul style="list-style-type: none"> -Explicación de las normas de conducta. -Explicación y demostración de las técnicas de contacto ciudadano. -Aplica las normas establecidas para relacionarse con los habitantes. - Aplica técnicas de contacto ciudadano/IL/. -Capacidad de interpretación oral, verbal y escrita. -Definición de patrulla y su diferencia con el concepto de patrullaje. -Identificación de los tipos de patrullas. -Definición de Sectorización y sector de responsabilidad. -Establecimiento de normas generales de la actuación en la intervención de la patrulla. -Define correctamente el concepto patrulla y patrullaje -Identifica correctamente los tipos de patrulla. -Enumera los tipos de misiones. -Sectoriza y determina sector de responsabilidad. -Explica correctamente los tipos de intervención -Reconocimiento de la pirámide de los niveles de fuerza policial. -Identificación de las principales modalidades delictivas. -Establecimiento de la conceptualización básica de la intervención policial y sus normas generales. -Establecimiento de los medios. -Diferencia los distintos niveles de fuerza vistos en clase. -Reconoce el tipo de fuerza a usar, de acuerdo a los desarrollados en clase. -Identifica tipos de delitos y sus modus operandi, según los observados en clase. -Define con sus propias palabras el concepto de intervención policial. -Explica la diferencia entre sujeto pasivo y activo en la intervención policial /IL/ -Explica de forma escrita la diferencia entre medios -Ejecuta las técnicas de intervención policial. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ensayo. -Instrumento. -Rúbrica. -Lectura y explicación de los artículos. -Discusión de casos de la realidad nacional. -Exposición de la temática. -Trabajo grupal. - Socialización del trabajo realizado. -Aclaración de dudas después de cada sesión de contenido. -Exposición de la temática. -Trabajo individual del estudiante. - -Aclaración de dudas después de cada sesión de contenido. -Socialización del trabajo realizado con el colectivo. -Exposición de la temática a desarrollar.
---	--	---	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> -Enumera los tipos de intervención policial vistos en clase. -Identificación el tipo de información útil. -Reconocimiento de los informes de tipo operativos. -Identificación en qué consiste la toma de datos -Define los tipos de información desarrollados en clase. -Llena correctamente los formatos utilizados durante la clase. -Describe apropiadamente una persona según lo desarrollado en clase. Al accidente de tránsito a intervenir. 	<p>-Trabajo grupal utilizando la guía de aprendizaje</p>
--	--	--	--	--	--

Anexo 10

Matriz de recolección de información de Evaluaciones implementadas en Ciclo I-2017

Categorías Documento	Incorporación de la Evaluación formativa en la microplanificación	Técnicas de evaluación implementados en Ciclo I-2017 de carrera TCP IES-ANSP.
Guías didácticas de asignaturas del TCC.	<p>1.Ciencias Sociales Aplicadas Cognitivo 57%, actitudinal 15%, procedimental 28%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de establecer situaciones y cómo afectan el contexto. • Establecer manejo del tema con aceptable profundidad y argumentos convincentes. • Valorar actitudes de los estudiantes con relación a características que utilizaría para catalogar a personas. <p>2.Taller de Intervención Policia</p> <p>3.Técnicas de Expresión Oral y Escrita I</p> <p>4.Inglés I</p> <p>5.Derechos Humanos Heteroevaluación, coevaluación, evaluación docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés por identificar los recursos pertinentes ante afectaciones a derechos fundamentales. • Participa activamente en la discusión del juicio de tipicidad. • Actitud de compromiso y respeto de los Derechos de la persona humana y los Deberes de los ciudadanos • Compromiso y respeto de los Derechos de la persona y los Deberes de los ciudadanos <p>6.Derecho Aplicado a la Función Policial I</p>	<p>1.Ciencias Sociales Aplicadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen Escrito • Mapa conceptual • Guía de análisis • Rubrica • Dramas <p>2. Taller de Intervención Policial I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensayo <p>3.Técnicas de Expresión Oral y Escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen escrito • Evaluación escrita <p>4.Inglés I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen teórico • Checklist <p>5. Derechos Humanos I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación escrita • Exposición dialogada, cine foro, debate, juego de roles, collage, presentaciones multimedia <p>6.Derecho Aplicado a la Función Policial I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rubrica

	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés por comprender los conceptos generales del derecho penal. • Distingue con claridad las diferentes normas. • Reconocer otras instituciones que conforman la estructura del Estado. • Internalizar los valores constitucionales en relación a los fines del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de caso • Mapas mentales, semánticos, sinópticos • Organizadores gráficos; Cuadro sinóptico, cuadro comparativo • Resumen <p><u>Nota aclaratoria:</u> La evaluación formativa está orientada a los aspectos conductuales que tienen que ver con la práctica de valores y principios por lo que todas las demás evaluaciones tendrán otro nombre, pero no formativa, independientemente de la actividad que se realice, esta evaluación siempre tiene una ponderación que la convierte en sumativa. En nuestro contexto policial quienes están obligados a realizar una evaluación formativa son los señores Tutores Educativos.</p>
--	--	---

Fuente: Sección Seguimiento, Evaluación y Supervisión

Anexo 11

Matriz de recolección de información de informe evaluación docente promoción P-117, ciclo I-2017

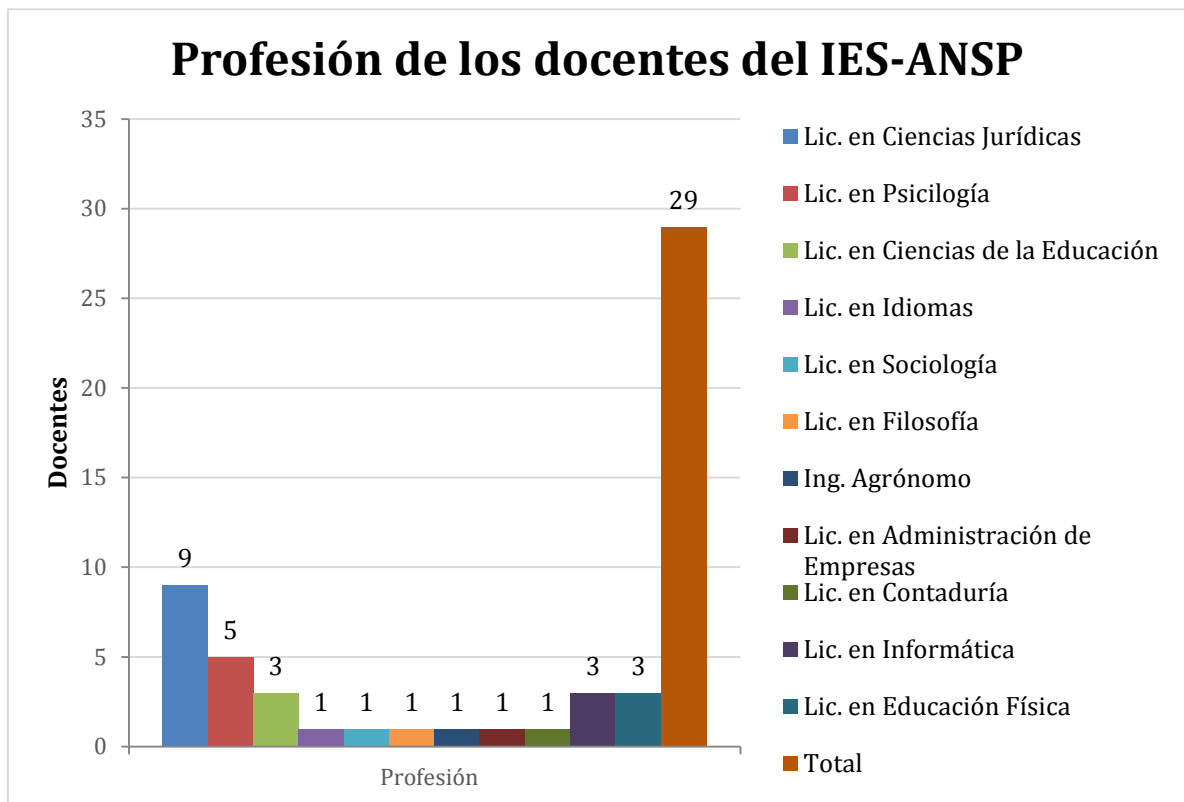
<p>Documentos</p> <p>categorias</p>	<p>Incorporación de la Evaluación formativa en planificación</p>	<p>Limitaciones en la implementación de la evaluación formativa</p>	<p>Recomendaciones para la aplicación de la evaluación formativa</p>
<p>Informe evaluación docente</p>	<p>“...Es un imperativo promover y lograr la participación proactiva de todos los niveles y el compromiso de todos; esto implica una revisión seria, sistemática y autocrítica de cuáles son los paradigmas con los cuales se ha trabajado, por ejemplo</p> <p>a) ¿Qué es lo que se necesita cambiar?</p> <p>b) ¿Cuál será el impacto que la evaluación educativa puede tener para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la institución?</p> <p>c) ¿Cómo se comunicarán los resultados y se dará seguimiento?</p> <p>Para la aplicación del cuestionario se tomó la totalidad de estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales de la promoción 117 y la primera ingresada mediante un proceso de equivalencia por examen de suficiencia, en un total de 464 entre hombres y mujeres. El personal evaluado totalizó veinte entre docentes e instructores.</p> <p>Sobre la interrogante: ¿da oportunidad de mejorar los resultados la evaluación del aprendizaje?</p> <p>De acuerdo a la evaluación de este rubro, la mayoría de docentes (el 59.95% siempre y el 20.55% muchas veces haciendo un total del 80.50%) favorecen que los estudiantes adquieran las competencias de aprendizaje, dándole la oportunidad para mejorar su rendimiento, por</p>	<p>“La poca dinámica que en ciertas clases los docentes no ponen un ambiente de confianza e interés por lo cual los resultados son el poco interés en ella”.</p>	<p><i>“Me parece que en este nuevo contexto sería bueno que todos los y los docentes que participaremos como facilitadores en esta promoción, pudiéramos reunirnos a fin de hacer un primer ejercicio de laborar por proyectos, en donde sea él y la estudiante quienes promuevan su aprendizaje”.</i></p> <p><i>“Y abordar el tema de las evaluaciones a fin de que estas no sean únicamente para medir si se logró la competencia, sino que se conviertan en una herramienta más del proceso de aprendizaje”.</i></p> <p><i>“Es necesario coordinación e implementación con otras instituciones universitarias o técnicas para que puedan dar becas a personal docente e instructores policiales, que impartimos clases y están se focalicen en la especialidad de las materias para dar un valor agregado al conocimiento de esta institución”.</i></p> <p><i>“Es antipedagógico que haya 56 participantes en un solo salón de clases, por lo tanto sería oportuno que las secciones no pasaran de 30 participantes por salón, de esa manera el aprendizaje sería más significativo”.</i></p>

	<p>el contrario, el 10.06% de los evaluados (6.42 % más el 3.64%) presentan dificultades para dar oportunidad de mejorar los resultados de la evaluación del aprendizaje.</p> <p>Muestra apertura para la corrección de errores de apreciación y evaluación.</p> <p>Promueve el uso de diversas herramientas, particularmente las digitales para gestionar (recabar, procesar, evaluar y usar).</p> <p>Las secciones tienen muchos alumnos lo que dificulta el proceso de aprendizaje.</p> <p>La plantilla docente adapte sus clases al método constructivista por enfoque por competencias, ya que hubo docentes que llegaron a criticar esa metodología y a defender el método tradicional de enseñanza-aprendizaje”.</p>		
--	---	--	--

Anexo 12

Características profesionales de la población total de docentes que laboran en el IES-ANSP.

Profesión de los docentes del IES-ANSP	
Profesión	Número de docentes
Lic. en Ciencias Jurídicas	9
Lic. en Psicología	5
Lic. en Ciencias de la Educación	3
Lic. en Idiomas	1
Lic. en Sociología	1
Lic. en Filosofía	1
Ing. Agrónomo	1
Lic. en Administración de Empresas	1
Lic. en Contaduría	1
Lic. en Informática	3
Lic. en Educación Física	3
Total	29



Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Anexo 13

Características sociolaborales de docentes del IES-ANSP que participaron en entrevista.

No.	Edad	Sexo	Área	Profesión	Área	Años de laborar
1	58	M	DCPYSP	Lic. en Ciencias Jurídica	Derecho Aplicado a la Función Policial I	11
2	57	M	DCPYSP	Psicólogo	Derechos Humanos I	7
3	60	M	DCPYSP	Lic. En Ciencias Jurídica	Derecho Aplicado a la Función Policial I	8
4	61	M	DDA	Licenciado en educación	Ciencias Sociales Aplicadas I	12

Fuente: Depto. Recursos Humanos IES-ANSP.

Anexo 14

Guía de entrevista a docentes del IES-ANSP

Fecha: _____ Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado/a	Edad:
Asignatura impartida en Ciclo-I 2017	
Años de ejercer la docencia en ANSP o IES-ANSP	
Firma de autorización voluntaria del entrevistado	

Indicaciones: La entrevista está orientada a una investigación científica con el motivo de un trabajo de posgrado bajo el tema “La relación que existe entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP” promoción 117, el cuestionario consta de 13 preguntas relacionadas con el tema de investigación en las asignaturas impartidas en el ciclo I de la carrera TCC. Las opiniones, conocimientos, experiencias y vivencias del tema que nos ocupa, y la información expresada en esta actividad serán tratadas con privacidad, solicitamos dar respuestas sinceras y precisas, ello permitirá tener resultados objetivos. Para facilitar la discusión contaremos con un entrevistador quien tomará apuntes y grabará las participaciones, tomará algunas fotografías para evidencia de la actividad, se agradecen los aportes que serán de utilidad para los resultados de la investigación y el desarrollo del IES-ANSP. De antemano muchas gracias.

OBJETIVOS:

- 6) Comprender las estrategias de la evaluación formativa que contribuye a potenciar las habilidades cognitivas.
- 7) Describir la relación entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes.
- 8) Identificar las estrategias didácticas que el docente aplica y favorecen la implementación de la evaluación formativa.
- 9) Describir las estrategias didácticas que el docente emplea y su contribución a implementar la evaluación formativa.

- 10) Proponer estrategias académico-administrativas para la implementación de la evaluación formativa que favorecen los aprendizajes de habilidades cognitivas.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué opinión le merece la aplicación de la evaluación formativa y su relación con las habilidades cognitivas en su experiencia docente?
2. ¿De qué manera aplicó la evaluación formativa a fin de favorecer los aprendizajes de habilidades cognitivas en los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales del ciclo I-2017 del IES-ANSP?
3. ¿Cuáles fueron las limitantes que enfrentó en la evaluación formativa para el logro de actividades formativas de los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales del ciclo I-2017 del IES-ANSP?
4. ¿Cómo considera que se relaciona la evaluación formativa para el logro de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?
5. ¿Qué estrategias didácticas y académicas utilizó en la implementación de la evaluación formativa que favorecen a los aprendizajes de habilidades cognitivas?
6. ¿Qué resultados obtuvo cuando retroalimentó el proceso educativo orientado por medio de la evaluación formativa para fomentar el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?
7. ¿Cuáles técnicas evaluación formativa aplicó para lograr aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?
8. ¿Observó calificaciones más altas de la evaluación sumativa en relación a los aprendizajes cognitivos cuando se practicó la evaluación formativa? ¿Cuál es su opinión sobre la manera en que actualmente se aplica la evaluación formativa en las asignaturas de la carrera TCC? en el IES-ANSP?

9. ¿Qué estrategias didácticas de evaluación formativa utilizó para facilitar el logro de aprendizajes cognitivos en estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?
10. ¿Cuál es su opinión sobre la manera en que actualmente se aplica la evaluación formativa en las asignaturas de la carrera de TCP en el IES-ANSP?
11. ¿Qué actitud tendría si se implementa adecuadamente en el IES-ANSP la evaluación formativa para favorecer el aprendizaje? ¿Qué tan motivado/a se sentiría?
12. ¿Qué opina sobre la evaluación formativa para fomentar el aprendizaje cognitivo?
13. ¿Tiene algo más que agregar o alguna duda sobre los asuntos o interrogantes abordadas en la presente entrevista?

Anexo 15

Trascripción de opiniones de docentes entrevistados. Se describe la relación, estrategias didácticas, académico-administrativas que favorecen la implementación de la EF y el desarrollo de las HC desde la vivencia y experiencia de los docentes del TCP.

Preguntas	Respuestas entrevista 1	Respuesta entrevista 2	Respuesta entrevista 3	Respuesta entrevista 4
<p>1. ¿Qué opinión le merece la aplicación de la evaluación formativa y su relación con las habilidades cognitivas en su experiencia docente?</p>	<p>Es necesaria para las estrategias que el docente utiliza en el aula, y para verificar si esa estrategia es adecuada o no.</p>	<p>Si tiene relación, pero no es determinante, también es importante lo afectivo y emocional, no solamente lo cognitivo,</p>	<p>Evaluación formativa transcurre en los procesos pedagógicos, no adquiere puntajes, no puede ser validada en términos de que se puede pesar a un estudiante con relación a otro, saber en este proceso didáctico cuánto ha crecido el estudiante. Cómo vamos a medir ese proceso entre el docente y el estudiante. La evaluación formativa es un instrumento para saber cómo vamos avanzando en el desarrollo, y no se debe utilizar para nada más que no sea eso.</p>	<p>Si hay relación, no todos los estudiantes aprenden de la misma manera. Relacionar la temática con la realidad, a través de la práctica recordar</p>
<p>2. ¿Cómo considera</p>	<p>No puede existir una sin la otra, la relación entre ellas es directa para verificar lo objetivos.</p>	<p>Se relaciona más en las asignaturas de ética y sociales, porque se practican</p>	<p>Si fortalece, hay relación, tiene que ver con la enseñanza, el aprendizaje es un proceso psíquico</p>	<p>Confianza en el estudiante para que pregunte, con espontaneidad, método como llegue a los aprendizajes. Los que más</p>

<p>que se relaciona la evaluación formativa para fortalecer las habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, Ciclo I-2017 del IES-ANSP?</p>		<p>valores.</p>	<p>individual; la enseñanza siempre es un proceso social interactivo; que el estudiante se descubra como tal, parte esencial del proceso educativo</p>	<p>sobresalen ayuden a los que van más atrasados, en las exposiciones siempre hay un voluntario él ha tenido aprendizaje cognitivo. Muchos tienen habilidad para lo cognitivo otros para lo práctico, yo aprendo, es importante desarrollar las habilidades cognitivas. La teoría tiene mucha relación con la práctica. Es necesario relacionar el procedimiento con la teoría.</p>
<p>3. ¿Qué opina sobre la evaluación formativa para fomentar el aprendizaje de habilidades cognitivas?</p>	<p>La evaluación formativa está perfecta para lograr los objetivos de la asignatura y mejorar.</p>	<p>Tiene que haber formación policial sobre una base afectiva de valores.</p>	<p>Ayuda a comprender cómo el estudiante desarrolla sus capacidades y esas habilidades. Que él se descubra como tal, y que no se descubra a la mala, sino se descubra de una manera consciente, de una manera, que le permita a él saber dónde le aprieta la piedra.</p>	<p>La Evaluación Formativa es evaluar procesos de aprendizajes, debilidades y fortalezas</p>
<p>4. ¿De qué manera aplicó la evaluación formativa a fin de favorecer los aprendizajes de habilidades cognitivas en los estudiantes de la carrera en Ciencias</p>	<p>De dos formas, una verbal mediante preguntas para determinar presaberes, y la otra escrita.</p>	<p>Se deben sensibilizar con base a la realidad actual del quehacer policial; donde ejerciten el análisis y síntesis sobre lo que está</p>	<p>De hecho, sí fortalece, incluso debiera ser, dentro de la evaluación, debería de ser uno de sus aspectos éticos o elementales. El estudiante debe saber cómo va en sus aprendizajes, la evaluación</p>	<p>Uso de criterios, acompañamiento de uno a otro. analizar cómo ingresa y cómo egresa, en qué hacer énfasis</p>

<p>Policiales del ciclo I-2017 del IES-ANSP?</p>		<p>sucedido.</p>	<p>formativa es el instrumento para decirles a los estudiantes, miren, ustedes están avanzando en esto o no van avanzando, tienen que hacer uso de mapas conceptuales para constatar, por ejemplo, la capacidad del estudiante de analizar textos o documentos que se le entregan. Reafirmar que la evaluación formativa contribuye a desarrollo de habilidades cognitivas.</p>	
<p>5. ¿Observó calificaciones más altas de evaluación sumativa cuando retroalimentó los aprendizajes por medio de la evaluación formativa para fomentar el aprendizaje de habilidades cognitivas?</p>	<p>Sí, en un curso de 50 estudiantes hay unos que se esmeran más que otros, aunque ningún estudiante obtiene calificación 10, pero algunos hasta 9.20</p>	<p>No hace exámenes sino trabajos grupales. Es psicólogo que imparte Derechos Humanos. Le interesa más el desarrollo afectivo y manejo emocional; aunque no prioriza lo cognitivo.</p>	<p>Sí contribuye, no sé cuánto.</p>	<p>Satisfactorios son resultado en lo sumativo, pero no siempre, Se puede aplicar en lo teórico, pero en lo práctico se dificulta. La evaluación formativa le permite hacer atenciones. A lo formativo se le debe dar mayor énfasis. La evaluación sumativa se ve beneficiada. Los alumnos gustan más de las vivencias.</p>
<p>6. ¿Qué técnicas sobre evaluación formativa aplicó para lograr</p>	<p>Grupales, individuales, lectura de casos, investigación.</p>	<p>El estudio de casos, investigación de temas, y cine fórum</p>	<p>Mapas mentales Mapas conceptuales Rúbrica</p>	<p>La lluvia de ideas, trabajos grupales, simulaciones de casos, vivencias de sus comunidades.</p>

<p>aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?</p>		<p>para que los estudiantes reflexionen.</p>	<p>Retroalimentación Lista de cotejo Tener criterio para hacer el examen. Hoja de especificaciones Ubicación espacial Organizadores gráficos Lluvias de ideas Expresión de ideas</p>	<p>Recortes de periódicos, se utiliza la noticia para aplicar la teoría. Abrir la discusión en grupos. Participación de los estudiantes.</p>
<p>7. ¿Cuál es su opinión sobre la manera en que actualmente se aplica la evaluación formativa en las asignaturas de la carrera TCC en el IES-ANSP?</p>	<p>Ha sido muy buena, dentro del enfoque por competencias, cada asignatura usa distintas formas, por ejemplo en derecho usan mucho la investigación.</p>	<p>El enfoque por competencias requiere desarrollar capacidades, sin embargo está en transición.</p>	<p>Cada docente lo aplica de manera diferente en alguna materia, las demás materias no se conocen como lo aplican En Ciencia Sociales han estandarizado los criterios de evaluación entre los docentes</p>	<p>Hay dos cosas Trabajo en equipo en la materia, son cuatro docente planifica y evalúan resultados, para aplicar las mismas estrategias, se coordina en dos materias, comparten presentaciones,</p>
<p>8. ¿Qué estrategias didácticas utilizó en la implementación de la evaluación formativa que favorecen los aprendizajes de habilidades cognitivas?</p>	<p>La estrategia la usa con los temas, puede ser presentación en Power Point, generalmente lo hace de manera práctica, que el estudiante sienta que es policía y que aplique; por ej. Un álbum fotográfico.</p>	<p>Mapas semánticos, comparativos; lo cual ayuda para que estudiantes expliquen y expongan.</p>	<p>Desarrollo gráfico. Organización del aula. Mueve mobiliario. Reunión de gabinete. Técnica de los círculos. Cuatro ventanas. Evaluaciones grupales. Uso de línea de tiempo. TIN, lo positivo interesante, negativo. QQQ. Lo que sabe, lo quiere saber</p>	<p>Dependen los grupos que se tenga. Pensar qué experiencia tienen en el ámbito policial, unos conocen, otros no. Trabajo grupal, hay colaboración, entre ellos se complementan, la casuística, lo ubica en a la realidad, la teoría con lo practica. Selección una actividad diferente para cada grupo, y toma en cuenta tareas individuales.</p>

				Explicar paso a paso. Administrar el tiempo para cumplir con los objetivos.
9. ¿Qué estrategias académicas-administrativas utilizó para aplicar la evaluación formativa y facilitar el logro de aprendizajes cognitivos en estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?	Se puede hacer cuestionarios, preguntas respecto al tema.	Ha seguido las normativas del IES-ANSP. Aunque han asignado siete unidades con variedad de temas que no se alcanzan a desarrollar en tiempo destinado; además los trámites administrativos que realizan los estudiantes hacen que pierdan clases.	Excelentes condiciones en el aula. No uso internet. No uso de computadora estudiantes. No uso de celulares. Evaluación grupal.	Los grupos grandes son una limitante, por la posición en el aula usar el mobiliario de acuerdo al número de estudiantes, ventilación, uso cañón, computadora, tener material adicional y proyector energía. Se necesitan planes alternativos si no hay energía y mucho calor. Se buscan alternativa para desarrollar el tema.
10. ¿Cuáles fueron las limitantes que enfrentó en la evaluación formativa de los estudiantes de la carrera del Técnico en Ciencias Policiales en el ciclo I-2017 del IES-ANSP?	Los grupos son grandes, es difícil evaluar individualmente a cada estudiante, por eso recurre a la evaluación grupal. Aunque en esta evaluación solo se evalúa uno y los demás se adhieren.	Los estudiantes tienen exceso de actividades con poco tiempo para realizarlas. Además, la puntualidad hace que se retrasen minutos para los procesos de aprendizajes.	Planificación de la agenda del área. Llevan estudiantes a otras actividades y pierden clase. Poco manejo de teoría, Cultura institucional de no hacerlo No sabe cómo hacerlo Es necesario escuchar a los estudiantes, la organización docente. Pocos docentes y muchos estudiantes. El maestro no cumple con	No se le puede dar una tarea que la haga en línea. No pueden usar computadora. El tiempo intermedio entre una clase y otra. Nunca llegan a la hora, llegan 40 minutos tarde. Se bañan y se cambian, media hora es lo razonable, el estudiante se acomoda. Depende de uno, se puede hacer las cosas si se tiene la voluntad. Hay limitantes que uno se las pone.

			<p>sus obligaciones como evaluación formativa. No hay controles. En la concreción del currículo, no se evalúa cada ciclo La evaluación formativa hay que visualizarla en la documentación. Derecho del estudiante a ser evaluado No les ha explicado cómo hacer evaluación formativa</p>	
<p>11. ¿Qué actitud tendría si se implementa adecuadamente en el IES-ANSP la evaluación formativa para favorecer el aprendizaje? ¿Qué tan motivado/a se sentiría?</p>	<p>Sería lo mejor, una implementación adecuada; dentro de la política de calidad del estudiantes y no cantidad. Se deben tener menor cantidad de estudiantes.</p>	<p>Sí. Le gustaría que fuera más organizado. Estaría más motivado en formar mejor a los policías debido a la importancia del trabajo policial.</p>	<p>Lo mismo vale para el docente y el estudiante Sirve para mejorar los aprendizajes. Relación de causalidad. El docente debe ser evaluado, si se quiere ser maestro Evaluación de especialista Para los docentes</p>	<p>Lo veo bien, permite conocer el logro de los objetivos, el logro de aprendizajes efectivos y logro de competencia. Es importante la evaluación, su propia evaluación de su proceso, de sus temas en algunas veces sin poner nota, se le hace saber al alumno que tan bien lo están haciendo</p>
<p>12. ¿Tiene algo más que agregar o alguna duda sobre los asuntos o interrogantes abordados en la presente entrevista?</p>	<p>La educación actual está bien, aunque se deben evaluar objetivamente, capacitar y actualizar a los docentes. Antes se capacitaban en la Escuela de capacitación fiscal.</p>	<p>Se deben plantear desde el inicio de esta entrevista las definiciones de evaluación formativa y habilidades</p>	<p>Recomendaciones: Definición de los procesos, es necesario que se hable con los docentes de partes de las jefaturas superiores. Crear una cultura de</p>	<p>En la reunión hablar de este tema con los docentes, para despertar conciencia. Pierde interés con el tiempo Importancia de discutir, evaluar y reforzar.</p>

		cognitivas.	evaluación. Cada cierto tiempo reunirse con el docente. El sujeto evaluado. Construcción humana una relación cara. Que la investigación contribuya a hacer transformaciones, hacer un temario.	
--	--	-------------	--	--

Anexo 16

Matriz de resumen de entrevista desde la perspectiva docente. Se la relación entre EF y aprendizaje de HC en los estudiantes; y estrategias didácticas, académico-administrativas u otros factores que contribuyen a implementar la EF desde la perspectiva docente.

Categorías Sujeto	Estrategias didácticas de evaluación formativa	Relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas	Condiciones administrativas que favorecen de la evaluación formativa	Factores que favorecen la Evaluación formativa	Limitantes de la Evaluación formativa
Docente 1	<p>La estrategia la usa con los temas, puede ser presentación en Power Point, generalmente lo hace de manera práctica, que el estudiante sienta que es policía y que aplique; por ej. Un álbum fotográfico.</p> <p>Técnicas de evaluación formativas que aplicó: grupales, individuales, lectura de casos, investigación. Evalúa de forma verbal mediante preguntas para determinar presaberes, y la otra escrita.</p>	<p>No puede existir una sin la otra, la relación entre ellas es directa para verificar los objetivos.</p> <p>Además, observó calificaciones más altas de evaluación sumativa cuando retroalimentó.</p>	<p>Se puede hacer un cuestionario, preguntas respecto al tema.</p>	<p>La evaluación formativa ha sido muy buena dentro del enfoque por competencias. Sería lo mejor, una implementación adecuada; dentro de la política de calidad de estudiantes y no cantidad.</p>	<p>Los grupos son grandes, es difícil evaluar individualmente a cada estudiante, por eso recurre a la evaluación grupal; aunque grupal sólo se evalúa uno y los demás se adhieren.</p>
Docente 2	<p>No hace exámenes sino trabajos grupales. El psicólogo que imparte Derechos Humanos. Le</p>	<p>Sí tiene relación, pero no es determinante,</p>	<p>Ha seguido normativas IES-ANSP. Aunque han asignado siete</p>	<p>El enfoque por competencias requiere</p>	<p>Los estudiantes tienen exceso de actividades con poco tiempo para</p>

	<p>interesa más el desarrollo afectivo y manejo emocional; aunque no prioriza lo cognitivo. Mediante técnicas de estudio de casos, investigación de temas, y cine fórum para que estudiantes reflexionen.</p> <p>Mapas semánticos, comparativos; lo cual ayuda para que los estudiantes expliquen y expongan, con el fin de sensibilizar con base a la realidad actual del que hacer policial; donde ejerciten el análisis y síntesis sobre lo que está sucediendo.</p>	<p>también es importante lo afectivo y emocional, no solamente lo cognitivo. Se relaciona más en las asignaturas de Ética y Sociales, porque se practican valores.</p>	<p>unidades con variedad de temas que no se alcanzan a desarrollar en tiempo destinado. Además, los trámites administrativos que realizan los estudiantes hacen que pierden clases.</p>	<p>desarrollar capacidades, sin embargo, está en transición. La organización.</p>	<p>realizarlas. Además la puntualidad hace que se retrasen minutos para los procesos de aprendizajes.</p>
Docente 3	<p>La evaluación formativa como instrumento para saber cómo vamos avanzando en el desarrollo, y no se debe utilizar para nada más. Y usar las técnicas: mapas mentales, mapas conceptuales, rúbrica, retroalimentación, lista de cotejo, tener criterio para hacer el examen, especificaciones, hoja de especificaciones, ubicación espacial, organizadores gráficos, lluvias de ideas. Expresión de ideas, desarrollo gráfico. Organización</p>	<p>Sí, fortalece, hay relación, tiene que ver con la enseñanza, el aprendizaje es un proceso psíquico individual; la enseñanza siempre es un proceso social interactivo. Además, observó calificaciones más altas de</p>	<p>Excelentes condiciones en el aula. No uso internet. No uso de computador a estudiantes. No uso de celulares Evaluación grupal.</p>	<p>En Ciencia Sociales, han estandarizado los criterios de evaluación entre los docentes. Evaluación de especialistas para los docentes. Que la investigación contribuya a hacer transformaciones. Dialogar con los docentes de partes de las jefaturas superiores, y crear una cultura de evaluación.</p>	<p>Planificación de la agenda del área. Llevan estudiantes a otras actividades y pierden clase. En la mente, manejo de teoría, no hay. Cultura institucional de no hacer. Hay que escuchar a los estudiantes. Los escasos docentes y son muchos estudiantes. El maestro no cumpla</p>

	<p>del aula, mueve mobiliario, reunión de gabinete, técnica de los círculos, cuatro ventanas. Evaluaciones grupales, uso de línea de tiempo, TIN, lo positivo interesante, negativo QQQ. Lo que sabe, lo quiere saber.</p>	<p>evaluación sumativa cuando retroalimentó los aprendizajes.</p>			<p>con sus obligaciones como evaluación formativa. No hay controles en la concreción del currículo, no se evalúa cada ciclo. La evaluación formativa hay que visibilizarla en la documentación. Derecho del estudiante a ser evaluado No les han explicado cómo hacer evaluación formativa</p>
<p>Docente 4</p>	<p>Relacionar la temática con la realidad. La experiencia que estudiantes tengan en el ámbito policial. Trabajo grupal, hay colaboración entre ellos se complementan, la casuística, lo ubica en a la realidad, la teoría con lo practica. Selección de una actividad diferente para cada grupo, y toma en cuenta tareas individuales. Explicar paso a paso, administrar el tiempo para cumplir con los objetivos, uso criterios, acompañamiento de</p>	<p>Sí hay relación, no todos los estudiantes aprenden de la misma manera. Se logra confianza en el estudiante para que pregunte, con espontaneidad, método como llega al aprendizaje. Los que más sobresalen ayudan a los que van más</p>	<p>Los grupos grandes son una limitante. Al igual que posición en el aula, usar el mobiliario de acuerdo al número de estudiantes, ventilación, uso cañón, computadora, proyector energía. Se necesita tener planes alternativos por si no hay energía y tener material adicional. Se buscan alternativa para desarrollar el</p>	<p>Trabajo en equipo en la materia. Son cuatro docentes que planifican y evalúan los resultados, para aplicar las mismas estrategias, se coordina en dos materias, comparten presentaciones. En la pausa, se deben hacer reuniones y hablar de este tema con</p>	<p>No se le puede dar una tarea que la haga en línea. No pueden usar computadora. Impuntualidad. Se bañan, se cambian, media hora es lo razonable, el estudiante se acomoda.</p>

	<p>uno a otro analiza cómo ingresa y cómo egresa, en que hacer énfasis. La evaluación formativa le permite hacer atenciones, a lo formativo se le debe dar mayor énfasis, la evaluación sumativa se ve beneficiada, los alumnos le gustan más las vivencias, técnicas usadas: la lluvia de ideas, trabajos grupales, simulaciones de casos, vivencias de sus comunidades, recortes de periódicos utiliza la noticia para aplicar la teoría, abrir la discusión de grupos, y participación.</p>	<p>atrasados, en las exposiciones siempre hay un voluntario, él ha tenido aprendizaje cognitivo, muchos tienen habilidad para lo cognitivo, otros para lo práctico, yo aprendo, es importante desarrollar las habilidades cognitivas.</p>	<p>tema.</p>	<p>los docentes para despertar conciencia.</p>	
--	--	---	--------------	--	--

Anexo 17

Características sociolaborales de docentes participantes en GRUPO FOCAL, IES-ANSP.

No	Edad	Sexo	Área	Profesión	Asignatura	Años de laborar
1	47	M	DCPYSP	Lic. En ciencias jurídicas	Derecho Aplicado a la Función Policial I	13
2	45	M	DCPYSP	Lic. en Idioma	Inglés Técnico I	16
3	56	M	DCPYSP	Lic. En ciencias jurídicas	Técnica de Expresión Oral y Escrita I	11
4	45	M	DDA	Lic. Educación	Ciencias Sociales Aplicadas I	13
5	56	F	DCPYSP	Lic. En ciencias jurídicas	Derechos Humanos I	25
6	50	F	DFC	Lic. En ciencias jurídicas	Técnica de Expresión Oral y Escrita I	25
7	42	M	DCPYSP	Lic. En Ciencias Jurídicas	Policía Comunitaria, Intervención Policial	4

Fuente: Depto. Recursos Humanos IES-ANSP.
 DCPYSP (Departamento en Ciencias Policiales y Seguridad Pública)
 DDA (Departamento de Desarrollo Académico)
 DFC (Departamento de Formación Continua)
 DAA (Departamento de Administración Académica)

Anexo 18

Guía de preguntas para docentes que participaron en grupo focal.

Guía grupo focal Docentes

Indicaciones: este grupo focal forma parte de la investigación “La relación que existe entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP”, durante máximo 2 horas se responderán 7 preguntas relacionadas con el tema de investigación en las asignaturas impartidas en el ciclo I Carrera TCP. Las opiniones y vivencias expresadas en esta actividad serán tratadas con confidencialidad, solicitamos a los participantes dar respuestas sinceras y que todos participen, ello permitirá tener resultados objetivos y precisos. Para facilitar la discusión contaremos con un moderador de la reunión y un observador que tomará apuntes y grabará las participaciones, agradecemos sus aportes que son de mucha utilidad para los resultados de la investigación y el desarrollo del IES-ANSP. De antemano muchas gracias.

1. Objetivos

Objetivo(s) Investigación

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1) Comprender las estrategias de la evaluación formativa que contribuye a potenciar las habilidades cognitivas.2) Describir la relación que existe entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes.3) Identificar las estrategias didácticas que el docente aplica y favorecen la implementación de la evaluación formativa.4) Describir las estrategias didácticas que el docente emplea y su contribución a implementar la evaluación formativa.5) Proponer estrategias académico-administrativas para la implementación de la evaluación formativa que favorecen los aprendizajes de habilidades cognitivas. |
|---|

2. Identificación del moderador

Nombre moderador

José Manuel Olivares Rivera
Nombre observador
German Palacios

3. Participantes

Lista de asistentes Grupo focal	Firma
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

4. Preguntas – temáticas estímulos

Preguntas estímulo	
1	¿Qué tipos de evaluación ha aplicado en el desarrollo de las asignaturas y su contribución al aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes?
2	¿Cómo aplica la evaluación formativa, en proceso de enseñanza aprendizaje en las asignaturas de la carrera en TCP?
3	¿Qué relación existe entre evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas?
4	¿Cómo aplica la evaluación formativa en los aprendizajes de habilidades cognitivas?
5	¿Cómo debe ser un sistema de evaluación formativa que favorezca el aprendizaje de habilidades cognitivas?

6	¿Cuáles son las estrategias didácticas que pueden contribuir a implementar la evaluación formativa?
7	¿Qué condiciones académico administrativas favorecen la utilización de estrategias didácticas para aplicar la evaluación formativa?

5. Pauta de chequeo (evaluación)

Chequear elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)	
Lugar adecuado en tamaño y acústica.	
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del Grupo focal	
Asistentes sentados en U en la sala.	
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada.	
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión.	
Explica en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Permite que todos participen.	
Reunión entre 60 y 120 minutos.	
Registro de la información (grabadora)	
Identificación de asistentes.	

Anexo 19

Trascripción de opiniones de docentes que participaron en GRUPO FOCAL. Contiene la *percepción* de estrategias didácticas del docente que contribuyen a implementar la EF desde la perspectiva docente.

N°	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué tipos de evaluación ha aplicado en el desarrollo de la asignatura y su contribución al aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes?	<p>Docente 1. No impartió asignaturas a estudiantes de nuevo ingreso en asignatura inglés, sino que trabajó con equivalencias (policías graduados); pero es el mismo inglés para el técnico. De acuerdo con su experiencia expone: “En la planificación utilizada, primero la diagnóstica para conocer los presaberes”. El docente encuentra diferencias entre estudiantes de nuevo ingreso con los estudiantes que ingresaron en las primeras promociones. Luego continúa afirmando “durante el proceso utilizan la evaluación formativa, y finalmente la sumativa. La contribución es que se logran los objetivos”.</p> <p>Docente 2. Se comienza con la diagnóstica, escrita, y sumativa, sirve para conocer fortalezas y debilidades de los estudiantes.</p> <p>Docente 3. En la asignatura Talleres de Intervención, se hace primero una evaluación escrita, y las demás son prácticas. Luego, en la medida que los estudiantes aprenden se evalúan. Se evalúan competencias que ellos deben desempeñar en el trabajo. El aporte es la participación de los estudiantes. Utilizan evaluaciones escritas y prácticas.</p> <p>Docente 4. En la asignatura de Ciencias Sociales Aplicadas, en un proceso sistematizado de evaluación, los estudiantes realizan cuadros sinópticos y otros, la evaluación ayuda a mejorar estrategias metodológicas. Se busca generar en estudiantes pensamiento crítico.</p> <p>Docente 5. En las asignaturas expresión oral y escrita I, Se hace evaluación diagnóstica para determinar presaberes y luego la formativa. Hace un examen escrito general, luego una evaluación oral en el desarrollo temática para observar la oratoria, y una tercera evaluación escrita sobre un texto. La evaluación diagnóstica aporta presaberes, fortalezas y habilidades, a fin de prepararlos a las funciones que realizarán.</p> <p>Docente 6. En la asignatura Expresión Oral y Escrita, se hace evaluación diagnóstica para saber presaberes y con ello fortalecer capacidades, también se realiza la evaluación continua para</p>

		<p>observar lo cognitivo procedimental y actitudinal. Se hacen tres evaluaciones según el programa. Orales y escritas. Se hacen exposiciones para desarrollar habilidades.</p> <p>Docente 7. La asignatura Técnicas de expresión oral y escrita I, hacen exposiciones, mediante ellas se les ayuda a los estudiantes a comprender, ordenar ideas y las socializar; además entre todos forman conocimientos comunes. El aporte que da también es la socialización del conocimiento y el análisis. Lo que ha servido para autoformación del docente porque investigan sobre la temática.</p>
2	¿Cómo aplica la evaluación la formativa, en Proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura del TCP?	<p>Docente 1. A través de tareas como la elaboración de cuadros sinópticos, mapas mentales; se evalúan los aprendizajes.</p> <p>Docente 2. También mediante cuadros sinópticos y mapas mentales, pero además mediante la participación del estudiante y los sociodramas sobre la forma correcta e incorrecta del trabajo a desempeñar, y desde ahí se observan las fortalezas y debilidades que tienen.</p> <p>Docente 3. Por medio de mapas conceptuales, ejercicios escritos sobre signos de puntuación y exposiciones. También por medio de dramas, dar respuestas a casos concretos.</p> <p>Docente 4. Análisis de video, debates, las presentaciones o exposiciones por parte de los estudiantes, simulaciones o dramatizaciones, lo cual es evaluado por medio de un instrumento de evaluación como la lista de chequeo, lo cual además es sumativo.</p> <p>Docente 5. En expresión oral y escrita, ejercicios prácticos sobre signos de puntuación, exposiciones orales evaluadas por medio de una rúbrica.</p>
3	¿Qué relación existe entre evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas?	<p>Docente 1. Si es un aprendizaje significativo, le sirve en su vida personal y profesional.</p> <p>Docente 2. Es un punto crítico, lo que se necesita es crear las habilidades cognitivas por medio de la evaluación formativa, existe una relación directa. El análisis y pensamiento crítico se logra por medio de la evaluación formativa. Es directa la relación.</p> <p>Docente 3. Con el enfoque constructivista se busca el desarrollo de habilidades del pensamiento como el análisis, comprensión y pensamiento de la realidad, comparar situaciones, lo cual se logra por medio de estrategias como la evaluación formativa que ayuda al desarrollo de esas habilidades.</p> <p>Docente 4. La relación está en el hecho que la evaluación formativa ayuda al desarrollo de las habilidades cognitivas.</p> <p>Docente 5. La relación se da casi al finalizar del proceso, cuando se observan en la forma de actuar del estudiante las capacidades que se trataron de instalar.</p> <p>Docente 6. Tiene la misma opinión que el anterior. Considera que la relación entre evaluación</p>

		formativa y habilidades cognitivas es estrecha; y mediante estrategias buscan desarrollar capacidades.
4	¿Cómo debe ser un sistema de evaluación formativa que favorezca el aprendizaje de habilidades cognitivas?	<p>Docente 1. Por medio de directrices de las autoridades.</p> <p>Docente 2. De acuerdo con el anterior, porque al docente se le da libertad en la manera de evaluar, lo que da lugar a incumplimiento de algunas cosas. Debe haber lineamientos de las autoridades, por ejemplo, el sistema actual solo pide tres calificaciones en el ciclo de estudio. Se está en proceso de desarrollo.</p> <p>Docente 3. Debe ser un sistema evaluativo ordenado y estandarizado y se debe asignar más tiempo.</p> <p>Docente 4. Se debe estandarizar de acuerdo a las características de cada asignatura, por ejemplo, derechos humanos la impartieron abogados y psicólogos, con perspectivas distintas.</p> <p>Docente 5. La flexibilidad debe tomarse en cuenta, cuando el estudiante por responsabilidad institucional pierda evaluaciones (En el mes de septiembre).</p> <p>Docente 6. Debe asignarse suficiente tiempo. Debe haber mayor regulación para diferentes situaciones que se dan en la práctica, pero en otras ser flexible.</p> <p>Docente 7. Debe estar relacionado con el enfoque por competencias, ya que este se centra en el saber, actualmente no está acorde a eso, aún está en desarrollo.</p>
5	¿Cuáles son las estrategias didácticas que pueden contribuir a implementar la evaluación formativa?	<p>Docente 1. Elaboración de organizadores gráficos, realizar debates, sociodramas, trabajos grupales.</p> <p>Docente 2. Los anteriores, más congresos y panel fórum.</p> <p>Docente 3. Participación activa de los alumnos, análisis de ejemplos, cuestionarios, diagramas, estudio de casos.</p> <p>Docente 4. Deben ir enfocadas en sintetizar información, por ejemplo: organizadores gráficos, organización de información, uso del papelógrafo, carteles, trabajos grupales, debates, el estudio de casos, talleres, proyectos, pero sobre todo las TIC.</p> <p>Docente 5. Investigación e exposición de temas que luego deben ser evaluados, para posterior retroalimentar y hacer mejoras.</p> <p>Docente 6. Crear condiciones para que los estudiantes puedan estudiar, por ejemplo, no está abierta la biblioteca después de las clases.</p> <p>Docente 7. Exposiciones, trabajos grupales, ejercicios prácticos, trabajos de investigación y la TIC. Trabajo en equipo, participación individual, exposiciones, redacción de textos.</p>

6	<p>¿Qué condiciones académico administrativas (no) favorecen la utilización de estrategias didácticas para aplicar la evaluación formativa?</p>	<p>Docente 1. En el IES-ANSP se tiene mucha burocracia para desarrollar estrategias, por ejemplo, número limitado de fotocopias, firmas y autorizaciones, limitantes para el uso de internet incluso para los docentes, a los estudiantes se les dificulta el uso de una computadora para el uso de las TIC, estado inadecuado de computadoras: deterioro de USB por virus, buscar técnico para colocación de claves, bibliotecas desactualizadas, así como leyes sin actualizar.</p> <p>Docente 2. Dificultad de los docentes para realizar trabajos de investigación ni en el trabajo ni en casa.</p> <p>Docente 3. Enfatizan limitantes de la biblioteca, y recomienda tener abierta biblioteca en horas nocturnas, cuando estudiantes hacen tareas. Recursos como vehículos para realizar prácticas. Existe limitante en uso de TIC, por ejemplo, el celular no lo pueden utilizar en el aprendizaje.</p> <p>Docente 4. Burocracia para obtener recursos didácticos.</p> <p>Docente 5. Se debe ampliar la biblioteca, asignar computadora a la biblioteca, usar Wifi.</p> <p>Docente 6. Favorecería que los estudiantes y docentes vivencien un tema, mediante visitas de campo a instituciones. Existen restricciones en internet: no pueden ingresar a páginas importantes. Aplicaciones que requieren internet no se pueden usar en aula.</p> <p>Docente 7. No esperar al final del proceso para observar logros en los estudiantes. La asignatura incide en la forma de realizar un tipo de evaluación formativa. Debe haber un compromiso de todos, incluso institucional en proporcionar los recursos que faciliten la implementación de este tipo de evaluación.</p>
---	---	--

Anexo 20

Matriz de resumen del grupo focal docente que describe la experiencia y vivencia en relación a la EF y aprendizaje de HC en los estudiantes; así como, estrategias didácticas y académico-administrativas, que contribuyen a implementar la EF.

Categorías Sujeto	Estrategias didácticas de evaluación formativa	Relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas	Condiciones administrativas que favorecen la evaluación formativa	Factores que favorecen la evaluación formativa	Limitantes de la evaluación formativa
Docente 1	Elaboración de organizadores gráficos, realizar debates, sociodramas, trabajos grupales.	<p>Al aplicar la evaluación formativa se logran los objetivos; es decir competencias (dentro de enfoque por competencias)</p> <p>Es un aprendizaje significativo, le sirve en su vida personal y profesional.</p>	Por medio de directrices de las autoridades.	Recursos para la implementación de diferentes estrategias de evaluación; y trámites expeditos instituciones para obtenerlos.	En el IES-ANSP se tiene mucha burocracia para desarrollar estrategias, por ejemplo, número limitado de fotocopias, firmas y autorizaciones, limitantes para el uso de internet incluso para los docentes, a los estudiantes se les dificulta el uso de una computadora para el uso de las TIC, estado inadecuado de computadoras: deterioro de USB por virus, buscar técnico para colocación de claves, bibliotecas desactualizadas, así como leyes sin actualizar.

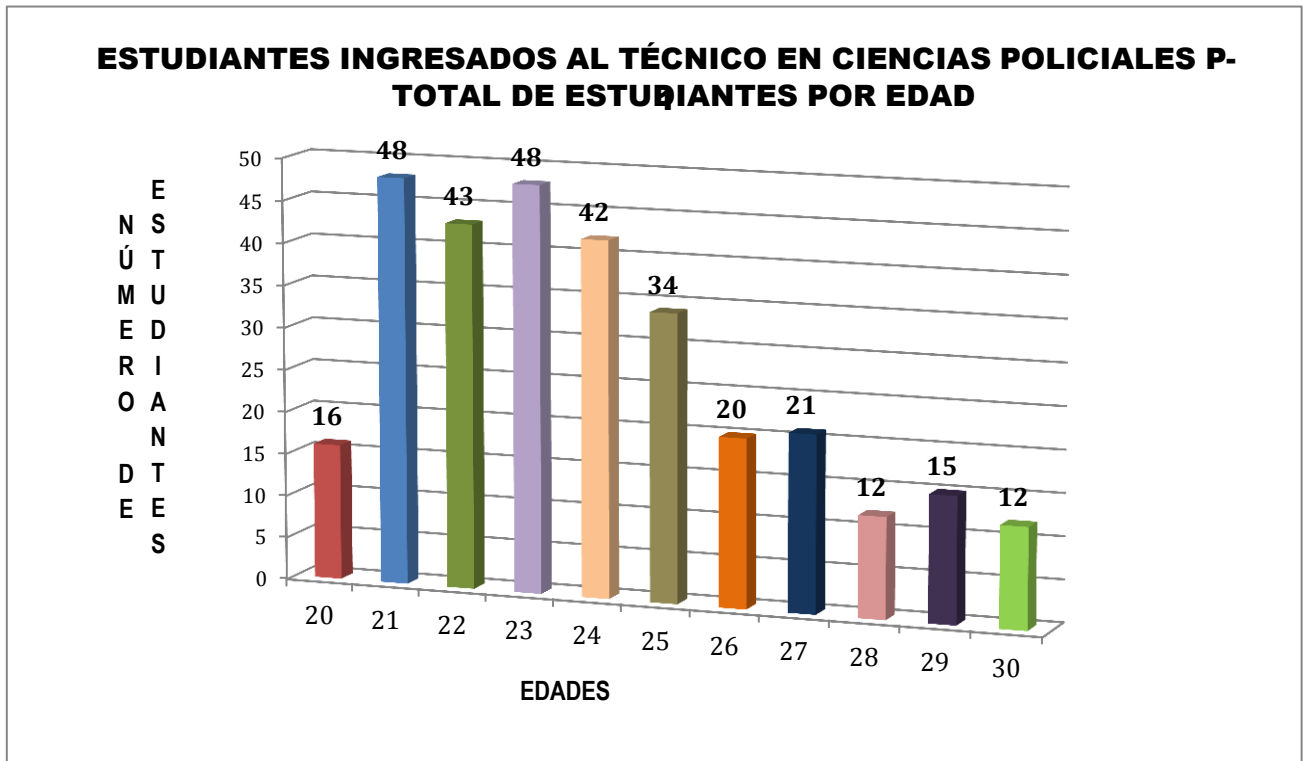
<p>Docente 2</p>	<p>Los anteriores, más congresos y paneforum</p>	<p>Es un punto crítico, lo que se necesita es crear las habilidades cognitivas por medio de la evaluación formativa, existe una relación directa, El análisis y pensamiento crítico se logra por medio de la evaluación formativa. Es directa la relación.</p>	<p>Al docente no se le dé demasiada libertad en la manera de evaluar, porque da lugar a incumplimiento. Debe haber lineamientos de las autoridades, por ejemplo, el sistema actual sólo pide tres calificaciones en el ciclo de estudio. Se está en proceso de desarrollo.</p>	<p>Aumentar en la planificación el nivel de regulación sobre la evaluación formativa y supervisarlo. Además, crear las condiciones para que los docentes practiquen la investigación.</p>	<p>Dificultad de los docentes para realizar trabajos de investigación: ni en el trabajo, ni en casa.</p>
<p>Docente 3</p>	<p>Participación activa de los alumnos, análisis de ejemplos, cuestionarios, diagramas, estudio de casos.</p>	<p>Con el enfoque constructivista se busca el desarrollo de habilidades del pensamiento como el análisis, comprensión y pensamiento de la realidad, comparar situaciones, lo cual se logra por medio de estrategias como la evaluación formativa que ayuda al desarrollo de esas habilidades.</p>	<p>El sistema debe ser ordenado y estandarizado, y se debe asignar más tiempo.</p>	<p>Se debe ampliar los horarios de biblioteca, y disponer más recursos y suficiente tiempo para aplicar distintas estrategias de evaluación formativa.</p>	<p>Enfatiza limitantes de la biblioteca, y recomienda abrirla en horas nocturnas, para que los estudiantes realicen tareas. Recursos como vehículos para realizar prácticas. Existe limitante en uso de TIC, por ejemplo, el celular lo pueden utilizar en el aprendizaje.</p>

Docente 4	Deben ir enfocadas en sintetizar información por ejemplo: organizadores gráficos, organización de información, uso del paleógrafo, carteles, trabajos grupales, debates, el estudio de casos, talleres, proyectos, pero sobre todo el uso de las TIC.	La relación está en el hecho que la evaluación formativa ayuda al desarrollo de las habilidades cognitivas.	La evaluación formativa se debe estandarizar de acuerdo a las características de cada asignatura, por ejemplo, Derechos Humanos la impartieron abogados y psicólogos, con perspectivas distintas.	Recursos para implementar estrategias de evaluación formativa.	Burocracia para obtener recursos didácticos.
Docente 5	Investigación e exposición de temas que luego deben ser evaluados, para posterior retroalimentar y hacer mejoras.	La relación se da casi al finalizar el proceso, cuando se observan en la forma de actuar del estudiante las capacidades que se trataron de desarrollar.	La flexibilidad debe tomarse en cuenta, cuando el estudiante por responsabilidad institucional pierda evaluaciones (En el mes de septiembre).	Modernizar la biblioteca y ampliarla.	Se debe ampliar la biblioteca, asignar computadoras a la biblioteca, usar wiki.

Docente 6	Crear condiciones para que los estudiantes puedan estudiar, por ejemplo, no está abierta la biblioteca después de las clases.	Es de la misma opinión que el anterior. Considera que la relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas es estrecha; y mediante estrategias buscan desarrollar capacidades.	Debe asignarse suficiente tiempo. Debe haber mayor regulación para diferentes situaciones que se dan en la práctica, pero en otras ser flexible.	Cuando los estudiantes y docentes vivencien un tema, mediante visitas de campo a instituciones.	Existen restricciones en internet: no pueden ingresar
Docente 7	Exposiciones, trabajos grupales, ejercicios prácticos, trabajos de investigación y el uso de las Tics.	La evaluación formativa ayuda al logro de habilidades cognitivas: mediante actividades como exposiciones se retroalimenta para que los estudiantes comprendan, ordenen y las socialicen.	Un compromiso de todos; incluso institucional de proporcionar los recursos que faciliten la implementación	La asignatura incide en la forma de realizar un tipo de evaluación formativa.	No se poseen los recursos necesarios para implementar adecuadamente la evaluación formativa; y además este tipo de evaluación debe estar acorde al enfoque por competencias que aún está en desarrollo.

Anexo 21

Características de estudiantes por edades del ciclo I de carrera TCP IES-ANSP.



TOTAL DE ESTUDIANTES POR EDAD

No.	EDAD	No. ESTUDIANTES
1	20	16
2	21	48
3	22	43
4	23	48
5	24	42
6	25	34
7	26	20
8	27	21
9	28	12
10	29	15
11	30	12
	TOTAL	311

Fuente: Valle, N. (2017). Estadísticas, promoción 117 del Técnico en Ciencias Policiales.

Anexo 22

Características de estudiantes de grupo focal, ciclo I de carrera TCP IES-ANSP.

Grupo focal

No.	Sección	Ciclo	Asignatura	Sexo	Edad
1	6	I	Ciencias Sociales Aplicadas Derechos Humanos I Técnicas de Expresión Oral y Escritas Derecho Aplicado a la Función Policial I Talleres de Intervención Policial I Ingles Técnico I	M	24
2	6	I		M	23
3	5	I		M	24
4	4	I		F	26
5	1	I		F	24
6	1	I		M	23
7	3	I		M	28
8	3	I		F	21
9	2	I		F	20
10	2	I		M	21
11	5	I		F	19
12	6	I		M	23

Fuente: Valle, N. (2017). Estadísticas, promoción 117 del Técnico en Ciencias Policiales.

Anexo 23

Guía de preguntas para grupo focal con estudiantes ciclo-I 2017 TCP IES-ANSP.

Estudiantes

Indicaciones: este grupo focal forma parte de la investigación “La relación que existe entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP”, durante máximo 2 horas estaremos respondiendo a 6 preguntas relacionadas con el tema de investigación, las opiniones y vivencias de esta actividad será tratada con confidencialidad, solicitamos a los participantes dar respuestas sinceras y la necesaria participación de todos, esto nos permitirá tener resultados objetivos y precisos. Para facilitar la discusión contaremos con un moderador de la reunión y un observador que tomará apuntes y grabará las participaciones, agradecemos de antemano por sus aportes que son de mucha utilidad para los resultados de la investigación y el desarrollo del IES-ANSP. Muchas gracias.

1. Objetivos

Objetivo(s) Investigación
<ol style="list-style-type: none">1) Comprender las estrategias de la evaluación formativa que contribuye a potenciar las habilidades cognitivas.2) Describir la relación entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes.3) Identificar las estrategias didácticas que el docente aplica y favorecen la implementación de la evaluación formativa.4) Describir las estrategias didácticas que el docente emplea y su contribución a implementar la evaluación formativa.5) Proponer estrategias académico-administrativas para la implementación de la evaluación formativa que favorecen los aprendizajes de habilidades cognitivas.

2. Identificación del moderador

Nombre moderador
José Manuel Olivares Rivera
Nombre observador
Mónica Carrillo

3. Participantes

Lista de asistentes Grupo focal			firma
1		Estudiantes	
2		Estudiantes	
3		Estudiantes	
4		Estudiantes	
5		Estudiantes	
6		Estudiantes	
7		Estudiantes	
8		Estudiantes	
9		Estudiantes	
10		Estudiantes	
11		Estudiantes	
12		Estudiantes	

Preguntas estímulo

1	¿Cómo han realizado las evaluaciones de los aprendizajes el personal docente en las asignaturas recibidas por ustedes?
2	¿En qué momento lo evalúan, todo el tiempo que dura la asignatura o al final?

	Si su respuesta es positiva, ¿cómo les ayuda a tener mejores aprendizajes?
3	¿Cómo le ayuda a los aprendizajes el hecho que los docentes realicen evaluación formativa en las asignaturas del Técnico?
4	¿En su experiencia educativa el docente utiliza la evaluación formativa para desarrollar la observación, comparación, clasificación, ordenamiento?
5	¿Considera útil que los docentes apliquen evaluaciones formativas y cómo ayudan a desarrollar el análisis, comprensión y síntesis?
6	¿Qué estrategias propondría para adquirir los aprendizajes de los conocimientos en las materias del Técnico?

5. Pauta de chequeo (evaluación)

Chequear elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)	
Lugar adecuado en tamaño y acústica.	
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del Grupo focal.	
Asistentes sentados en U en la sala.	
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema.	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada.	
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión.	
Explica en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Permite que todos participen.	
Reunión entre 60 y 120 minutos.	
Registro de la información (grabadora).	
Escarapelas con identificación de asistentes.	

Anexo 24

Trascripción de opiniones de estudiantes que participaron en grupo focal. Se describe la percepción de estrategias didácticas del docente que contribuyen a implementar la EF desde la perspectiva de los estudiantes.

Pregunta	Respuestas
¿Cómo han sido las evaluaciones que les han realizado los docentes en las asignaturas que cursan?	<ol style="list-style-type: none">1. Han sido apegadas al conocimiento que les han dado, los exámenes con preguntas extensas.2. Lo que se pregunta es sobre lo que se ve en la unidad.3. Apegadas a cada tema, ordenado, desarrollados con preguntas aplicadas a los temas.4. Excelente, pero a veces se hacen exámenes generales.5. En el primer ciclo nos evaluaron con un examen general, algunos son más accesible y los exámenes lo hacen acorde a lo que nos enseñaron.6. Tuvimos muchos docentes que nos evaluaron bien y entendimos los contenidos.7. Fueron buenas y cada docente tiene su forma de evaluar, exposiciones, investigaciones, todo de acuerdo a su criterio.8. La evaluación la hacen el decanato de estudio y el docente, él tiene su forma de dar la clase. Los exámenes eran más generales, deben ser menos textuales, más análisis.9. Las clases han sido acordes a los exámenes y tuvimos material de apoyo, pero la falta de coordinación afectó al inicio cuando no teníamos exámenes hechos por el maestro que dio la clase (expresión oral y escrita).10. Algunos tuvimos problemas en los primeros exámenes, pues fueron hechos para todos y no apegado a lo que cada sección había recibido. Por ejemplo, en Ciencias Sociales Aplicadas.11. Falta de coordinación entre los profesores, pues uno expone un tema y otro de forma diferente. La evaluación de Derecho Aplicado era de 20 preguntas y no daba espacio para el análisis.

	12. En los exámenes que nos hicieron eran de análisis y no teoría
¿En qué momento lo evalúan?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante todo el ciclo 2. Se hicieron en intervalos de cuatro semanas, fueron tres exámenes. 3. Fueron tres exámenes durante todo el ciclo, durante un periodo todas las asignaturas equivalen al 30%, y 40%, pero también, se tomaba en cuenta otras actividades que se realizan durante las clases. 4. Se evalúa la participación, trabajos de investigación para sumar un promedio final y ciertas actividades fueron las notas de los periodos 5. Hubo docentes que desde el inicio nos dieron el programa y nos evaluaron al final de cada unidad. 6. En el total del ciclo fueron tres evaluaciones y se complementaban con la evaluación escrita. 7. Había una planificación con fechas determinadas, según la dinámica del docente serían las notas, en el caso del docente del Derecho Aplicado agregaba todas las actividades que se realizaban. 8. No se hizo evaluaciones diagnósticas, en las materias prácticas evalúan de una sola vez (intervención). 9. Las evaluaciones fueron dentro del programa dado en algunas fueron una sola evaluación, en otras evalúan actitudinal, práctica y teórica. 10. En Derecho Aplicado realizamos tres actividades y se nos dio el periodo de evaluación, al inicio no se dejaban actividades, posteriormente se apoyó en las actividades para evaluarnos. En Ciencias Sociales nos hacían diagnósticos al iniciar el tema sobre conocimientos previos. 11. En Ciencias Sociales sí se hacían evaluación diagnostica, pero el problema es el periodo de evaluación, en un día se hacían hasta 5 evaluaciones. 12. Algunos docentes hacían repaso antes del exámenes y ajustaban los porcentajes
¿Cómo les ayudan las evaluaciones a mejorar sus aprendizajes?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Le ayuda a la hora de las prácticas, pero en algunos exámenes no venían los conocimientos que habían recibido. 2. Las evaluaciones se limitan a preguntar cierto conocimiento, pero me ha ayudado todo lo visto en general.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Me han ayudado a desarrollarme, me han gustado muchos temas y he aprendido. Tenemos más conocimiento, nos ayudan a entender lo visto. 4. Me ha ayudado mucho, el docente ve en lo que el alumno está deficiente y trata de ayudarlo a mejorar 5. A la hora que lo evalúan uno demuestra lo que ha aprendido. 6. No es necesario aprenderse conceptualmente las cosas, sino aprender a actuar ante una situación afuera. 7. Yo eliminaría los exámenes escritos, pues no me han ayudado, dejaría sólo las actividades como exposiciones o de análisis porque nos ayudan a desenvolverse y desempeñar nuestros roles. 8. Para pasar las materias, pero muchas cosas no las recuerdo en los exámenes, pues no se mide de forma objetiva el conocimiento. 9. Hubo ciertas materias que despertaron interés y criterio, pero en otras materias no se apegaban a nuestra formación una evaluación teórica porque no define nuestro conocimiento pues puede olvidarse el concepto. 10. En Inglés y Expresión Escrita nos dejaron muchas actividades y se hacían repasos que ayudaban en los exámenes, pero no sólo tomaba en cuenta esa nota, sino que todo lo que se realizaban en las clases. 11. Sí, nos han ayudado pues los conocimientos son medidos, descubrimos nuestras capacidades. 12. Nos obliga a estudiar para salir bien evaluados.
<p>¿Las evaluaciones que les realizan los docentes les han ayudado a mejorar la observación, comparación, clasificación, ordenamiento?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, en algunos temas. 2. Sí, por las diferentes técnicas que utiliza el docente. 3. Sí, pues nos presentan casos y análisis de conceptos. Lo único que no hemos desarrollado es la clasificación. 4. Sí, en Realidad Nacional, el docente nos dijo que debíamos desarrollar estos conceptos y despertó eso a la hora de las exposiciones y cada uno debía identificar si lo hacíamos. 5. Sí, se nos enseñó, se preocupó para que lo desarrolláramos y esto se puede aplicar a cada materia. 6. Lo hemos desarrollado de forma diferente, en lo personal podría hablar de Derechos Humanos, he podido observar que hay muchos parecidos, pero no son los mismos, en la clasificación, ver las características.

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Pienso que sí, pero no en todas las materias, pues no son iguales y en cada una de ellas puede aplicar un concepto. 8. Las materias les despiertan el interés cada uno de estos elementos y la metodología del maestro (Derechos Humanos, Intervención, Realidad Social) 9. Sí, podemos desarrollar clasificaciones a través de mapas conceptuales, ordenar en Intervención, la observación del análisis de la realidad como, por ejemplo. 10. En cada materia, pueden incluirse dos o las cuatro de ellas. 11. El ordenamiento y clasificación se ve mucho en intervención, al final todas las materias la desarrollan. 12. En muchas materias teníamos que comparar como Derechos Humanos y Realidad Nacional.
<p>¿Consideran útiles las evaluaciones y cómo ayudan a desarrollar el análisis, comprensión y síntesis?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En algunos trabajos, sí nos han ayudado a desarrollar. 2. Es útil, pero el caso del test escrito, no se desarrolla estos elementos. La mayoría se van con preguntas cerradas. 3. Sí, es útil para nosotros dentro de la formación, pero los exámenes son de subrayar, pero no llevan análisis. Y nos limitan este desarrollo. 4. Sí, son útiles, pero a criterio propio, los exámenes no deberían ser de subrayar, de si o no y eso no nos despierta el análisis son sólo para salir del compromiso, y sólo es una evaluación más. 5. Sí, son útiles. En muchas evaluaciones sí se requiere análisis y comprensión. 6. La evaluación nos ayuda durante el proceso, y los exámenes pueden generar análisis a partir de lo visto en la clase. 7. Sí, es útil, pues son formativas, pero es para obtener una nota a la misma vez, aunque no determina mi conocimiento. Todos los exámenes escritos requieren un análisis, comprensión de los temas vistos en clases. En el caso de la síntesis depende de la asignatura. 8. SÍ, es útil y ha podido desarrollar más que todo en algunas asignaturas. 9. Sí, son útiles, pero no sólo para nosotros, sino para los docentes para que evalúen el nivel de conocimientos. 10. Es cierto que muchos exámenes son de subrayar, pero en algunos casos quieren que respondamos al analizar como el docente lo hace, en Expresión Oral y Escrita pudimos desarrollar estos elementos.

	<p>11. Son útiles pues llevan una medición de los conocimientos, en la mayoría de materias se han desarrollado por los ejercicios que hacemos.</p> <p>12. En muchas los desarrollamos y logramos hacer un análisis crítico.</p>
<p>¿Qué estrategias propondrían para mejorar el aprendizaje?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tareas de investigación, más participación en clases. 2. Invitar personas con experiencias en los temas para compartir experiencias, equipo informático, pues son pocos los que comparten videos, no hay innovación sólo se utilizan diapositivas. 3. Una es la investigación, siempre que se pueda realizar en el tiempo establecido para tocar contenidos que a veces no se pueden desarrollar porque son muy amplios. 4. Que el alumno exponga después de cada clase para ver si se han adquirido los conocimientos, evaluar la forma en que nos expresamos, investigar más los problemas, debates. 5. Clases dinámicas, pues hay muchos docentes que son rígidos y no dejan ni que tomen agua. 6. Materias más prácticas. 7. Las estrategias pedagógicas están bien, más bien deben ser institucionales como el uso de biblioteca, espacios para desarrollar investigación, disposición de material didáctico. 8. Mayor organización de las asignaturas prácticas y teóricas, haciendo es la mejor forma de aprender, menos teórica. 9. Tener mayor práctica en las clases, uso de las Tics, dinámica de la clase, a veces hay docentes que no generan interacción con los alumnos. 10. Desarrollar las investigaciones en los horarios de clases, pues es difícil después del horario. 11. Tener una clase más participativa, dejar espacios para preguntas, repaso de la clase anterior. 12. A través de ensayos, investigaciones, resúmenes y que se hagan durante las clases.
<p>¿Cuáles son las técnicas con que les han evaluado?</p>	<p>Mapas conceptuales, proyectos, cuadros comparativos, ensayo, exposiciones, trabajo en equipo, cuadro sinópticos, mapas mentales, laboratorios, investigación, análisis de casos, análisis de videos, lectura crítica, escuchar audios para la pronunciación, lectura comprensiva, guía de preguntas, sociodrama, glosario, resumen, revisión de cuadernos, portafolios, líneas de tiempo, debate, citas bibliográficas, trabajo de campo, grabación de audios, pronunciación a través de cantos, redacción de cuentos, argumentos, exámenes escritos, participación activa en la clase, clase expositiva, dramatización, tics grupos educativos.</p>

Anexo 25

Matriz de resumen de grupo focal con estudiantes sobre su experiencia. Se identifican y describen las estrategias didácticas, académico-administrativas que favorecen la implementación de la EF y el desarrollo de las HC desde la vivencia y experiencia de los estudiantes del TCP.

Categorías Sujeto	Concepción de evaluación formativa y habilidades cognitivas	Relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas	Estrategias de evaluación formativa que favorecen el aprendizaje de habilidades cognitivas.	Factores que favorecen la evaluación formativa	Factores que limitan la evaluación formativa
Estudiante 1	Es la evaluación permanente que les ayuda adquirir conocimientos útiles para prácticas policiales.	En algunos casos la evaluación ayuda a desarrollar el análisis, comprensión y síntesis.	La variedad de técnicas que el docente realiza.	En algunos trabajos ha ayudado a desarrollar tareas de investigación y participación mayormente en clases.	En algunos exámenes no venían los conocimientos que habían recibido.
Estudiante 2	Es una evaluación sobre lo que se ha visto en la unidad que ayudan a mejorar la observación, comparación, clasificación, ordenamiento.	Las diferentes técnicas de evaluación ayudan el aprendizaje cognitivo.	Invitar personas con experiencias en los temas para compartir experiencias	Lo que se pregunta es sobre lo que se ve en la unidad. Las evaluaciones se limitan a preguntar cierto conocimiento, que facilita lo visto en general.	En el test escrito, no se desarrolla estos elementos. La mayoría se va con preguntas cerradas. Innovación solo se utilizan diapositivas.

Estudiante 3	Evaluación durante el proceso y que toma en cuenta actividades que realizan en clases.	Las evaluaciones le ayudan a adquirir conocimiento.	Casos y análisis de conceptos. Los exámenes son de subrayar pero no llevan análisis.	Se apegan a cada tema, ordenado, desarrollado con preguntas aplicadas a los temas. Tomaban en cuenta otras actividades vistas en clases.	Exámenes de subrayar, que no llevan análisis. Y nos limitan este desarrollo.
Estudiante 4	El docente ve en lo que el alumno está deficiente y trata de ayudarlo a mejorar.	Las evaluaciones mejoran la observación, comparación, clasificación.	Se evalúa la participación, trabajos de investigación para sumar un promedio final y ciertas actividades fueron las notas de los periodos. Exposición después de cada clase para ver si se han adquirido los conocimientos. Evalúan la forma en que nos expresamos. Se investiga mayormente los problemas sociales, debates.	Me ha ayudado mucho, el docente ve en lo que el alumno esta deficiente y trata de ayudarlo a mejorar.	Los exámenes no deberían ser de subrayas si no y eso no nos despierta el análisis más que solo salir del compromiso, y solo es una evaluación más.
Estudiante 5	Evaluación que permite denostar lo aprendido	Las evaluaciones que les realizan los docentes les han ayudado a mejorar la observación, comparación, clasificación.	Hubo docentes que desde el inicio nos dieron el programa y nos hicieron al final de cada unidad. Clases dinámicas pues hay muchos docentes que son rígidas y no dejan ni que tomen agua.	Exámenes lo hacen acorde a lo que nos enseñaron.	Demasiada evaluación sumativa.

Estudiante 6	Evaluación que ayuda durante el proceso.	Aprender a actuar ante una situación.	Exámenes pueden generar análisis a partir de lo visto en la clase. Las materias se desarrollen de forma práctica.	No es necesario aprenderse conceptualmente las cosas sino aprender a actuar ante una situación afuera.	Tienen materias muy teóricas.
Estudiante 7	Evaluación en todo el proceso, en el caso del docente del derecho aplicado agregaba todas las actividades que se realizaban.	Las evaluaciones les han ayudado a mejorar la observación, comparación.	Exposiciones, e investigaciones.	Las actividades como exposiciones o de análisis y eso nos ayuda a desenvolverse y desempeñar un rol.	Demasiados exámenes escritos.
Estudiante 8	Es la evaluación útil en desarrollar en algunas materias: el análisis, comprensión y síntesis.	Las evaluaciones y como ayudan a desarrollar el análisis, comprensión.	Libertad del docente para evaluar. Mayor organización de las asignaturas prácticas y teóricas, haciendo es la mejor forma de aprender, menos teórica.	La evaluación formativa es más útil en algunas asignaturas prácticas; y para que los docentes evalúen el nivel de conocimientos.	No se hizo evaluaciones diagnósticas, en las materias prácticas evalúan de una sola vez (intervención). Hay docentes que no generan interacción con los alumnos. Evaluaciones menos textuales, y más análisis. Las evaluaciones realizadas no miden de forma objetiva el conocimiento.

Estudiante 9	Evaluación formativa es útil para desarrollar habilidad y verificar nivel de logro.	Las evaluaciones ayudan a la observación, comparación.	Mapas conceptuales. Ordenar en intervención la observación del análisis de la realidad. Clases prácticas y dinámicas, uso TICS,	Las evaluaciones fueron dentro del programa dado, en algunas fueron una sola evaluación, en otras evalúan aspectos actitudinales, prácticos y teóricos.	La falta de coordinación a efecto al inicio cuando no teníamos exámenes hechos por el maestro que dio la clase (expresión oral y escrita) Una evaluación teórica no define nuestro conocimiento pues puede olvidarse el concepto.
Estudiante 10	La evaluación formativa toma en cuenta todas las actividades vistas en clase.	Consideran útiles las evaluaciones y como ayudan a desarrollar el análisis, comprensión y síntesis; (en expresión oral y escrita pudimos desarrollar estos elementos).	Utilizar evaluación sumaria y formativa. Fomentar el análisis.	Diferentes actividades para evaluar.	Desarrollar las investigaciones en los horarios de clases pues es difícil después del horario.
Estudiante 11	Las evaluaciones ayudan a mejorar aprendizajes, descubrir capacidades; y llevar medición	Las evaluaciones ayudan al ordenamiento y clasificación que se ve mucho en intervención.	cuadros comparativos, participación activa en la clase, clase expositiva,	Actividades prácticas.	Falta de coordinación entre los profesores pues uno expone un tema y otro de forma diferente.

	de conocimientos.				
Estudiante 12	Evaluaciones les ayudan, pues los conocimientos son medidos. Descubren capacidades.	Las evaluaciones ayudaron al aprendizaje cognitivo (En materias teníamos que comparar como derechos humanos y realidad nacional)	Exámenes eran de análisis. Retroalimentación (Algunos docentes hacían repaso antes del exámenes).	Evaluaciones los obligan a estudiar.	Hace falta variedad de técnicas en algunos docentes.

Anexo 26

Características sociolaborales de las jefaturas participantes en ENTREVISTA y que laboran en el IES-ANSP.

No.	Edad	Sexo	Área	Cargo	Profesión	Años de laborar
1	49	M	DCPYSP	Jefe	Licdo. Economía	6
2	53	M	DCPYSP	Coordinador docente	Lcdo. En Ciencias Jurídicas	25
3	68	M	S D C	Jefe	Lic. en Matemática	13
4	49	F	SSES	Jefa	Lcda. En Ciencias Jurídica	25

Fuente: Depto. Recursos Humanos IES-ANSP.

DCPYSP (Departamento en Ciencias Policiales y Seguridad Pública)

S D C (Sección de Desarrollo Curricular)

SSES (Sección Seguimiento, Evaluación y Supervisión)

SCD (sección de Coordinación docente)

DAA (Departamento de Administración Académica)

Anexo 27

Guía de preguntas realizadas a jefaturas administrativas en la *entrevista*.

Jefatura administrativa

Fecha: _____ Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado/a	Edad:
Años de laborar en ANSP	
Cargo que desempeña	
Profesión	
Firma de autorización voluntaria de entrevistado	

Indicaciones:

La entrevista está orientada a una investigación científica con el motivo de un trabajo de posgrado bajo el tema “La relación que existe entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP” promoción 117, el cuestionario consta de 12 preguntas relacionadas con el tema de investigación en las asignaturas impartidas en el ciclo I de la carrera TCP. Las opiniones, conocimientos, experiencias, vivencias del tema que nos ocupa, y la información expresada en esta actividad será tratada con privacidad, solicitamos dar respuestas sinceras y precisas, ello permitirá tener resultados objetivos. Para facilitar la discusión contaremos con un entrevistador quien tomará apuntes y grabará las participaciones, tomará algunas fotografías para evidencia de la actividad, se agradecen sus aportes que son de mucha utilidad para los resultados de la investigación y el desarrollo del IES-ANSP. De antemano muchas gracias.

Objetivos:

- 1) Comprender las estrategias de la evaluación formativa que contribuye a potenciar las habilidades cognitivas.
- 2) Describir la relación que existe entre la evaluación formativa y el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes
- 3) Identificar las estrategias didácticas que el docente aplica y favorecen la implementación de la evaluación formativa
- 4) Describir las estrategias didácticas que el docente emplea y su contribución a implementar la evaluación formativa.
- 5) Proponer estrategias académico-administrativas para la implementación de la evaluación formativa que favorecen los aprendizajes de habilidades cognitivas.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuál evaluación sumativa o formativa es importante realizar en la formación de habilidades cognitivas?
2. ¿Creé que la evaluación formativa puede favorecer el aprendizaje de habilidades cognitivas en los estudiantes?
3. ¿Será importante incluir la evaluación formativa en la microplanificación didáctica para facilitar el desarrollo de habilidades cognitivas en el aprendizaje de los estudiantes?
4. ¿Qué obstáculos percibe para realizar la evaluación formativa de los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales en el ciclo I-2017 del IES-ANSP?
5. ¿En su experiencia como administrador considera que la evaluación formativa ayuda a lograr el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?
6. ¿Qué estrategias didácticas observaron en la supervisión docente; relacionada a la implementación de la evaluación formativa para favorecer los aprendizajes de habilidades cognitivas?

7. ¿Qué resultados obtienen los docentes al practicar la retroalimentación en el proceso educativo orientado por medio de la evaluación formativa para fomentar el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?
8. ¿Qué habilidades cognitivas se potencian o estimulan con la evaluación formativa?
9. ¿Se han capacitado a los docentes en el conocimiento y aplicación de evaluación formativa para lograr aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?
10. ¿Obtienen calificaciones más altas de evaluación sumativa los estudiantes que recibieron asignaturas con los docentes que más aplican la evaluación formativa para favorecer el aprendizaje cognitivo?
11. ¿Cuál es su opinión sobre la manera en que actualmente se planifica, supervisa y evalúa la práctica docente de evaluar formativamente para fomentar el aprendizaje cognitivo de estudiantes del IES-ANSP?
12. ¿Qué sugiere para aplicar o mejorar la evaluación formativa?

Anexo 28

Matriz de transcripción de opiniones en entrevista a jefaturas administrativas. Se perciben las estrategias didácticas del docente que contribuyen a implementar la EF desde la perspectiva administrativa.

N°	Preguntas	Respuesta e entrevistado 1	Respuesta entrevistado 2	Respuesta entrevistado 3	Respuesta entrevistado 4
1	¿En su experiencia como administrador considera que la evaluación formativa ayuda a lograr el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera Técnico en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?	Da cumplimiento a los aspectos normativos, y planificación de áreas de estudio, tienen parciales 50% formativo y 50% sumativo.	Se evalúa por competencias, la evaluación formativa comprueba el logro de esas competencias.	Ayuda a captar la capacidad que ha tenido el estudiante de adquirir la información que le ha dado el docente, y es una forma de medir la capacidad del docente de trasladar los conocimientos.	Es una exigencia integral, la evaluación formativa juega un papel determinante para saber el nivel del estudiante durante el proceso educativo; contribuye para ir corrigiendo y que el estudiante desarrolle la competencia.
2	¿Qué resultados obtienen los docentes al practicar la retroalimentación en el proceso educativo orientado por medio de la evaluación formativa para fomentar el aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera del Técnico en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?	Considera que sí. La retroalimentación sí es válida.	Considera que sí. El docente a raíz de la evaluación formativa encausa habilidades que el estudiante debe adquirir. La evaluación formativa contribuye a que el	La retroalimentación se verifica en una pregunta que se hace a estudiantes cuando evalúan al docente.	Se fortalecen los aprendizajes mediante la aplicación de evaluación formativa.

			estudiante aprenda lo cognitivo.		
3	¿Obtienen calificaciones más altas de evaluación sumativa los estudiantes que recibieron asignaturas con los docentes que más aplican la evaluación formativa para favorecer el aprendizaje cognitivo?	Todavía no existe qué clasifique a los docentes de acuerdo a su dedicación y esfuerzo. Depende del docente.	Tiene una relación directa, los procesos mejoran con la evaluación formativa.	Las diferentes evaluaciones formativas que cada docente realiza en el transcurso de la asignatura al final ayudan en las evaluaciones finales.	Considera que los estudiantes obtienen una mejor evaluación final, si se practica la evaluación formativa. La evaluación formativa oportunamente permite corregir los aprendizajes.
4	¿Cuál es su opinión sobre la manera en que actualmente se planifica, supervisa y evalúa la práctica docente de evaluar formativamente para fomentar el aprendizaje cognitivo de estudiantes del IES-ANSP?	El sistema es incipiente, ya existe un reglamento e instrumentos ya elaborados. Los coordinadores de asignaturas cumplen un papel en ello. La evaluación es un proceso	Existen oportunidades de mejora en la evaluación docente, el IES-ANSP posee un área que se encarga de la supervisión docente.	Se aplican varios instrumentos para evaluar si el docente cumple con lo planificado, según las guías del docente y estudiante	Las tres evaluaciones que se exigen, deberían obtenerse por medio de varias actividades donde se evalúe formativamente.
5	¿Qué obstáculos percibe para realizar la evaluación formativa de los estudiantes de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales en el ciclo I-2017 del IES-ANSP?	Son limitaciones y propias de los estudiantes, las exigencias hacen que el estudiante se desanime, dificultades el ingreso y selección de personal de ingreso, limitaciones como: actitud y capacitación docente.	Visualiza más bondades de la evaluación formativa, docentes graduados en ciencias de la educación son pocos.	Hacen falta recursos (computadoras, internet), horario restringido en uso de biblioteca. No se ha impartido capacitación específica sobre evaluación formativa.	Individualismo en algunos docentes. Falta de capacitación y seguimiento para verificar aplicación de conocimientos.

6	¿Qué sugiere para aplicar o mejorar la evaluación formativa?	Mejorar competencias docentes e eliminar las limitaciones del estudiante. Explorar conocimientos previos del estudiante y mejorar en ello.	Mejorar competencias docentes, para que conozcan nuevas metodologías o formas de evaluar o diferentes formas de aprendizaje de los estudiantes.	Se necesita ampliar los horarios de uso de biblioteca; acceso a computadoras e internet. Crear áreas de trabajo de aula.	Capacitación docente
7	¿Qué estrategias didácticas observaron en la supervisión docente; relacionada a la implementación de la evaluación formativa para favorecer los aprendizajes de habilidades cognitivas?	Aún está en proceso la supervisión docente; el proyecto está en evaluar los docentes y resultados obtenidos por los estudiantes.	Sí han observado, pero hay otra unidad que se encarga específicamente de ello.	Estas se verifican por medio de instrumentos de evaluación docente que realizan los estudiantes.	Realizan un mismo test, a la misma hora. Hacen exposiciones.
8	¿Qué estrategias académicas-administrativas se utilizan para aplicar la evaluación formativa y facilitar el logro de aprendizajes cognitivos en estudiantes de la carrera del Técnico en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?	Esto se hace en el aula. En proyecto está que docentes revisen los instrumentos. Las competencias son integrales actitud, conocimiento y procedimental. La evaluación es un proceso en el aula. Las competencias se desarrollan con las demás asignaturas.	Dentro de la libertad de cátedra y capacidades del docente, el SEPI establece competencias a lograr	Capacitación en temas que los docentes sugieren. Actividades para una adecuada salud mental y física de docente.	Revisión de instrumentos de evaluación docente.

9	¿Qué habilidades cognitivas se potencian o estimulan con la evaluación formativa?	Es un tema estrictamente del aula.	Cada asignatura posee un conjunto de competencias cognitivas, que el docente debe desarrollar por medio de la evaluación formativa.	A través de las actividades didácticas, se fomentan habilidades comunicativas deficientes en los estudiantes.	Saberes que integran lo cognitivo dentro del enfoque por competencias.
10	¿Se han capacitado a los docentes en el conocimiento y aplicación de evaluación formativa para lograr aprendizaje de habilidades cognitivas de los estudiantes de la carrera Técnico en Ciencias Policiales, ciclo I-2017 del IES-ANSP?	El proceso de capacitación docente ha sido intenso.	Sí. Se les ha dado un proceso de formación, también a los instructores en la Universidad Pedagógica.	Actualmente se capacitan en evaluación por competencias; sin embargo específicamente sobre evaluación formativa no se ha realizado.	No se han capacitado específicamente sobre la evaluación formativa.
11	¿Será importante incluir la evaluación formativa en la microplanificación didáctica para facilitar el desarrollo de habilidades cognitivas en el aprendizaje de los estudiantes?	Siempre va implícita. El docente planifica en guía como la implementa, porque es necesario.	Sí. Para dejar más claro la evaluación formativa que orienta el logro de aprendizaje de los estudiantes. En las prácticas policiales la evaluación es formativa y sumativa.	Es importante para que el docente obtenga un resultado integral del desarrollo de la evaluación, y al final observe el desarrollo del conocimiento, donde lo cognitivo ayudará que el estudiante aplique el conocimiento. La evaluación formativa contribuye a la evaluación sumativa, y	

				de esa manera los diferentes tipos de evaluación se complementan.	
12	¿Cuál evaluación, sumativa o formativa es importante realizar en la formación de habilidades cognitivas?	Ambas tienen importancia.	Todas son importantes. La evaluación formativa		
	Aspectos de mejora que recomienda:			Capacitación docente en donde se le concientice sobre la importancia de los distintos tipos de evaluación; y se le motive sobre la calidad de la formación a los estudiantes para que como policías brinden un mejor servicio. Que los docentes pongan en práctica sus conocimientos.	Capacitación permanente con el fin de mejorar la calidad de los procesos. Pertinencia en las actividades de enseñanza.

Anexo 29

Matriz de resumen de *entrevistas* sobre percepción de jefaturas administrativas. Se describe la percepción de estrategias didácticas del docente que contribuyen a implementar la EF desde la perspectiva administrativa.

categoría Sujeto	Concepción de evaluación formativa y habilidades cognitivas	Relación entre evaluación formativa y habilidades cognitivas	Estrategias para implementar la evaluación formativa.	Factores que favorecen la evaluación formativa.	Factores que limitan la evaluación formativa.
Administrador 1	-La evaluación es un proceso realizado en el aula. -Es un tema estrictamente del aula. -Siempre va implícita.	-Los docentes obtienen mejores resultados al practicar la retroalimentación cuando se orienta por medio de la evaluación formativa para fomentar el aprendizaje de habilidades cognitivas.	-Dar cumplimiento a los aspectos normativos, y planificación de áreas de estudio, tienen parciales del cual, el 50% es formativo (coordinadores de asignatura verifican). -Retroalimentación. -Explorar conocimientos previos.	-Mejorar competencias docentes e eliminar las limitaciones del estudiante. -Explorar conocimientos previos del estudiante y mejorar en ello.	-Son limitaciones y propias de los estudiantes, las exigencias hacen que el estudiante se desanime, dificultades el ingreso y selección de personal de ingreso, limitaciones como: actitud y capacitación docente.
Administrador 2	-La evaluación formativa contribuye a que el estudiante aprenda lo cognitivo.	-La evaluación formativa comprueba el logro de esas competencias. -Tiene una relación directa, los procesos	-El docente a raíz de la evaluación formativa encausa habilidades que el estudiante debe adquirir.	-Dentro de la libertad de cátedra y capacidades del docente, el SEPI establece competencias a lograr.	- Docentes graduados en ciencias de la educación son pocos.

	-La evaluación formativa orienta el logro de aprendizaje de los estudiantes.	mejoran con la evaluación formativa.	-La supervisión docente. -Libertad de cátedra y capacitación docente.		
Administrador 3	-La EF ayuda a captar la capacidad que ha tenido el estudiante de adquirir la información.	-Las evaluaciones formativas en el transcurso de la asignatura Ayudan en las evaluaciones finales. -A través de las actividades didácticas se fomentan habilidades.	- Se aplican varios instrumentos para evaluar si el docente cumple con lo planificado según las guías del docente y estudiante. -Capacitación en temas que los docentes sugieren.	-Capacitación en temas que los docentes sugieren. -Actividades para una adecuada salud mental y física de docente.	-Hacen falta recursos (computadoras, internet, horario restringido en uso de biblioteca. - No se ha impartido capacitación específica sobre evaluación formativa.
Administrador 4	-La evaluación formativa oportunamente permite corregir los aprendizajes; y determinante para identificar el nivel del estudiante.	-Los estudiantes obtienen una mejor evaluación final, si se practica la evaluación formativa.	-Realizan un mismo test, a la misma hora. -Hacen exposiciones. -Revisión de instrumentos de evaluación docente.	-Revisión de instrumentos de evaluación docente.	-Individualismo en algunos docentes. -Falta de capacitación y seguimiento para verificar aplicación de conocimientos.

Anexo 30

Matriz de análisis y triangulación de datos

Categorías Fuentes	Evaluación formativa	Habilidades cognitivas	Relación
Revisión documental			
Grupo focal docente			
Grupo focal estudiantes			
Entrevista a docentes			
Entrevista a jefaturas			

Anexo 31

Glosario de conceptos y definiciones con autores, empleados en la investigación.

Conceptos técnicos.

- **Aprendizaje cognitivo**

Proceso mediante el cual un sujeto adquiere destrezas o habilidades prácticas e incorpora contenidos informativos o adopta nuevas estrategias de conocimiento y/o acción.

- **Aprendizaje significativo**

En diccionario enciclopédico de Ciencias de la Educación Picardo, Escobar y Pacheco, (2008) definen el aprendizaje significativo como:

Aquel que el estudiante ha logrado interiorizar y retener luego de haber encontrado un sentido teórico o una aplicación real para su vida; este tipo de aprendizaje va más allá de la memorización, ingresando al campo de la comprensión, aplicación, síntesis y evaluación. Dicho de otra forma, el aprendizaje debe tener un significado real y útil para el estudiante, soslayando la visión de aprender por el simple hecho de hacerlo. (p. 33).

- **Calidad Educativa**

A fin de contribuir a la unificación y comprensión de conceptos la ANSP (2012) establece que la calidad educativa se alcanza:

Cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si, al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinente, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando las oportunidades de recibirla... (p. 13).

- **Educación formal**

“Comúnmente se considera aquella que se imparte en instituciones del sistema educativo y su propósito es la adquisición de conocimientos generales y el desarrollo de la capacidad mental básica y valores y actitudes acordes a una sociedad y contextos históricos determinados” (ANSP, 2012, p. 26).

- **Educación No Formal**

“Actividad destinada a dar conocimientos, organizados y sistemáticos que se desarrolla fuera del sistema formal de enseñanza y muchas veces en relación directa con la vida profesional” (ANSP, 2012, p. 26).

- **Educación superior**

En artículo 4 de la Ley de Educación de El Salvador:

Es todo esfuerzo sistemático de formación posterior a la enseñanza media y comprende: la Educación Tecnológica y la Educación Universitaria...La Educación universitaria es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios con carácter multidisciplinarios en la ciencia, arte, cultura y la tecnología, que capacita científica y humanísticamente y conduce a la obtención de grados universitarios. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2018).

- **Paradigma constructivista**

Gravè (2003) se refiere a:

La construcción del conocimiento y de la personalidad de los alumnos, que aprende y se desarrollan en la medida en que construyen significados... construir es comprender en esencia algo, un objeto de estudio o de investigación...tocar conciencia de que se sabe y como; hacer, pensar, sentir, estructura y organizar la información y los sentimientos. (p. 32).

- **Enfoque didáctico**

Enfoque que tiene por objetivo el estudio y la aplicación de las dimensiones normativas hipotéticamente obligatorias que llevan al aprendizaje.

- **Enfoque por competencias**

En ANSP (2012) “Es la capacidad del alumno para poner en práctica de forma integrada los conocimientos, habilidades y actitudes de carácter transversal; es decir, que integren saberes y aprendizajes de diferentes áreas que sirven para resolver problemas diversos de la vida”. (p. 16).

- **Estrategias didácticas**

Para Gravè (2003):

Son el sistema de acciones y operaciones, tanto físicas como mentales, que facilitan la confrontación (interactividad) del sujeto que aprende con el objeto de conocimiento, y la relación de ayuda y cooperación con otros colegas durante el proceso de aprendizaje (interacción) para realizar una tarea con la calidad requerida. (p. 60).

- **Estrategias de aprendizaje**

“Combinaciones de métodos de enseñanza, medios, materiales, técnica y contenidos organizados en actividades de aprendizaje para facilitar el logro de los objetivos propuestos” (ANSP, 2012, p. 28).

- **Estrategia metodológica**

Refiriéndose a este concepto Picardo et al. (2008) plantea lo siguiente:

Es un sistema de acciones que se realizan con un ordenamiento lógico y coherente en función del cumplimiento de objetivos educacionales, es decir, constituye cualquier método o actividad planificada que mejore el aprendizaje profesional y facilite el crecimiento personal del estudiante. (p. 211).

- **Evaluación (en función de competencias)**

En relación a este concepto Picardo et al. (2008) expresa que:

Una prueba está enfocada en el desarrollo de habilidades y competencias, cuando pretende evaluar el grado en que los estudiantes las han alcanzado en las asignaturas. En este sentido, es fundamental tener claro el concepto de competencia, implícito en el currículum prescrito que opta por un enfoque constructivista, el cual lleva a considerar al estudiante como el centro y protagonista del aprendizaje y donde la principal meta cognoscitiva es el desarrollo de la competencia fundamental de aprender a aprender, aprender haciendo y aprender a ser y a convivir. (p. 211).

- **Evaluación educativa**

En ANSP (2012) se define como:

Proceso sistemático y planificado de recogida de información relativa al proceso de aprendizaje de los alumnos, el proceso de enseñanza al centro educativo, etc. para su posterior valoración, de modo que sea posible tomar las decisiones oportunas sobre la base de los datos recabados. El modelo de evaluación adoptado en el actual marco curricular, por tanto, supone la extensión del objeto de la evaluación (desde los alumnos y sus rendimientos, hasta la totalidad de elementos que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje) y una clara orientación a la regulación y la toma de decisiones para la mejora de los procesos educativos en sus conjuntos. (p. 30).

- **Evaluación diagnóstica**

En ANSP (2012) son de la opinión que:

Es la fase inicial de la secuencia didáctica y consiste en determinar la situación de los participantes antes de comenzar la formación a fin de adecuar la propuesta didáctica a sus necesidades. En esta fase se exportan las ideas previas de los participantes, los conocimientos ya adquiridos y sus estrategias de razonamiento, a la vez detecta dificultades de los participantes y permite adecuar la planificación. (p. 30).

- **Evaluación formativa**

Refiriéndose a este concepto Díaz Barriga y Hernández Rojas (2002) comentan que “Esta forma de evaluación es aquella que se realiza concomitantemente con el proceso de enseñanza aprendizaje por lo que debe considerarse, más que las otras, como una parte reguladora y consustancial del proceso”. (p. 406).

- **Evaluación sumativa**

Para Picardo et al. (2008) “Es una valoración general, global y final de la faena realizada por el estudiante durante el proceso formativo” (p. 225).

- **Habilidades cognitivas**

De Acevedo (2012) refiere que son:

Las que se relacionan, principalmente, con el sistema intelectual del ser humano; pueden ser: el análisis, la síntesis, la solución de problemas, la toma de decisiones, la búsqueda y gestión de información derivada de fuentes diversas, las habilidades críticas y autocríticas, la generación de nuevas ideas, el diseño y la dirección de proyectos y el espíritu emprendedor y la iniciativa. (p. 21).

- **Planeación educativa**

La ANSP (2012) define que “es un proceso que busca anticiparse al futuro en materia educativa y que, mediante la identificación de líneas de acción, determina los recursos y estrategias más apropiados para el logro de fines, objetivos y metas” (p. 50).

- **Macroplanificación**

Proceso para alcanzar fines, objetivos y metas concretas utilizando ciertos medios y criterios de lógicos, didácticos, psicológicos y sociológicos. Que son representados en los planes de estudios.

- **Microplanificación**

En Santillana (1995) se entiende como la acción docente directa en la clase, que responde a una programación de la enseñanza o con el desarrollo curricular de la instrucción; y se expresa en la elaboración de cartas y guías didácticas.

- **Proceso de enseñanza-aprendizaje**

La ANSP (2012) para unificar y mejorar la comprensión define este proceso como:

Proceso pedagógico mediante el cual interactúa un docente comunicando conocimientos hacia un participante que los aprende y los aplica en su actividad laboral. Arte de asistir o instigar a otro a aprender que incluye la presentación de la información y la provisión de situaciones discusiones y actividades apropiadas y diseñadas para facilitar el aprendizaje. (p.27).

- **Retroalimentación**

Se define la realimentación (feed-back) como “el proceso en virtud el cual, al realizar una acción, con el fin de alcanzar un determinado objetivo, se realimenta las acciones previas de modo que las acciones sucesivas tendrán presente el resultado de aquellas acciones pasadas” (ANSP, 2012, p. 60).